

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
NORTE DE SANTANDER**

PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE BOCHALEMA

PERIODO 2004-007

UNIDOS CONSTRUIREMOS UNA BOCHALEMA MEJOR

**REINEL OVIDIO GARCIA
ALCALDE**

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1

- 1 Introducción
- 1.1 Programa de gobierno
- 1.2 Relación entre el plan de desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial
- 1.3 Papel Proactivo y liderazgo del alcalde en el presupuesto participativo
- 1.4 Marco Legal del plan de Desarrollo

CAPITULO 2

METODOLOGIA UTILIZADA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 2.1 Asociación Veredal Regional
- 2.2 Mesas de trabajo, identificación y priorización de programas
- 2.2.1 Modelo de Tarjetón Utilizado
- 2.3 Elección e identificación de programa prioritario según votación (Actas de escrutinios)
- 2.3.1 Resumen Acumulado de las Prioridades

CAPITULO 3

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1 ASPECTOS GENERALES

- Localización y Limites
- División Política
- Hidrografía
- Área de Drenaje
- Perímetro
- Longitud Axial
- Recurso Hídrico
- Amenaza Sísmica Alta

3.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

- Demografía
- Evolución Poblacional
- Población Actual
- Índices de Condiciones de Vida
- Tenencia de los Predios
- Organización Social

3.3 SECTORES SOCIALES

- Educación
- Salud
- Adulto Mayor

3.4 ASPECTOS DE LA DINAMICA REGIONAL

- Marco Histórico Cultural
- Valores Históricos y Culturales
- Comportamiento Municipal
- Relaciones Intraregionales e intermunicipales
- Infraestructura Vial Regional y Municipal
- Dinámica Funcional Regional

3.5 SISTEMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Sector Cultural y Recreativo
- Subregiones Funcionales

CAPITULO 4

ETAPAS TECNICAS DEL PROCESO DE LA FORMULACION DE LA PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 4.1 Escenario Actual
- 4.2 Escenario Futuro Posibles
- 4.3 Matriz Doffa
- 4.4 La Visión del Futuro
- 4.5 La Visión Municipal
- 4.6 Descripción Del Modelo
- 4.7 El Modelo General

CAPITULO 5

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

5.1.- PRIMER EJE ESTRATÉGICO

IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE Y LA GENERACION DE EMPLEO

- 5.1.1 Objetivo General
- 5.1.2 Políticas
- 5.1.3 Objetivos Particulares y Estrategia para alcanzarlos
- 5.1.4 Objetivos y Proyectos
 - Programa de Desarrollo Agropecuario
 - Componente Urbano
 - Componente Rural
 - Programa de Desarrollo Minero

5.2 SEGUNDO EJE ESTRATEGICO

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL

5.2.1 Objetivo Particular

5.2.2 Objetivos y Proyectos

- Programa de Desarrollo Turístico
- Componente Urbano
- Componente Rural

5.3. TERCER EJE ESTRATEGICO

INCREMENTAR LA HABITALIDAD Y CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

5.3.1 Objetivo General

5.3.2 Políticas

5.3.3 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

Programas de:

- Vivienda
- Agua Potable
- Saneamiento Básico
- Residuos Sólidos
- Electrificación y Alumbrado Publico
- Telefonía
- Vías
- Mejoramiento Sistema de Salud
- Espacio Publico
- Fomento al Deporte, Cultura y Recreación
- Prevención y Atención de Desastres

5.3.4 Objetivos y Proyectos

- Componente Urbano
- Componente Rural

5.4 CUARTO EJE ESTRATEGICO

AUMENTAR LA GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

5.4.1 Objetivo General

5.4.2 Políticas

5.4.3 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

5.4.4 Objetivos y Proyectos

- Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
- Programa de Fortalecimiento Fiscal

CAPITULO 6

PLAN DE INVERSIONES

6.1. Situación Actual

6.2 Proyección Financiera Año 2004 – 2007

6.3 Recursos Municipales, Departamentales, Nacionales

6.4 Matriz Cuatrianual de Inversiones

6.5 Plan de Acción

6.6 Metas

6.7 Indicadores

ANEXOS

1.- Relación Proyectos identificados en el E.O.T.

CAPITULO 1

1. INTRODUCCION
 - 1.1 Programa de Gobierno
 - 1.2 Relación entre el Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial
 - 1.3 Papel Proactivo y Liderazgo del Alcalde en el Presupuesto Participativo
 - 1.4 Marco Legal del Plan de Desarrollo

CAPITULO 1

1.- INTRODUCCIÓN

Dada la importancia del plan de desarrollo para el progreso económico y social del municipio de Bochalema, se implementó una metodología donde se involucra todos los actores y que el presupuesto del municipio fuera participativo de iniciativa propia de la comunidad, con el fin de que se conviertan realmente en una herramienta útil que le permita a la administración responder a las necesidades de sus habitantes. .

A partir de la década de los noventa y con el desarrollo de la Carta Política de 1991, el país inició grandes esfuerzos para modernizar el Estado, con el fin de concertar su acción en áreas y actividades prioritarias y lograr eficiencia en sus acciones. Este propósito demandó replantear el papel de la administración pública frente al desarrollo y la sociedad en general, buscar mayor eficacia, eficiencia, demostrar responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.

El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las **autoridades locales y la comunidad**, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación.

Adicionalmente, los procesos de reestructuración del Estado y de descentralización, han estado ligados a los procesos de apertura económica y globalización, los cuales hacen imperativo que el municipio de Bochalema trabaje en función de maximizar sus oportunidades y fortalezas competitivas en el contexto departamental, Nacional e internacional.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

El propósito del plan de desarrollo es de disponer de un instrumento que permita al municipio de Bochalema orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población. De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública debe realizarse en función de la ejecución de los planes de desarrollo siendo éstos vinculantes para el sector público e indicativos para el sector privado.

1.1 PROGRAMA DE GOBIERNO

VIVIENDA

- Apoyo a Programas de Vivienda de Interés Social.
- Apoyo a Programas de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbano.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Ampliación de la cobertura de prestación del Servicio de Acueducto y Mejoramiento de la calidad del Agua Potable de acuerdo al Decreto 475/98.
- Ampliación del Programa de Letrinaje Rural
- Adecuaciones del Nuevo Relleno Sanitario para lograr una disposición apropiada de los residuos sólidos.
- Compra de Áreas Estratégicas que surten de agua a los acueductos municipales.
- Promoción de Programas y Proyectos de Conservación y Recuperación de Cuencas.
- Promoción de Programas y Proyectos de Conservación y Recuperación de Microcuencas.
- Construcción y Mantenimiento de Acueductos Veredales.

SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO

- Fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Ejecución de Proyectos Agrícolas en diferentes veredas del Municipio.
- Fortalecimiento de Granjas experimentales autosuficientes.
- Implementación de Proyectos Piscícolas en las zonas con buena oferta de agua.
- Construcción del Trapiche Panelero en la Vereda Orope.
- Incentivar Proyectos a través de la Umata Municipal dirigidos al mejoramiento de la economía campesina.
- Programa de Capacitación a pequeños productores en tecnologías de proceso y mercadeo.
- Fortalecimiento al Laboratorio de Biotecnología Agrícola El Saman.
- Promoción y Cofinanciación a proyectos productivos en Invernaderos.
- Reactivación del sistema de mercadeo local a través de una concertación.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- Fortalecimiento del Centro de Acopio para el procesamiento de productos de la región: Frutales, Plátano, Tomate y Yuca.
- Construcción del Terminal Equino.
- Adecuación y mantenimiento del Matadero Municipal.
- Asistencia Técnica: El desarrollo del Sector Agrícola, Pecuario, Forestal y Piscícola de Bochalema lo planificare de acuerdo a las características agro ecológicas del municipio, así como el numero de pequeños productores potenciales, al numero de técnicos disponibles y con las recomendaciones básicas de uso y manejo del suelo que indique el Esquema de Ordenamiento Territorial. Y en concordancia con los programas agropecuarios y respectivos perfiles de proyectos que hallan sido concertados y priorizados entre las instancias municipales y los campesinos. Específicamente se promocionara la creación de Asociaciones y Cooperativas de Campesinos. Se apoyaran programas de renovación de Café, programas de fomento de frutales como el Limón Tahití, Naranja valenciana, Aguacate injertado de las variedades mas apropiadas para nuestro clima, Guayaba pera, Tomate de árbol, Lulo, Morón y frutales caducifolios con la pera y el durazno, programas de fomento de variedades mejoradas de caña panelera. También se apoyaran proyectos de Ganadería estabulada y semiestabulada y mejoramiento genético, proyecto de fomento de lombricultura y Piscícola, especialmente con variedades de Mojarra Plateada y Cachama.
- Se promoverá la ejecución de programas alimentarios para pequeños productores que incluya la huerta casera, especies menores como gallinas ponedoras, pollo de engorde, conejos doble propósito, apicultura.
- Apoyo a proyectos sobre plantas ornamentales y medicinales.
- Se ejercerá liderazgo y responsabilidad como Alcalde Municipal sobre el Servicio Publico de Asistencia Técnica con mayor orientación al usuario, con inversión y hacia la satisfacción de las necesidades del cliente con un servicio de buena calidad.
- Ejecutar eficiente y oportunamente los recursos que se destinen al Sector Agropecuario.
- Se creara el Fondo Municipal de Asistencia Técnica Rural con el fin de financiar y canalizar recursos económicos destinados al sector agropecuario.
- Fortalecer las instancias de concertación y participación de la comunidad y especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

MEDIO AMBIENTE

- Gestionar campañas de Educación Ambiental que desarrolle la cultura del agua y el respeto del medio natural.
- Fomentar grupos ecológicos que velen por la preservación y defensa del medio ambiente, reactivando el Grupo Ecológico El Saman del Colegio Andrés Bello.
- Coordinar con asesoría de la Corporación Autónoma Regional (CORPONOR) las actividades de control y vigilancia ambiental en nuestro municipio.
- Consolidación y fortalecimiento del Comité Ambiental Municipal.
- Defensa de Microcuencas y nacientes, hacer cumplir las normas vigentes que defienden el recurso del agua, bosque y suelo.
- Desarrollar programas de protección y recuperación de nacimientos de aguas.
- Compra de áreas estratégicas.
- Fomentar el Ecoturismo.
- Desarrollar programas agrícolas y pecuarios que no pongan en riesgo el medio ambiente.
- Fomentar el desarrollo de programas forestales productores, protectores especialmente en la zona minera con especies exóticas. Y programas de protección y recuperación forestal en las veredas más críticas con especies nativas.
- Promover la Educación Ambiental teórico – práctica en todas las escuelas rurales del municipio.

RECREACION Y DEPORTE

- Mantenimiento de instalaciones deportivas en la Cabecera Municipal, el Corregimiento La Donjuana y en las veredas.
- Gestionar la construcción de la Cubierta del Polideportivo del Corregimiento La Donjuana.
- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte a través de escuelas de formación deportiva.
- Se dará cumplimiento a la construcción y adecuación de escenarios deportivos rurales.
- Construcción de parques infantiles en los barrios Santa Bárbara y e Bosque del corregimiento La Donjuana.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- A través del ente deportivo municipal impulsare el fomento, promoción y participación de Bochalema y La Donjuana en eventos internos y programas en las ligas deportivas.
- Impulsar la participación activa de deportistas campesinos.
- Gestionar la dotación de implementos deportivos para la práctica de la Educación física y el deporte de planteles educativos.
- Promover la realización de festividades folklóricas y artísticas que integren a nuestra comunidad con otros municipios.
- Mejoramiento y embellecimiento de parques en la cabecera municipal y el Corregimiento La Donjuana.

VIAS

- Mantenimiento y reparación del banco de maquinaria municipal.
- Fortalecimiento del programa de mejoramiento de la malla vial y rural.
- Continuar con las gestiones necesarias que permitan llevar a cabo la terminación de la construcción del Carreteable Bochalema – San José de la Montaña y la Colonia.
- Gestionar la pavimentación de calles tanto en la cabecera municipal como en El Corregimiento La Donjuana.
- Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos Veredales.

ELECTRIFICACION

- Gestionar ante diversas entidades la ampliación de la cobertura eléctrica en las zonas rurales, buscando el 100% de su cobertura total.
- Repotenciación del sistema de alumbrado publico en la cabecera municipal y en el Corregimiento La Donjuana.

TURISMO

- Apoyo a programas de promoción turística del municipio.
- Ampliación y optimización del sendero ecológico de la Aguablanca.

- Fortalecimiento de las festividades tradicionales de la cabecera municipal y el Corregimiento La Donjuana.
- Desarrollo del Turismo como actividad productiva de la región.
- Adecuación y mejoramiento de la Plaza de Toros.

METAS PROPUESTAS

- Remodelación, mantenimiento y dotación de la Instituciones Educativa Andrés Bello.
- Remodelación, mantenimiento y dotación de la Instituciones Educativa Colegio Marcos García Carrillo.
- Remodelación, mantenimiento y dotación de Escuelas Rurales.
- Capacitación y desarrollo integral de los Educadores.
- Atención de aspectos nutricionales a través de restaurantes escolares.
- Apoyo a modalidad técnica de planteles educativos, vinculando institutos de educación superior mediante la realización de convenios que fortalezcan dichos énfasis.
- Adquisición de textos y material didáctico para la preparación de las pruebas de estado.
- Promover la ampliación y mejoramiento de la sala de cómputo del CREM y fortalecimiento de aulas tecnológicas de los establecimientos educativos.
- Ampliar los niveles de cobertura que permitan garantizar una educación integral.
- Ampliación y mejoramiento de los nuevos avances tecnológicos que permitan una fácil adaptación a los educandos.

SALUD

- Gestión para la prestación de servicios médicos y paramédicos requeridos para garantizar el servicio integral a la población urbana y rural.
- Actualización del SISBEN.
- Fortalecimiento del Plan de Atención Básica (P.A.B.)
- Ampliación, remodelación y dotación del Centro de Salud del Corregimiento La Donjuana y Dispensarios Veredales.
- Gestión de recursos para la ampliación de cobertura del régimen subsidiado de Salud.
- Mantenimiento de Ambulancias para mejora en la prestación del servicio.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- Promoción de programas de alimentación y nutrición complementaria enfocada a grupos vulnerables.
- Fortalecimiento de Hogares Comunitarios.

1.2 RELACION ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La relación del Plan de Desarrollo con el Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio de Bochalema.



Los planes de desarrollo en los municipios, por lo general, se formulaban sin tener en cuenta las características de su espacio físico, ni el análisis de sus efectos en términos de fortalezas o debilidades para el desarrollo municipal. Por ello, la Ley 388/97 estableció a los municipios la obligación de adoptar e implementar planes de ordenamiento territorial **-E.O.T-**. Tener en cuenta la dimensión territorial en la formulación del plan de desarrollo es una forma de asegurar municipios más productivos, equitativos, sustentables y gobernables.

El POT es el instrumento que permite reordenar el territorio de acuerdo con los propósitos de desarrollo económico, social, ambiental de largo plazo, en él se precisan y articulan decisiones administrativas, análisis técnicos, expectativas de los grupos sociales, directrices, políticas, estrategias, metas y actuaciones a fin de orientar el desarrollo físico del territorio, tales como criterios de localización, usos del suelo, formas de interrelación y de ocupación espacial de las diversas actividades humanas, entre otras, con una mirada de largo plazo, 9 años o más. Con base en este plan, es posible direccionar de manera más eficiente las políticas de desarrollo económico, social, cultural y financiero normalmente incluidas en el plan que cada alcalde formula para su periodo de gobierno.

De acuerdo con la vocación del municipio, el EOT permite tomar decisiones que potencien sus posibilidades de desarrollo, por ejemplo si el municipio tiene potencialidades en el sector turístico, el EOT permite organizar el casco urbano municipal de tal manera que se identifiquen áreas de recreación, restaurantes, culturales, así mismo, deberá asegurar la dotación necesaria y de calidad en la infraestructura de servicios públicos, deberá tener en cuenta aspectos fundamentales como disponibilidad de parqueadero para turistas.

Si el municipio tiene potencial agropecuario, el EOT debe a partir de la identificación del conflicto de uso del suelo debe establecer los mecanismos para propiciar el uso según su vocación, asegurar la infraestructura física y de servicios

en el municipio para la comercialización de los productos y el mejoramiento de los ingresos de los productores.

En cualquier caso el E.O.T debe organizar en el municipio la ubicación de residencias, industria, comercio, servicios, con el fin de que el desarrollo de las diferentes actividades no se vea entorpecido por la mezcla indiscriminada de ubicaciones.

La relación entre los dos planes

La ley establece que los planes de desarrollo municipal deberán tener en cuenta las definiciones de mediano y largo plazo establecidas en el EOT y que el programa de ejecución de éste último debe integrarse al plan de desarrollo.

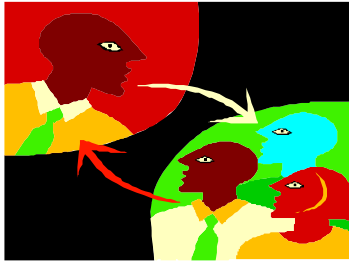
Los programas de ejecución incluyen definición de obras físicas (infraestructura y equipamiento) para realizar en el corto (3 años), mediano (6 años y largo plazo (9 años) y disposiciones de control urbano y rural. De esta forma si el programa de ejecución es tenido en cuenta y se incorpora a cada uno de los planes de desarrollo será posible para el municipio construir una plataforma territorial que garantice una mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y sociales y una más alta sostenibilidad ambiental.

Armonización del plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo nacional y departamental

Una de las condiciones para consolidar el proceso de descentralización es la acción articulada de los diferentes niveles de gobierno en la gestión de los asuntos de su competencia, por lo tanto si la gestión depende de un efectivo proceso de planificación, es de esperar que exista la debida articulación entre los planes, que tanto a nivel nacional como departamental y municipal, las respectivas autoridades de gobierno formulan como guía de su respectiva administración.

Un aspecto que conviene tener en cuenta para la formulación del plan de desarrollo, y específicamente para identificar posibilidades de financiación de proyectos importantes para el municipio es la articulación de los objetivos, estratégicas y programas del Plan de Desarrollo Municipal es su armonización con los planes de desarrollo departamental y nacional.

1.3 PAPEL PROACTIVO Y LIDERAZGO DEL ALCALDE EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



El Alcalde debe ser el líder del proceso de planificación, en el sentido de ser capaz de motivar la participación activa de todos los estamentos de la comunidad y propiciar acuerdos entre los diferentes grupos de interés en su localidad, con otras entidades territoriales y con instituciones externas al municipio.

Sólo si el Alcalde asume el papel de gestor, generador de consensos y dinamizador de procesos, logrará involucrar en la gestión a todos los estamentos de la comunidad y a los grupos económicos, sociales y políticos; obtendrá consensos y compromiso con el desarrollo que se desea para el municipio y por consiguiente logrará respaldo y gobernabilidad durante su mandato.

- **Consenso y respaldo de la Administración**

Para lograr los propósitos del proceso de planificación, un aspecto básico es contar con un eficiente y articulado equipo de trabajo, con funcionarios comprometidos con el desarrollo del municipio con fuerte sentido de lo público y que compartan la visión del alcalde. Adicionalmente, este equipo debe tener la capacidad de trabajar en forma coordinada y asumir cada cual las responsabilidades que su cargo requiera en beneficio del municipio. En su área cada funcionario debe asegurar transparencia en el manejo de la información y de los recursos y debe con sus acciones propiciar participación de la sociedad civil.



1.4 MARCO LEGAL

Constitución Política

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

- Ley 152 de 1994

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

- Ley 388 de 1997

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de *“complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (Artículo 6).

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

CAPITULO 2

METODOLOGIA UTILIZADA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 2.1 Asociación Veredal Regional
- 2.2 Mesas de trabajo, identificación y priorización de programas
 - 2.2.1 Modelo de Tarjetón Utilizado
- 2.3 Elección e identificación de programa prioritario según votación (Actas de escrutinios)
 - 2.3.1 Resumen Acumulado de las Prioridades

CAPITULO 2

2. METODOLOGIA UTILIZADA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



La elaboración del plan de desarrollo debe ser un proceso asumido de manera responsable y democrática por la autoridad local, de forma que se convierta en un verdadero instrumento de gestión para la administración, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas del municipio a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad..

El plan de desarrollo, es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, no sólo porque refleja el compromiso que adquirieron los alcaldes electos en su programa de gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. El plan es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

➤ **UN MODELO NUEVO DE PARTICIPACION**

➤ **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

➤ **VOTE: IDENTIFIQUE LAS NECESIDADES DE SU VEREDA**

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION

El modelo utilizado en el Plan de Desarrollo fue netamente participativo, la comunidad identificó, votó y priorizó sus necesidades en el marco del Plan de Desarrollo Nacional con una participación amplia de la comunidad.

En la perspectiva de la planeación democrática, la administración se apoyó en los distintos mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de todos los actores presentes en el territorio de forma que pudieron expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo para el municipio. De esta forma, la administración local contó con el apoyo de sus comunidades y generó condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que se emprendían.

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Fortalecer los principios de participación Ciudadana.
- Recuperar la confianza.
- Equidad Social e inversión en la población más vulnerable.
- Propiciar la participación directa de la población en la toma de decisiones y distribución de los recursos públicos.
- Propiciar la consolidación de la democracia participativa para convertir al ciudadano en protagonista activo de la gestión pública.

En el plan de desarrollo la administración municipal, en forma ordenada, coherente e integral, define objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el tiempo de ejecución y el lugar donde se desarrolla el proyecto, lo mismo que la población beneficiada directa e indirectamente.

Los grandes propósitos en la formulación de un plan de desarrollo municipal están orientados a:

- Propiciar el desarrollo permanente del municipio, utilizando adecuadamente sus potencialidades.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Superar los desequilibrios sociales existentes.
- Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Asegurar eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión.
- Democratizar la administración pública con la participación de la comunidad en todas las etapas de la gestión.
- Orientar la gestión del mandatario y su equipo de gobierno, así como del sector privado.

De esta manera, el plan de desarrollo es la herramienta que permite al gobernante local no sólo limitarse a cumplir con la función de administrar el municipio, sino debe **gerenciarlo** y gobernarlo con una visión de largo plazo, aumentar su gobernabilidad al hacer partícipes en su formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de su comunidad, definir acciones realistas y de alto impacto que se constituyan en soluciones de beneficio general y realizar una gestión eficiente y transparente.

Un plan de desarrollo municipal bien formulado es una herramienta esencial para la gestión local, provee una orientación para el futuro y da a los mandatarios locales un marco general para las decisiones diarias que deben tomar durante su mandato.

2.1 ASOCIACION VEREDAL REGIONAL

En función de lo anterior y saliéndonos de los esquemas de las famosas listas de necesidades veredales, en procesos de concertación con la comunidad en mesas de trabajo y conservando el concepto del **Esquema de Ordenamiento Territorial de centros funcionales** se procedió a implementar modelos asociativos veredales buscando con ello la identificación de proyectos de impacto en veredas asociadas que sean de beneficio común e igualmente que sirva de herramienta de planificación al señor alcalde en su administración en los cuatro años así:

CENTRO FUNCIONAL	NOMBRE	VEREDAS ASOCIADAS
R1	LA DONJUANA	Corregimiento La Donjuana, Vereda la selva, vereda Batatas
R2	PORTACHUELO	Vereda Naranjal. Orope, Agua Negra, Cachirí, Quebaditas
R3	TALCO	Vereda terebinto, Talco, El salto, Ramaditas, Calaluna,
R4	AGUA BLANCA	Vereda Buena vista, Buena vista baja, Agua blanca
R5	COLONIA	Vereda peña viva, porvenir alto, porvenir bajo, Zarcuta, colonia, laurel
R6	ESPEJUELOS	Vereda limoncito, San Antonio de La Torre, Nebraska
R7	URBANO	Urbano

Identificado el modelo de asociación Veredal se procedió por mesas de trabajo a identificar las prioridades de los diferentes R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 los cuales fueron plasmados en **TARJETONES DE PRIORIDADES** y la comunidad en un acto democrático participativo procedió a votar.

2.2 MESAS DE TRABAJO IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS

Identificación y priorización de programas y proyectos Asociación Regional Veredal.

- **R1 LA DONJUANA**
- **R2 PORTACHUELO**
- **R3 EL TALCO**
- **R4 AGUABLANCA**
- **R5 LA COLONIA**
- **R6 ESPEJUELOS**
- **R7 URBANO**

La comunidad en mesas de trabajo

Los presidentes de Junta, conocedores de sus necesidades más sentidas las identificaron e igualmente priorizaron para que por elección democrática, la comunidad identificara cual es la necesidad mas sentida en orden de importancia e igualmente le sirva al alcalde formular su plan de acción con participación directa de la comunidad garantizando una administración transparente y participativa.

Seguidamente las prioridades son plasmadas en **TARJETONES DE PRIORIDADES** (se anexa un modelo de tarjetón) y en un acto democrático y participativo procedió a votar.

Los resultados son los siguientes:

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007**MESAS DE TRABAJO****REGION 1****LA DONJUANA****SECTOR: EDUCACION RURAL**

SITUACION ACTUAL	DESCRIPCION	No.	CAUSAS DEL PROBLEMA	CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA	PROYECTOS
1. Alto grado de Analfabetismo en la población adulta. 2. Deterioro de la infraestructura educativa y falta de material.	No. De Profesores	1	1. Falta de recursos por parte del estado para el mantenimiento de la infraestructura. 2. Falta de incentivos educativos para ser retenedores de la población estudiantil.	1. Deterioro de la calidad de vida. 2. Analfabetismo.	1. Implementar un modelo de educación a distancia para adulto y disminuir los índices de analfabetismo. 2. Mantenimiento y adecuación de los establecimientos educativos. 3. Apoyo de Material didáctico.
	Población de la Vereda La Selva	425			
	Adultos para estudiar	20			
	No. De Estudiantes por profesor	48			

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007**MESAS DE TRABAJO****REGION 1****LA DONJUANA****SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

SITUACION ACTUAL	DESCRIPCION	No.	CAUSAS DEL PROBLEMA	CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA	PROYECTOS
1. No cuenta con un sistema de evacuación de las aguas residuales Urb. El Bosque. 2. No se cuenta con agua potable. 3. No existe un lugar para disposición final de residuos sólidos. 4. No se cuenta con Acueducto rural en la Región 1. 5. Falta cobertura de unidades sanitarias en la vereda La Selva	Laguna de Oxidación	0	1. Falta de recursos por parte del estado. 2. Falta de colaboración de la comunidad.	1. Deterioro de la calidad de vida. 2. Enfermedades y epidemias.	1. Construcción Laguna de oxidación y/o planta de tratamiento para aguas residuales 2. Potabilización del agua. 3. Construcción disposición final de residuos sólidos. 4. Construcción de acueductos rurales. 5. Programa de unidades sanitarias. 6. Compra de lote para construir tanques de almacenamiento de agua del acueducto. 7. Mantenimiento de vías urbanas.
	Viviendas con disposición final de aguas residuales	400			
	Viviendas con disposición final de residuos sólidos	0			
	No. De acueductos rurales	0			

2.2.1 MODELO DE TARJETON UTILIZADO

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

- **R1 LA DONJUANA**
- **R2 PORTACHUELO**
- **R3 EL TALCO**
- **R4 AGUABLANCA**
- **R5 LA COLONIA**
- **R6 ESPEJUELOS**
- **R7 URBANO**

**MODELO DE TARJETON UTILIZADO DE ACUERDO
A LA PRIORIDAD**

TARJETON

PRIORIDADES IDENTIFICADAS

**REGION 5
LA COLONIA**

**PEÑA VIVA, PORVENIR ALTO, PORVENIR BAJO, ZARCUTA, LA COLONIA Y
LAUREL**

CONSTRUCCION DE VIVIENDA	1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2	MINIDISTRITOS DE RIEGO PREINVERSION	3
-------------------------------------	----------	-------------------------------------	----------	--	----------

MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES Y CAMINOS	4	INTRODUCCION DE VARIEDADES DE HORTALIZAS Y CITRICOS MEJORADOS	5	VOTO EN BLANCO	6
--	----------	--	----------	---------------------------	----------

MARQUE CON UNA **X** LA CASILLA QUE CORRESPONDA A LA NECESIDAD QUE USTED CONSIDERA DE MAYOR IMPORTANCIA PARA SU REGON.
MARQUE SOLO UNA CASILLA.

2.3 ELECCION E IDENTIFICACION DE PROGRAMAS PRIORITARIOS SEGÚN VOTACION

R1.- LA DONJUANA

ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 22 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 272

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE NECESIDAD
1.-CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ACUEDUCTOS	56	20.5%
2,- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	132	48.5%
3.- COMPRA DE LOTE PARA TANQUES DE AGUA ACUEDUCTO LA DONJUANA	39	14.3%
4.- CONSTRUCCION DE COCINAS SIN HUMO	6	2.2%
5.- AMPLIACION DE CULIVOS DE CAFÉ TECNIFICADO	2	0.7%
6.- CAMPAÑA DE PROMOCION DE SALUD Y FUMIGACION DE VECTORES	2	0.7%
7.- DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO COLEGIO LA DONJUANA	11	4.0%
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS LA DONJUANA	15	5.5%
VOTOS NULOS	8	2.94%
TOTAL VOTOS	272	100%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

R2.- PORTACHUELO

ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 22 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 73

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE NECESIDAD
1.-CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	10	13.6%
2.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	10	13.6%
3.- CONSTRUCCION COCINAS SIN HUMO	2	2,7%
4.- AMPLIACION DE CULTIVOS DE CAÑA TECNIFICADA	49	67.1%
5.- COMPRA DE AREAS ESTRATEGICAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1	1.36%
6.- VOTOS EN BLANCO	1	1.36%
7.- TARJETA NO MARCADA	0	0
TOTAL VOTOS	73	100%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

R3.- EL TALCO

ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 21 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 125

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE NECESIDAD
1.-CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ACUEDUCTOS	2	1.6%
2,- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	98	78.4%
3.- CONSTRUCCION COCINAS SIN HUMO	1	0.08%
4.- AMPLIACION DE CULTIVOS CITRICOS MEJORADOS	5	4%
5.- MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES	19	15.2%
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
TOTAL VOTOS	125	100%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

R4.- AGUA BLANCA

ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 21 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 125

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE NECESIDAD
1.-CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ACUEDUCTOS	6	4.8%
2.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	91	72.8%
3.- ELECTRIFICACION RURAL	25	20%
4.- CAPACITACION EN DIVERSIFICACION DE CULTIVOS CITRICOS, MAIZ, FRIJOL Y CEBOLLA	1	0.08%
5.- AMPLIACION DE CULIVOS DE CAFÉ TECNIFICADO	0	0
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
7.- TARJETA NO MARCADA	1	0.08%'
TARJETA NO MARCADA	1	0.08%
TOTAL VOTOS	125	100%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

R5.- LA COLONIA

ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 21 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 197

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE NECESIDAD
1.-CONSTRUCCION DE VIVIENDA	90	45.6%
2,- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	77	39%
3.- MINIDISTRITO DE RIEGO PREINVERSION	17	8.6%
4.- MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES Y CAMINOS	8	4.06%
5.- INTRODUCCION DE VARIEDADES Y HORTALIZAS Y CITRICOS MEJORADOS	1	0.5%
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
7.- VOTOS NULOS	4	2.03%
TOTAL VOTOS	197	100%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

R6.- ESPEJUELOS

ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 21 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 10

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE NECESIDAD
1.-CAPACITACION EN LULO	0	0
2.- PROYECTO ASOCIATIVO DE CAÑA Y TRAPICHE MIELERO	1	10%
3.- PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE LULO Y MORON	0	0
4.- TERMINACION CARRETEARA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	1	10%
5.- ELECTRIFICACION RURAL	7	70%
6.- VOTOS EN BLANCO	1	10%
TOTAL VOTOS	10	100%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

R7.- URBANO

ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 21 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 153

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE LA NECESIDAD
1.-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	70	45.7%
2.- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	7	4.5%
3.- MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA PARCHEO	44	28.7%
4.- MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	8	5.22%
5.- CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y POTABILIZACION DEL AGUA	24	15.6%
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
7.- TARJETA NO MARCADA	0	0
TOTAL VOTOS	153	100%

2.3.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

RESUMEN

ACUMULADO DE PRIORIDADES

CENTRO FUNCIONAL	PRIORIDAD IDENTIFICADA	NUMERO DE VOTOS	TOTAL VOTOS	% DE NECESIDAD
R1 LA DONJUANA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	132	272	48.5%
R2 PORTACHUELO	AMPLIACION DE CULTIVOS DE CAÑA TECNIFICADA	49	73	67.1%
R3 TALCO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	98	125	78.4%
R4 AGUA BLANCA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	91	125	72.8%
R5 LA COLONIA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	90	197	45.6%
R6 ESPEJUELOS	ELECTRIFICACION RURAL	7	10	70%
R7 URBANO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	70	153	45.7%
TOTAL VOTACION		537	955	56%

CAPITULO 3

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1 ASPECTOS GENERALES

- Localización y Limites
- División Política
- Hidrografía
- Área de Drenaje
- Perímetro
- Longitud Axial
- Recurso Hídrico
- Amenaza Sísmica Alta

3.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

- Demografía
- Evolución Poblacional
- Población Actual
- Índices de Condiciones de Vida
- Tenencia de los Predios
- Organización Social

3.3 SECTORES SOCIALES

- Educación
- Salud
- Adulto Mayor

3.4 ASPECTOS DE LA DINAMICA REGIONAL

- Marco Histórico Cultural
- Valores Históricos y Culturales
- Comportamiento Municipal
- Relaciones Intraregionales e intermunicipales
- Infraestructura Vial Regional y Municipal
- Dinámica Funcional Regional

3.5 SISTEMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Sector Cultural y Recreativo
- Subregiones Funcionales

CAPITULO 3

3. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

El diagnóstico del Municipio fue adelantado con la participación activa y directa de los presidentes de juntas de acción comunal por intermedio de una ficha técnica elaborada previamente y diligenciada en cada una de las veredas.

Esta ficha técnica veredal reposara en desarrollo comunitario y como un proceso de planificación continua debe estar actualizándose.

La información se confrontó con el E. O. T. Encontrándose una confiabilidad en los datos suministrados por parte de la comunidad.

3.1. ASPECTOS GENERALES

➤ LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El municipio de Bochalema se localiza en la Sub-región Sur-Oriental del Departamento Norte de Santander (definida en el Decreto No. 1454 de la Gobernación del Departamento), junto con los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota y Durania. Su cabecera municipal está localizada a los 7° 37' de latitud norte y 72° 39' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El territorio municipal limita por el norte con San Cayetano y Cúcuta, por el oriente con Los Patios y Chinácota, por el sur con Pamplonita, por el sur-occidente con Cucutilla y por el occidente con Arboledas y Durania.

➤ DIVISIÓN POLÍTICA

El territorio municipal está constituido por la cabecera Municipal (62 ha.), el Centro Poblado La Donjuana (37 ha.), además de 24 veredas, consideradas como las unidades básicas territoriales a nivel rural (conforme a la directriz dada por el Departamento), en cada una de las cuales se realizó un ejercicio de participación comunitaria que incluyó la revisión de predios y la confrontación de linderos (hasta donde el nivel de la actualización de la información lo permitió). El producto de este ejercicio es el *Plano General No.5* a partir del cual se obtuvo el *Cuadro No.3.2*.

De estas veredas, 20 están reconocidas mediante personería jurídica; las otras cuatro (4) corresponden a dos (2) subdivisiones territoriales, cuyo trámite legal está en proceso:

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

VEREDA	AREA (Ha)	% Área / Extensión Municipal	PERSONERIA JURIDICA
Colonia	2629	14.88%	No.02- 01/18/1965
Selva	1883	10.66%	No.27- 12/14/1990
Aguablanca	1159	6.56%	No.29Bis- 08/09/1966
Buenavista Alta	1137	6.44%	No.158- 11/05/1973
Talco	1071	6.06%	No.48- 10/02/1964
San Antonio de la Torre	1045	5.92%	No.22- 03/22/1988
Zarcuta	876	4.96%	No.32- 03/14/1968
Nebraska	735	4.16%	No.1725- 07/03/1979
Laurel	669	3.79%	No.59- 05/26/1972
Terebinto	646	3.66%	No.58- 12/19/1993
Aguanegra	616	3.49%	
Peñaviva	600	3.40%	No.2824- 09/22/1978
Limoncito	591	3.35%	No.23- 03/22/1988
Batatas	544	3.08%	
Portachuelo	531	3.01%	No.31- 11/17/1968
Buenavista Baja	520	2.94%	No.70- 11/26/1992
Naranjales	490	2.77%	No.56- 12/19/1993
Calaluna	446	2.53%	No.19- 05/24/1984
Salto	364	2.06%	No.88- 08/04/1972
Orope	341	1.93%	No.15- 09/09/1994
Porvenir Alto	317	1.79%	*No.57- 12/19/1983
Cachiri	280	1.59%	No.50- 09/21/1990
Ramaditas	146	0.83%	No.52- 12/07/1993
Porvenir Bajo	27	0.15%	J.A.C. en trámite
TOTAL AREA RURAL	17663	100.00%	

Fuente E.O.T.

Para obtener la extensión total del territorio hay que sumarle las 99 ha. que ocupan actualmente la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

* Este número de Personería Jurídica corresponde al de la original vereda el Porvenir, antes de su actual sub-división en parte alta y baja.

- La anterior vereda El Porvenir, sub-dividida actualmente en parte alta y parte baja, y
- El área rural del Centro Poblado La Donjuana, subdividida en Batatas y Aguanegra.

➤ **HIDROGRAFIA**

La red hidrográfica de Bochalema forma parte de la Gran Cuenca del río Catatumbo y dentro de ella, en descendente orden jerárquico de la Cuenca Mayor del río Zulia, a su vez conformada por sectores de las Cuencas de los ríos Pamplonita y Zulia (*Ver Plano General No.6*).

El 86.65% del territorio municipal, pertenece al río Pamplonita, que a su vez corresponde al 8.07% de la extensión total de la cuenca (*Ver Plano General No.7*). Esta área aporta más de 1 m³/seg. (casi la totalidad del agua que consume el Municipio de Cúcuta), con 143 nacientes que conforman las microcuencas de la Aguablanca, la Chiracoca, el Laurel, Suárez o Cantarranas, Quebraditas, Aguanegra, Regaderas y el 67.68% del área de la microcuenca la Colonia, que comparte con el municipio de Pamplonita, mas una serie de nacientes que descargan sus aguas directamente al río, entre los que se destacan las aguas termales, del sector del Raizón. (*Ver Plano General No.8*).

El restante 13.35% del territorio del Municipio, pertenece a la cuenca del río Zulia, con 27 nacientes que ocupan el 48.92% de la extensión de la subcuenca la Uribe, que comparte territorialmente con los municipios de Cucutilla y Arboledas. (*Ver Plano General No.8*)

➤ **CARACTERIZACION FISIOGRAFICA**

Los parámetros o índices fisiográficos permiten expresar en forma simple los valores de las características del paisaje. Estos índices están estrechamente relacionados con la hidrología.

➤ **AREA DE DRENAJE**

Constituye una de las más importantes magnitudes de referencia en hidrología. En el municipio las áreas de drenaje más representativas corresponden a la Subcuenca La Uribe (cuenca río Zulia) y a las microcuencas Aguablanca y La Colonia, todas con más de 4.000 ha.; en orden descendente le siguen las microcuencas Regaderas y Suárez, con áreas entre 2000 y 1500 ha.; y las

microcuencas Laurel, Aguanegra y Quebraditas, con valores entre 700 y 1000 ha. En el *Cuadro No.3.3* de la siguiente página se relacionan estas áreas y su distribución por vereda o sector de la división política.

➤ **PERIMETRO**

Es la medición de la longitud de la línea divisoria de aguas. Los perímetros de las microcuencas, en orden descendente, son los siguientes:

• Subcuenca La Uribe (Río Zulia)	33.7 Km.
• Microcuenca La Colonia	28.5 Km.
• Microcuenca Aguablanca	27.6 Km.
• Microcuenca Suárez	19.7 Km.
• Microcuenca Regaderas	18.4 Km.
• Microcuenca El Laurel	15.0 Km.
• Microcuenca Aguanegra	14.8 Km.
• Microcuenca Quebraditas	13.3 Km.

➤ **LONGITUD AXIAL**

Es la distancia existente entre la desembocadura y el punto más lejano de las cuencas, es el eje de las mismas. Las longitudes axiales de las microcuencas son las siguientes:

• Subcuenca La Uribe (Río Zulia)	12.9 Km.
• Microcuenca La Colonia	9.3 Km.
• Microcuenca Aguablanca	8.9 Km.
• Microcuenca Suárez	7.4 Km.
• Microcuenca Regaderas	6.5 Km.
• Microcuenca El Laurel	6.0 Km.
• Microcuenca Aguanegra	6.0 Km.
• Microcuenca Quebraditas	5.2 Km.

➤ ÁREAS DE RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS

Son áreas boscosas de cabeceras de cuencas hidrográficas, en los sectores medios inmediatas a estas y zonas de humedales tales como lagos, lagunas, madre vieja, etc. Estas zonas se comportan como reguladoras del régimen hídrico, por lo que deben protegerse a fin de que se constituyan en garante de calidad y cantidad de agua potencialmente utilizable para diversos usos consuntivos del Departamento. Es en consecuencia una categoría de manejo ambiental estratégico para la protección de ecosistemas de alta fragilidad físico – natural y socio cultural.

Sin un manejo ambiental adecuado, la intervención de las unidades incluidas en esta categoría implica, no solo la afectación de la base natural de sustentación ecológica y el deterioro de sus recursos naturales claves, sino también un elevado riesgo para las inversiones públicas y privadas al desarrollo de diversas actividades económicas.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución, se tuvieron o en cuenta los estudios realizados por CORPONOR, dentro a las microcuencas del municipio: Ordenamiento y Manejo Integral Cuenca del río Pamplonita, sector Corregimiento La Donjuana y la confluencia de la quebrada El Laurel, el Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Aguablanca, el Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Chiracoca y la Zonificación Ambiental Territorial de la microcuenca de la Quebrada La Colonia.

Dentro del municipio ocupan en 2.432 ha. que corresponden al 13.69% de la extensión territorial, dentro de ellas de incluyen las áreas estratégicas adquiridas, las áreas declaradas ya protegidas, las destinadas al abastecimiento de acueductos prioritarias y los complejos de lagunas.

Las áreas estratégicas adquiridas mediante cofinanciación, por el Municipio y CORPONOR, en desarrollo del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993, ocupan 360 ha., que equivalen al 2.02% de la extensión territorial, corresponden a cuatro predios, relacionados anteriormente en el *Cuadro No.3.5*.

Las áreas declaradas ya protegidas ocupan 1364 ha., que equivalen al 7.67% de la extensión territorial y corresponden a siete (7) predios también relacionados anteriormente en el *Cuadro No.3.6*.

Finalmente las áreas de abastecimiento prioritarias determinadas anteriormente en la Sección 3.9 de este Tomo, se describen de la siguiente manera:

- ✓ En la **microcuenca La Colonia** se incluyen tres áreas: la primera, es una pequeña área que protegerá el área donde nace el agua que abastece el Acueducto Rural El Jejenal; la segunda, corresponde a un área considerable en la parte media de esta microcuenca donde nacen las quebradas El Cedro, La Cucaracha, El Carrizal y El Cojito; y la tercera, corresponde a una pequeña área en la parte alta, donde nace la quebrada Chorrerón.
- ✓ En la **microcuenca El Laurel** se incluye una pequeña área que protegerá el área donde nace el agua que abastece el Acueducto Los Laureles No.1, de la vereda El Laurel.
- ✓ En la **microcuenca La Aguablanca** se incluyen varias áreas: la más considerable corresponde a la parte media-baja de la quebrada Aguablanca, donde afloran por lo menos ocho (8) nacientes, entre los que se encuentran los nacientes El Brasil y Peñas Blancas -en este sector se capta el acueducto que abastece el Porvenir Parte Baja-; le sigue la parte alta de la quebrada Aguamarilla, donde afloran por lo menos cinco (5) nacientes –en este sector se capta el acueducto que abastece al Porvenir parte Alta-; y finalmente se incluyen cuatro (4) áreas de la parte alta de la quebrada la Chiracoca: la Laguna del Capote, el área que abastece los acueductos La Esperanza No.1 y No.2, el área que abastece el acueducto el Arado-La Punta y el área donde afloran tres afluentes de la quebrada Los Alpes.
- ✓ En la **microcuenca Suárez o Cantarranas** se incluyen áreas considerables de la parte alta, que complementan la actual área Estratégica Adquirida Cantarranas, donde se captan tres acueductos: El Talco parte Baja, El Talco parte Alta y Cantarranas –este último, abastece las veredas Terebinto, Portachuelo, Ramaditas y el Salto-.
- ✓ En la **microcuenca Quebraditas** se incluye una pequeña área que abastece el acueducto Cachiri-La Cuchilla, que abastece la vereda Cachiri.
- ✓ En la **microcuenca Aguanegra** se incluye un área que protegerá cinco nacientes de la parte alta y que complementará a la actual área Estratégica Adquirida de La Pilas.
- ✓ En la **microcuenca Regaderas**, se incluye una pequeña área de la parte alta, que protegerá el área que abastece el acueducto de Orope.

Los usos del suelo en este tipo de sistemas son:

- **Uso principal:** Conservación, defensa y mejoramiento del territorio y sus recursos físico – bióticos, estéticos económicos y socioculturales.

- **Usos compatibles:** Recreación contemplativa, captación de agua, educación e investigación.
- **Usos condicionados:** Agropecuario tradicional, aprovechamiento de productos secundarios del bosque, construcción de infraestructura para usos compatibles.
- **Usos prohibidos:** Agropecuarios intensivos, industriales, construcción de vivienda, actividades de rocería, tala, quema y otras que deterioren la calidad del ecosistema.

➤ **ÁREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS DELIMITADAS EN EL PLANO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

DESCRIPCION ECOSISTEMA	AREA (Ha.)	% respecto a la extensión territorial
Áreas de reserva del recurso hídrico adquiridas	ARRH 360	2.02%
Áreas declaradas ya protegidas	ADP 1.364	7.68%
Áreas de abastecimiento de acueductos prioritarias	AAAP 708	3,99%
Áreas periféricas a cuerpos de agua	APCA 2.161	12.17%
Complejos de lagunas y cuerpos de agua	CLCA 9	0,05%
Áreas forestales protectoras	AFP 3.166	17.82%
Escarpas y laderas	ESL 334	1,88%
TOTAL	8.102	45.61%

Fuente: E.O.T.

Para obtener la extensión total se deben sumar las 9.660 ha., donde se podrían desarrollar actividades económicas, que corresponden al 54.39% del territorio municipal.

➤ ÁREAS DE RESERVA DEL RECURSO HÍDRICO ADQUIRIDAS

No. Catastro	Nombre Predio	Área (Ha.)	Vereda	Microcuena
00100020004	Aguablanca	56,25	Aguanegra	Aguanegra
00300010027	Cantarranas	18,13	Talco	Suárez
00400030038	El Brasil	248,13	Aguablanca	Aguablanca
00100010208	Parcela No.12	13.62	Orope	Regaderas

Fuente: E.O.T.

NOTA: Las extensiones aquí incluidas son las que figuran en el Listado de Catastro 2.001

➤ ÁREAS DECLARADAS YA PROTEGIDAS

De acuerdo a la cartografía, corresponden 1.364 ha., que equivalen al 7.68% de la extensión territorial, distribuidas en siete (7) predios propiedad de INCORA y la Nación, cuyas áreas se encuentran actualmente protegidas con bosques naturales y bosques naturales secundarios. Estos predios, la vereda dentro de la cual se localizan y sus áreas de acuerdo al Catastro, se relacionan a continuación:

No. Catastro	Nombre Predio	Propietario	Area (Ha.)	Vereda
00100010175	La Selva	INCORA		Orope
00100010182	La Selva		735,58	Selva
00100010246	Parcela # 7		24,18	Selva
00100010258	Parcela # 29		18,73	Selva
00300020022	El Talco		42,75	Talco
00500030001	Tierra Grata		205,00	Colonia
00500010067	Espejuelos	La Nación	134,38	Limoncito

Fuente: E.O.T.

NOTA: Las extensiones aquí incluidas son las que figuran en el Listado de Catastro 2.001

➤ **ÁREAS DE INTERÉS PÚBLICO LEY 99 DE 1993**

Ocupan 708 ha., equivalentes al 3.99% de la extensión territorial; corresponde a áreas donde nace el recurso hídrico más importante de Bochalema y actualmente existe cobertura vegetal boscosa, las cuales, deben ser protegidas para garantizar el abastecimiento de los acueductos urbano, suburbano y rurales.

Corresponde a las siguientes áreas de las microcuencas: Aguablanca (parte media de la quebrada Aguablanca -vereda Aguablanca-, parte alta de la quebrada Aguamarilla -vereda Porvenir parte alta-, y varios sectores de la parte media y alta de la quebrada la Chiracoca -veredas Buenavista partes alta y baja-); la Colonia (parte media, al oriente); Suárez o Cantarranas (parte alta –vereda El Talco-); Aguanegra (parte alta –vereda Aguanegra y Cachiri); y pequeños sectores de las microcuencas Quebraditas y Regaderas.

➤ **ÁREAS PERIFÉRICAS A CUERPOS DE AGUA**

Corresponden a 2.161 ha., equivalentes al 12.17% de la extensión territorial. Las constituyen las áreas reglamentarias, que deben proteger los cauces y nacientes de quebradas y que actualmente no cuentan con cobertura vegetal que lo haga.

➤ **COMPLEJOS DE LAGUNAS Y CUERPOS DE AGUA (HUMEDALES)**

Corresponden a 9 ha. que constituyen la ronda de protección reglamentaria de la única laguna existente dentro del territorio, la laguna del Capote.

➤ **ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS**

Ocupan 3.166 ha., que equivalen al 17.82% de la extensión territorial; incluye dos tipos de áreas: la primera, corresponde al área boscosa de intervención baja, localizada en la parte alta de la Cordillera del Volcanes (veredas San Antonio de la Torre, Limoncito, Nebraska, Aguablanca, el Laurel y la Colonia); y las segundas, corresponden a los bosques de galería que protegen actualmente los siguientes

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

cauces: parte media-baja de la quebradas la Colonia, la parte baja de las quebrada Aguablanca y Quebraditas, la mayor parte de las quebradas Chiracoca y Suárez, y la parte alta de la quebrada Regaderas.

➤ **ÁREAS DE ESCARPAS Y LADERAS**

Ocupan 334 ha, que equivalen al 1.88% de la extensión territorial total, corresponden a las zonas de afloramientos rocosos en donde se encuentran presentes diversos tipos de vegetación secundaria, las cuales por sus características no pueden ser intervenidas por el ser humano.

Ocupan un amplio sector de la vereda la Colonia; además de pequeños sectores de las veredas porvenir parte alta, Talco, Calaluna y Naranjales.

➤ EL SISTEMA ESTRUCTURANTE VIAL

Está constituido por la siguiente red vial existente y propuesta, articuladora de todas las actividades dentro del territorio y de este con la región.

- **Las vías existentes son :**
 - ✓ **La Carretera Cúcuta-Pamplona:** localizada fuera de los límites municipales, principal estructurante vial del territorio, lo vincula con la región y lo articula en su interior.
 - ✓ **El ramal de acceso a la Cabecera Municipal:** vincula la mayor parte de los sectores con este Centro funcional Urbano.
 - ✓ **La vía secundaria La Donjuana – Cachiri – Durania:** que conecta el Centro Poblado la Donjuana, Centro Funcional Suburbano No.1 con veredas de las sub-zonas Norte, Nor-occidental y Centro-oriente.
 - ✓ **La vía terciaria Bochalema - La Punta – Sepulturas:** que comunica la Cabecera Municipal, Centro Funcional Urbano, con algunas veredas de la sub-zona Centro y el municipio de Durania.
 - ✓ **La vía terciaria El Talco – Terebinto – La Montuosa – Portachuelo – Cachiri (conexión vía Durania):** interrelaciona las veredas de la sub-zona Nor-occidental y algunas de la sub-zona Centro.
 - ✓ **La vía terciaria Bochalema - El Porvenir – Zarcuta – Carretera Central:** que conecta el Centro Funcional Urbano con veredas de las sub-zonas Centro y Centro-oriente.
 - ✓ **La Antigua Banca del ferrocarril, Puente Roto – La Donjuana – Peña Viva – El Diamante:** vía terciaria, que atraviesa el territorio de Norte a Sur y comunica en su interior la mayor parte de la sub-zona Centro Oriente.
 - ✓ **Las vías urbanas de primer orden,** mediante las cuales se accede a la Cabecera Municipal y desde allí a la mayor parte de la sub-zona Centro, Nor-occidente y Centro-Oriente.
- Y la propuesta es: **la continuación de la vía de penetración rural Bochalema - La Punta – Sepulturas:** que se proyecta construir hasta San José de La Montaña, estableciendo la conexión con Cucutilla, lo que la convertiría en una vía de carácter regional.

➤ **EL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO**

Compuesto por los siguientes equipamientos localizados dentro de los Centros Funcionales Principales propuestos:

- **La Infraestructura y Equipamientos sociales en Salud y Educación:**
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** La biblioteca “José Rozo Contreras”, Tres (3) sedes educativas, el Centro de Salud, el Asilo “San Martín de Porras” y el Jardín infantil “Tesoritos”.
 - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** Dos (2) sedes educativas, el Puesto de Salud y el Jardín infantil “Pimpollitos”.
 - ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 - Portachuelo):** Escuela Rural Portachuelo y Dispensario de Salud.
 - ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva):** Escuela Rural “La Selva” y Dispensario de Salud.
 - ✓ **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** Escuela Rural “San Antonio de la Torre” y Dispensario de Salud – propuesto-.
- **El espacio público y la infraestructura y equipamientos sociales en Recreación y Cultura:**
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** El siguiente equipamiento cultural y recreativo existente: la Casa de la Cultura, la Plaza de Toros “La Milagrosa”, la Cancha de Fútbol “Jorge Eliécer Gaitán” y el Polideportivo “Ciro Alfonso Colmenares”; el espacio público existente: el Parque Principal, el Parque de las Madres y los Parques de los barrios Cristo Rey, Divino Niño y Cabañas; y el espacio público y recreativo propuesto: el Parque del Agua y los Parques-malecón “La Aguablanca” y “La Chiracoca”, que se vinculan con los Senderos Ecológicos de estas dos importantes quebradas.
 - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** El siguiente equipamiento recreativo existente: la Cancha de Fútbol “Marcos García Carrillo” y la cancha múltiple “Santa Teresita”; el espacio público existente: el Parque Principal y el Parque Infantil; y el espacio público y recreativo propuesto:

los Parques “Las Villas”, “el Bosque” y “La Esperanza” y el Polideportivo “Santa Bárbara”.

- ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo):** Instalaciones infantiles y deportivas de la Escuela Rural “Portachuelo” y Sendero ecológico de la Caña.
- ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva):** Instalaciones infantiles y deportivas de la Escuela Rural “La Selva”, Sendero ecológico del Café y Museo del Café.
- ✓ **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** Instalaciones infantiles y deportivas Escuela Rural “San Antonio de la Torre” Colegio Básico “El Páramo”.
- **La infraestructura religiosa y el patrimonio arquitectónico existente en los Centros Funcionales Principales o en las sub-zonas funcionales:**
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** Dieciséis (16) inmuebles relacionados en el *Cuadro No.3.7*, de la siguiente página.
 - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** Antigua Estación del Ferrocarril.
- **El equipamiento Institucional de los Centros Funcionales Principales:**
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** existente, la Sede de la Alcaldía municipal; y propuestos, la Estación de Policía y la Base Militar “Soldados de Mi pueblo”.
 - ✓ **Sub-urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** Sede Corregimiento.

➤ EL SISTEMA DE SERVICIOS PUBLICOS

Esta compuesto por la infraestructura de servicios públicos que garantiza la habitabilidad y el funcionamiento básico de los *Centros Funcionales Principales del Modelo de Organización Territorial*:

- Los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano:
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema)**: el sistema de acueducto de la Cabecera Municipal especializado en el *Plano Urbano No.U08 incluido en el Tomo III del Documento Técnico*, con las instalaciones que lo componen actualmente: captación, desarenador, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, red de conducción y red de distribución.
 - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu – La Donjuana)**: el sistema de acueducto del Centro Poblado La Donjuana especializado en el *Plano Suburbano No.S08 incluido en el Tomo IV del Documento Técnico*, con las instalaciones que lo componen actualmente: captación, desarenador, tanque de almacenamiento, red de conducción y red de distribución.

Además de las infraestructuras que se construyan el futuro para adecuar, optimizar y ampliar este sistema.

- ✓ Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo): el acueducto Cantarranas que abastece esta y otras tres (3) veredas y las infraestructuras que se construyan el futuro para optimizar este sistema.
 - ✓ Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva): el sistema de acueducto propuesto para abastecer esta vereda y las infraestructuras que se construyan el futuro para optimizar este sistema.
 - ✓ Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre): el acueducto que abastece esta vereda y las infraestructuras que se construyan el futuro para optimizar este sistema.
- Los sistemas de recolección de aguas servidas:
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema)**: el sistema de alcantarillado de la Cabecera Municipal especializado en el *Plano Urbano No.U09*, plano incluido en el

Tomo III del Documento Técnico, con la red construida en tubería de gres y las demás instalaciones que lo componen actualmente.

Además de las adecuaciones que se le hagan a este sistema y de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarlo y optimizarlo.

- ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana)**: el sistema de alcantarillado del Centro Poblado La Donjuana, espacializado en el *Plano Suburbano No.S09*, plano incluido en el *Tomo IV del Documento Técnico*, con las instalaciones que lo componen actualmente.

Además de las adecuaciones que se le hagan a este sistema y de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarlo y optimizarlo.

- El sistema de manejo de residuos sólidos: constituido actualmente por el Relleno Sanitario, localizado en la vereda Peñaviva.
- Las siguientes redes de energía:
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema)**: La red de energía de la Cabecera Municipal, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Urbano No.U10*, plano incluido en el *Tomo III del Documento Técnico*; además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.
 - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu – La Donjuana)**: La red de energía del Centro Poblado La Donjuana, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Suburbano No.S10*, plano incluido en el *Tomo IV del Documento Técnico*; además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.
- Las siguientes redes telefónicas:
 - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema)**: La red telefónica de la Cabecera Municipal, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Urbano No.U11*, plano incluido en el *Tomo III del Documento Técnico*; además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.

- ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** La red telefónica del Centro Poblado La Donjuana, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Suburbano No.S11*, plano incluido en el *Tomo IV del Documento Técnico*; además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.

- ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo):** La infraestructura que se requiera para optimizar este servicio y llevar el servicio de Internet a la Escuela Rural “Portachuelo”.

- ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva):** La infraestructura que se requiera para optimizar este servicio y llevar el servicio de Internet a la Escuela Rural de “La Selva”.

- ✓ **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** La infraestructura que se requiera para llegar con este servicio y el de Internet, a la Escuela Rural “San Antonio de La Torre”.

➤ **EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO**

Esta compuesto por los equipamientos productivos localizado dentro de los Centros Funcionales Principales, que garantizan la transformación y comercialización de los productos agropecuarios

- ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** existente, el Laboratorio de Biotecnología; y propuestos, el Mercado Típico y la Tostadora de Café.
- ✓ **Sub-urbano No.2 (CFSu2 – El Diamante):** Jurisdicción Pamplonita-Chinácota, a partir de la firma de convenios intermunicipales): Despulpadora de Fruta y Tostadora de café.
- ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 - Portachuelo):** Trapiche Panelero Comunitario.
- ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** Centro de Acopio para productos de la sub-zona Sur-occidente.

Además del Equipamiento Productivo General localizado fuera de los Centros Funcionales como: el Matadero Municipal y el Vivero Municipal.

➤ **RECURSO HIDRICO**

En este segmento se relacionan los datos obtenidos en los estudios realizados para las microcuencas Aguablanca, La Chiracoca, La Colonia y la cuenca del río Pamplonita sector Centro Poblado La Donjuana y la confluencia de la quebrada el Laurel.

En cada uno de estos estudios, para determinar la oferta de agua existente, se realizaron aforos en sus principales corrientes hídricas. Estos datos están consignados en el *Cuadro No. 3.6* de la siguiente página. El caudal más representativo es el de la quebrada La Colonia (408 lt/seg), a este le sigue el de la quebrada Aguablanca y su afluente la quebrada La Chiracoca (271-269 lt/seg).

Más adelante, en la sección 3.2.5 del Tomo II (Balance hídrico) de este Documento se establecerán los Isorrendimientos de cada una de las microcuencas o sectores de la red hidrográfica municipal.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

ESTUDIO		Sector Aforo	Caudal
Nombre	Autor del Estudio y fecha de los aforos		Lt/seg
Ordenamiento y Manejo Integral Cuenca del río Pamplonita, sector Corregimiento La Donjuana y la confluencia de la quebrada El Laurel	Ing. HUGO A. NOGUERA PEÑARANDA	Q. Quebraditas	60
		Suárez y Q. La Montuosa	125
		Parte baja Q. La Chiracoca	140
		Nacientes aguas termales (sector el Raizón)	32
		Parte baja vereda Calaluna, irrigada por numerosos nacientes	35
		Parte baja vereda Peñaviva	12
Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Aguablanca	Gabriel Enrique González de Filippis –04/10/95-	Parte alta	269
		Parte media	228
		Después de la Cabecera Municipal	193
Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Chiracoca	Martha Roció Caro Cardozo e Isabel Teresa Hernández Sanjuán –3/07/96-	Vereda Buenavista Alta	93
		Vereda Buenavista Baja	271
Zonificación Ambiental Territorial de la microcuenca de la Quebrada La Colonia	LUIS B. BOHORQUEZ CELIS Ingeniero Civil- Especialista en Preservación de Recursos Hídricos y Suelos. – Marzo/98-	La Colonia	60
		Chorrerón	104
		Río Chiquito	19
		La Colonia (alta)	189
		La Colonia (escuela)	201
		Jejenal	70
		La Colonia (media) después Jejenal	288
		Septimalí	113
		La Colonia (media) después Septimalí	408
		Río Pamplonita antes Colonia	955
		La Colonia (baja)	386
Río Pamplonita después La Colonia	1344		

Fuentes varias (registradas en el cuadro)

DISTRIBUCIÓN ÁREAS MICROCUENCAS RÍO PAMPLONITA Y ZULIA

Cuenca	VEREDA	Área Sector según Divisoria de Aguas (Ha)								
		Afluentes Directos río Pamplonita	Microcuena Aguablanca	Microcuena La Colonia	Microcuena Regaderas	Microcuena Suárez	Microcuena El Laurel	Microcuena Aguanegra	Microcuena Quebraditas	Subcuenca La Uribe
Río Pamplonita	Aguablanca		1159							
	Buenavista Alta		1137							
	Buenavista Baja		520							
	Calaluna	370	14			62				
	Laurel		26				643			
	Peñaviva	325	275							
	Porvenir Alto		317							
	Porvenir Bajo		27							
	Talco	62	732			277				
	Zarcuta	349	5	236			286			
	Colonia			2629						
	Naranjales	358				3			129	
	Portachuelo					50		10	471	
	Ramaditas					146				
	Salto	37				327				
	Terebinto					646				
	Aguanegra	87						434	95	
	Batatas	488			34			22		
	Cachiri							255	25	
	Orope				319			22		
	Selva	316			1567					
	Cabecera Municipal		62							
	C.P. La Donjuana	22						5	10	
	Total río Pamplonita (15.391 Ha.)	2414	4274	2865	1920	1511	929	748	730	
	Río Zulia	Limoncito								591
		San Antonio de la Torre								1045
		Nebraska								735
Total río Zulia (2.371 Ha.)									2371	

Fuente E.O.T.

➤ POTENCIAL MINERO

De acuerdo al Estudio elaborado por el Geólogo Nelson P. Lizarazo, para el Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio cuenta con los siguientes potenciales mineros (Ver Cuadro No.3.7, Plano General No.10 y detalles en Anexo No. 2):

Cuadro No.3.7 – Distribución áreas con mayor Potencial Minero

VEREDA	CALIZA		FELDESPATO		CARBON	
	Área (Ha)	% respecto al área	Área (Ha)	% respecto al área	Área (Ha)	% respecto al área
Aguanegra	545	37.59%				
Buenavista Alta			27	45.76%		
Buenavista Baja			32	54.24%		
Batatas					274	18.16%
Cachiri	272	18.76%				
Naranjales	251	17.31%				
Orope	198	13.66%				
Portachuelo	141	9.72%				
Salto	14	0.97%				
Selva	29	2.00%			1235	81.84%
TOTALES	1450	100.00%	59	100.00%	1509	100.00%

Fuente: Estudio Geológico Nelson P. Lizarazo

- Las capas de carbón de la Formación Los Cuervos, que están siendo explotadas desde hace varios años, (Veredas La Selva y Batatas).Dentro del plano se localizan las 12 bocaminas autorizadas por MINERCOL, actualmente en explotación, además del límite del área autorizada para seis de ellas.
- La Formación Aguardiente contiene niveles de caliza que alcanza espesores importantes, en las veredas de Aguanegra, Cachiri, Parte alta de Orope y Naranjales y un sector en la parte baja de Portachuelo
- Las pegmatitas comunes en la Formación Neis de Bucaramanga, que contienen abundante mica del tipo moscovita (conocida en el municipio como talco).

- Feldespato, granito intruído en la Formación Neis de Bucaramanga, encontrado en el sector denominado La Vega, en las veredas Buenavista Alta y Baja.

➤ **AMENAZA SISMICA ALTA**

La totalidad del Municipio está incluida dentro de la zona Sur del Departamento que está catalogada a nivel nacional como alta amenaza sísmica. Bochalema está atravesado por un sistema de fallas fácilmente identificables cuya actividad reciente no se ha estudiado aún.

En el estudio realizado para el E.O.T. el geólogo Nelson G. Lizarazo además de la alta amenaza sísmica consideró también las siguientes clasificaciones: la amenaza por erosión y fenómenos de remoción en masa y la amenaza por dinámica fluvial (*ver estudio geológico anexo*).

Estas dos últimas clasificaciones se aplicarán para el todo el municipio a excepción del sector de la microcuenca La Colonia. Para este sector específico se consideraran las clasificaciones realizadas en el estudio elaborado para la *Zonificación Ambiental Territorial de la Microcuenca La Colonia. Municipios de Bochalema y Pamplonita Departamento Norte de Santander*, en el año de 1.998, por el Ingeniero Luis Bohórquez Celis.

Cuadro No.3.8 – Distribución áreas con susceptibilidad de Amenaza por Erosión y Remoción en masa, según estudio Geol. Nelson Lizarazo (Excluyendo sector microcuenca La Colonia).

VEREDA	Amenaza Alta (Aaer)		Amenaza Media (Amer)	
	Área (Ha)	% respecto al área afectada	Área (Ha)	% respecto al área afectada
Aguablanca	90	1,76%	1068	11,42%
Aguanegra	180	3,51%	436	4,66%
Batatas	440	8,58%	14	0,15%
Buenvista Alta			1154	12,33%
Buenvista Baja			503	5,38%
Cachiri			280	2,99%
Calaluna	239	4,66%	90	0,96%
Colonia	46	0,90%		
Laurel	35	0,68%	634	6,78%
Limoncito	591	11,53%		
Naranjales			490	5,24%
Nebraska	86	1,68%	649	6,94%
Orope	341	6,65%		
Peñaviva			453	4,84%
Portachuelo			531	5,68%
Porvenir Alto			317	3,39%
Porvenir Bajo			27	0,29%
Ramaditas			146	1,56%
Salto			354	3,78%
San Antonio de La Torre	883	17,22%	161	1,72%
Selva	1882	36,71%		
Talco	111	2,17%	939	10,04%
Terebinto			646	6,90%
Zarcuta	203	3,96%	464	4,96%
TOTALES	5127	100,00%	9356	100,00%

Fuente: Estudio Geológico Nelson P. Lizarazo

Cuadro No.3.9 – Distribución áreas con susceptibilidad de Amenaza por Dinámica Fluvial, según estudio Geol. Nelson Lizarazo. (Excluyendo sector microcuenca La Colonia)

VEREDA	Amenaza alta (Aadf)		Amenaza media (Amdf)	
	Área (Ha)	% respecto al área afectada	Área (Ha)	% respecto al área afectada
Batatas	89	100.00%		
Calaluna			117	34.21%
Peñaviva			147	42.98%
Salto			9	2.63%
Talco			21	6.14%
Zarcuta			2	0.58%
TOTALES	89	100.00%	342	100.00%

Fuente: Estudio Geológico Nelson P. Lizarazo

3.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

➤ DEMOGRAFÍA

Se analizarán en esta sección los siguientes aspectos demográficos: la evolución poblacional, el análisis de la población año 2000 teniendo en cuenta su distribución por sector del municipio, sexo, edad, origen y tiempo de residencia dentro del municipio y finalmente la población estimada para cada uno de los años de vigencia del presente E.O.T.

➤ EVOLUCION POBLACIONAL

La evolución poblacional del municipio de Bochalema se elabora con base en los censos realizados en los últimos años (1918-1993), cuyos datos están consignados a continuación, en el *Cuadro No.3.16*.

Cuadro No. 3.16 - Evolución Poblacional

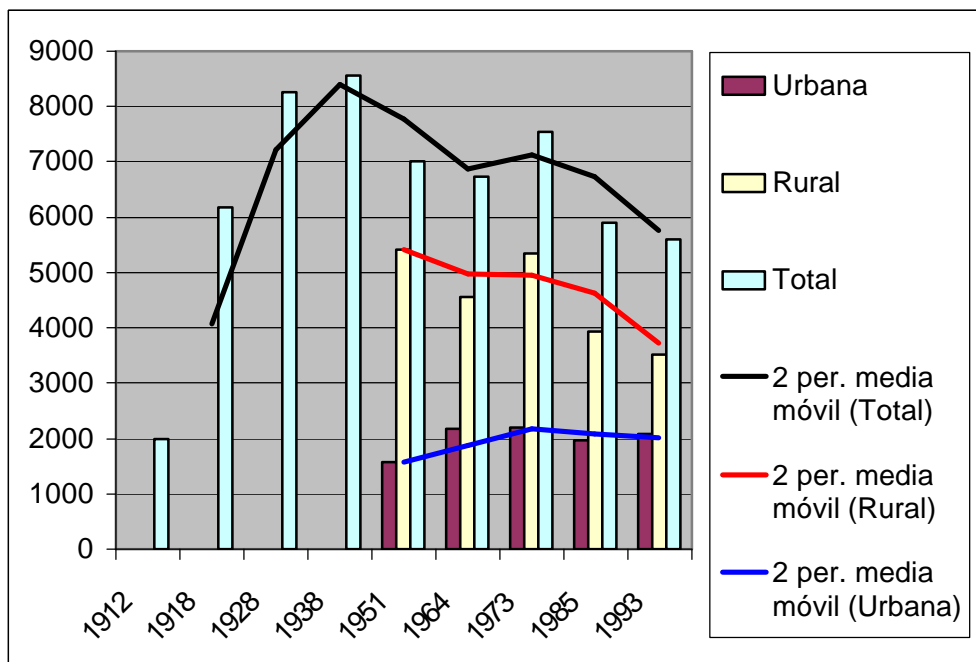
Año	Urbana	Rural	Total
1918	-	-	6174
1928	-	-	8254
1938	-	-	8547
1951	1588	5410	6998
1964	2175	4544	6719
1973	2187	5343	7530
1985	1970	3926	5896
1993	2078	3518	5596

Fuente: DANE

En el *Gráfico No.3.1*, de la siguiente página se puede observar la curva de crecimiento poblacional mediante la cual se advierte un aumento progresivo de la población total entre los años 1918-1938, años durante los cuales el resultado del

censo no distribuye la población en urbana y rural: entre 1918-1928 (3.37% anual – la tasa de crecimiento más alta) y entre 1928-1938 (0.35% anual –la tasa de crecimiento más baja); crecimiento que se ve interrumpido en dos de los siguientes períodos, donde el comportamiento poblacional a nivel general muestra una disminución considerable, en el primero de ellos entre 1938-1951 se presenta una de las tasas de disminución poblacional más altas (-1.39% anual).

Grafico No. 3.1 Evolución Poblacional



Fuente: DANE

A partir del Censo de 1951, aparece separada la población asentada en la Cabecera Municipal de la del resto del municipio; entre 1951-1964 aunque a nivel general la población sigue disminuyendo (-0.31 anual%) dentro de la Cabecera Municipal aumenta (2.08% anual); posteriormente a nivel general y en cada uno de los sectores, vuelve a aumentar la población en el período 1964-1973 (1.34 anual%), debido a los procesos migratorios producidos desde las principales ciudades hacia los municipios circundantes; para finalmente iniciar a nivel general un proceso de disminución continua de la población que se presenta hasta el último censo de 1.993: entre 1973-1985 (-1.81% anual –la tasa de disminución más alta a nivel general), la tasa de disminución a nivel rural es aun más alta (-3.01% anual); y finalmente, entre 1985-1993 aunque a nivel general se presenta

una disminución de la población (-0.64% anual, que en sector rural es mas alta (-1.45% anual)), en la Cabecera Municipal se presenta un aumento significativo de la población (1.34% anual).

➤ **POBLACIÓN ACTUAL**

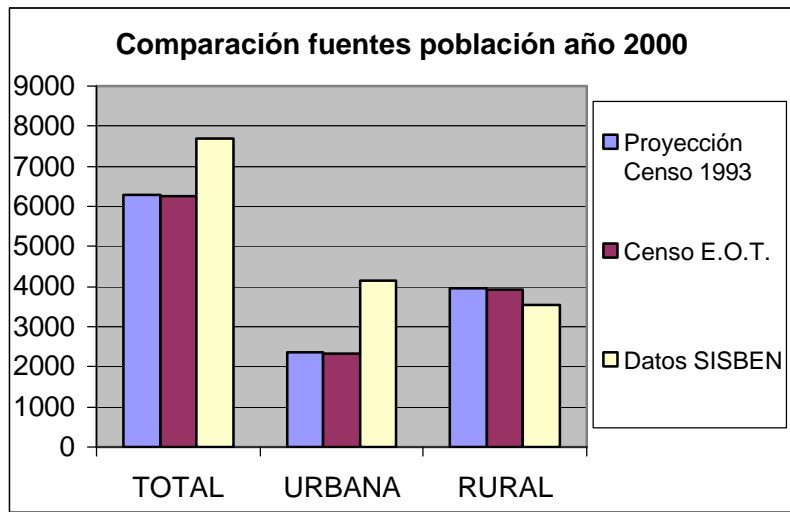
Para establecer la población del año 2000 se realiza una comparación de los datos obtenidos en tres fuentes diferentes: la primera, corresponde a la información obtenida en el Censo realizado para el presente Esquema de Ordenamiento Territorial; la segunda, corresponde a la población estimada según la proyección base Censo DANE 1993; y la tercera, corresponde a la información registrada en el SISBEN. (*Ver Cuadro No. 3.17 y Gráfico No.3.2*)

Cuadro No.3.17 - Comparación Fuentes Población Actual

FUENTE INFORMACION	TOTAL	URBANA	RURAL
Proyección Censo 1993	6292	2341	3951
Censo E.O.T.	6262	2336	3926
Datos SISBEN	7684	4149	3535

Fuentes: varias

Grafico No. 3.2 Comparación población año 2000



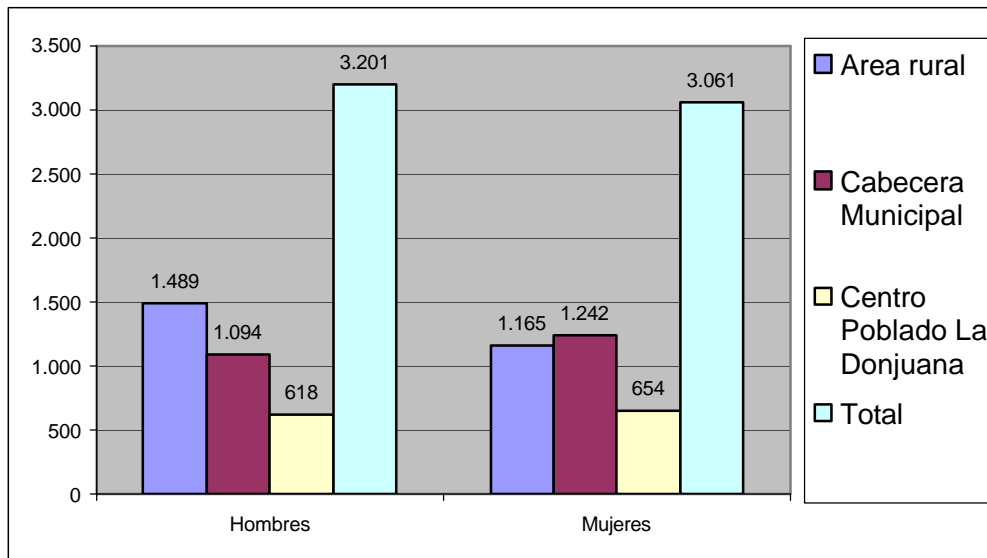
Fuentes: varias

Teniendo en cuenta, que la información obtenida de la proyección del Censo DANE 1993 y los datos poblacionales obtenidos en el Censo E.O.T., son bastantes similares y que esta última fuente se puede considerar más confiable, pues, corresponde a información primaria más reciente, obtenida directamente en la fuente, procesada, consolidada y posteriormente validada por la comunidad; el análisis poblacional del Municipio se basará en el Censo realizado para este Estudio.

De los 6.292 habitantes del Municipio, el 63% (3.926 hab.) se ubican en la zona rural, incluyéndose dentro de ésta población a los 1.272 habitantes del Centro Poblado de La Donjuana, entre otros factores, debido a que las principales actividades económicas de las que derivan sus ingresos están relacionadas con el campo (agricultura y ganadería); el restante 37% (2.336 hab.) corresponde a la población asentada en la Cabecera Municipal.

De acuerdo al sexo, aunque a nivel general la relación numérica está más o menos equilibrada, se presenta una ligera predominancia de los hombres (51%) sobre las mujeres (49%); esta situación varía en cada uno de los sectores: en la zona rural el porcentaje de población masculina alcanza el 56%, y en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana esta situación se invierte, predominando las mujeres, con porcentajes menos significativos -53% y 51%, respectivamente-. (Ver gráfico No.3.3).

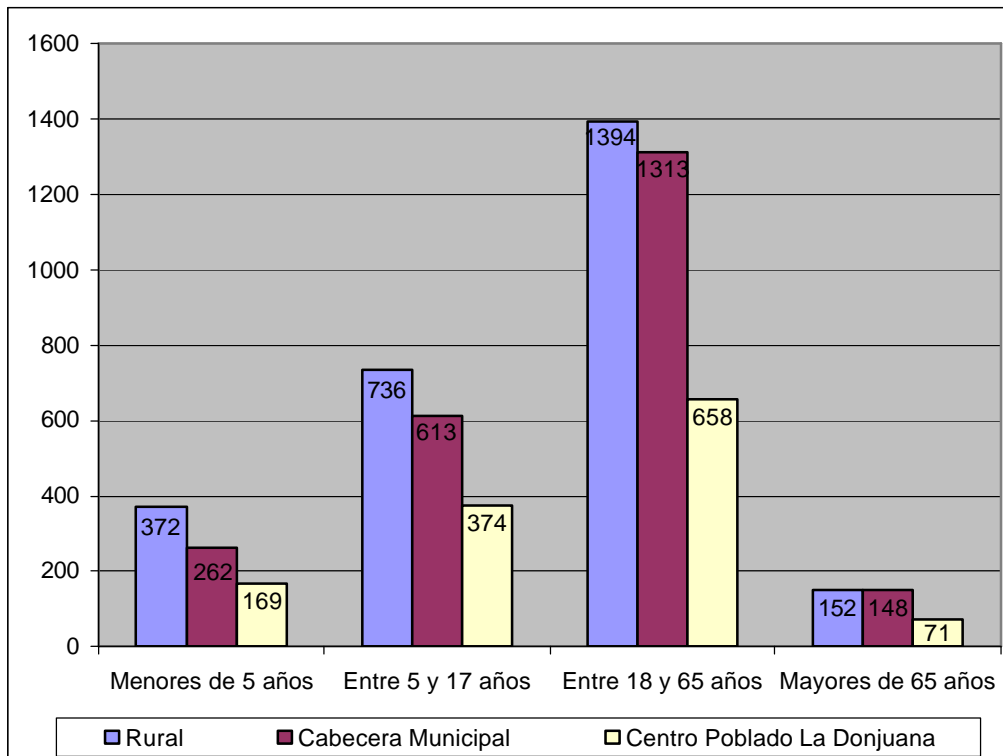
Grafico No. 3.3 Distribución de la Población por Sexo



Fuente: E.O.T.

De acuerdo a la edad, en Bochalema hay 803 niños menores de 5 años (13% a nivel general, porcentaje levemente más alto en la zona rural –14%- y más bajo en la Cabecera Municipal –11%-); 1723 personas, entre niños y jóvenes en edad escolar (27% a nivel general, similar en la Cabecera Municipal y el área rural y un poco más alto en el Centro Poblado La Donjuana –29%-); 3.365 personas económicamente activas, es decir, mayores de 18 años y menores de 65 años (54% a nivel general, un poco más bajo en la zona rural y el Centro Poblado La Donjuana –52%- y un poco más alto en la Cabecera Municipal –56%-), es importante tener en cuenta que este rango se amplía teniendo en cuenta que en la zona rural se trabaja más allá de los setenta (70) años; y tan sólo 371 personas mayores de 65 años (6% a nivel general y en todos los sectores). (Ver Gráfico No.3.4)

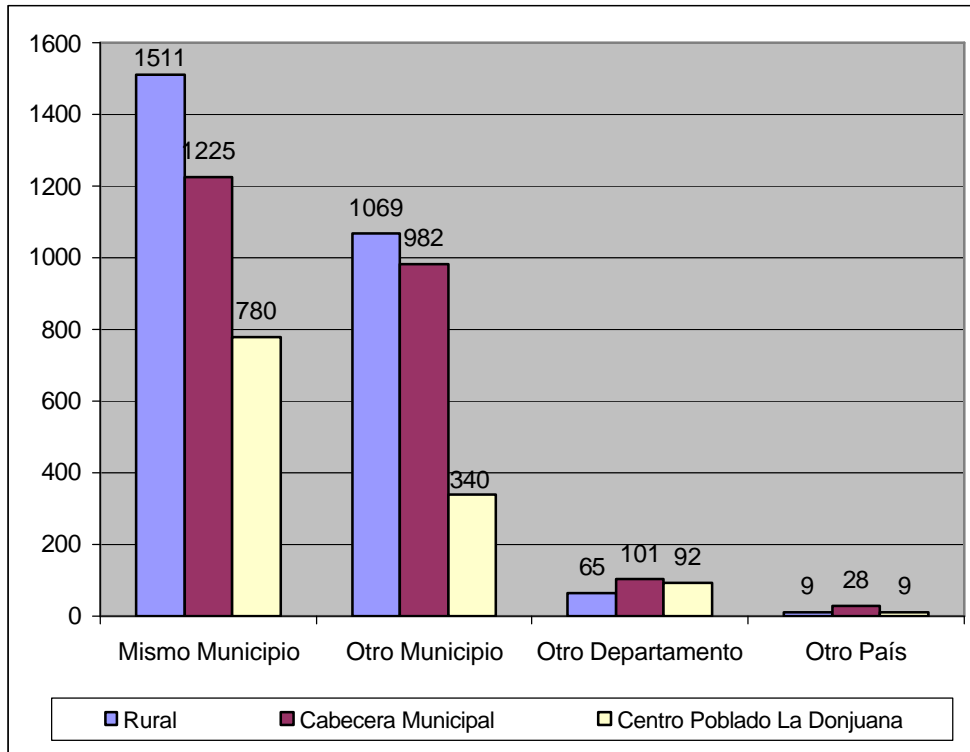
Gráfico No. 3.4 – Distribución de la Población por Grupos de Edades



Fuente: E.O.T.

Como puede apreciarse en el *Cuadro No.3.18* y en el *Gráfico No.3.5*, a nivel general la mayor parte de la población es oriunda del Municipio (3.516 habitantes - 56%, este porcentaje es más alto en el Centro Poblado, donde alcanza el 61% y más bajo en la Cabecera Municipal 52%); sin embargo dentro de Bochalema, el 38% de la población tiene como lugar de origen otros municipios del Norte de Santander (esta proporción es más alta en la Cabecera Municipal -42%- y en la zona rural -40%- y mucho más baja en el Centro Poblado La Donjuana -27%-); tienen como lugar de origen otro Departamento de Colombia, tan sólo 259 habitantes, equivalentes 4.13%, (este porcentaje es similar en la Cabecera Municipal, más bajo en la zona rural -2%- y significativamente más alto en el Centro Poblado La Donjuana -7%-); y finalmente, dentro de las personas que residen en el municipio, tan solo 46, vienen de otro país (28 de ellas residen en la Cabecera Municipal).

Gráfico No 3.5 – Distribución de la Población por Lugar de Origen



Fuente: E.O.T.

Cuadro No 3.18 – Distribución de la Población por Lugar de Origen y Tiempo de Residencia

Rango	Rural		Cabecera Municipal		Centro Poblado La Donjuana	
	Mas de 5 años	Menos de 5 años	Mas de 5 años	Menos de 5 años	Mas de 5 años	Menos de 5 años
Mismo Municipio	1378	133	1194	31	727	53
Otro Municipio	885	184	709	273	287	104
Otro Departamento	56	9	79	22	82	10
Otro País	7	2	11	17	3	6
Total	2326	328	1993	343	1099	173

Fuente: E.O.T.

➤ **ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA (I.C.V.)**

Al revisar el Índice de Condiciones de Vida (I.C.V), que pondera el estado de calidad de la población en aspectos primordiales como: educación y capital humano, calidad de vivienda, acceso y calidad de los servicios, y tamaño y composición del hogar; según el Departamento Nacional de Planeación y con base en el Censo 1993 se determinó para Bochalema un Índice de Calidad de Vida de 64.1, menor del indicador departamental, que es 66,3 y que el nacional, que es 70,7. (*Ver Cuadro No.3.19*).

Es importante tener en cuenta, que algunos de estos indicadores han cambiado y se pudieron actualizar con el Censo E.O.T., otros, en cambio, no se pudieron modificar debido a inconsistencias obtenidas en esta fuente primaria de información. Sin embargo, se analiza este índice, a partir de cada una de las características de los cuatro grupos del modelo, basados en el Censo DANE (1.993); los indicadores que varían se detallan más adelante en cada uno de los Tomos, de acuerdo al Componente (Rural, Urbano y Suburbano).

Los resultados son los siguientes:

- **Educación y Capital Humano (22,4):** En el Municipio, las oportunidades de educación para el jefe del hogar no le permiten en la mayoría de los casos, llegar a completar los estudios primarios. Así mismo, las personas del grupo familiar mayores de 12 años, tampoco tienen la oportunidad de asistir a la universidad y algunos ni siquiera a la secundaria. En el rango de 5 a 11 años las familias tienden a vincular a los niños a un establecimiento educativo; el indicador de este rango muestra una ligera superioridad con respecto al promedio departamental, mostrando una tendencia similar a la nacional. En general, el indicador municipal está por debajo de los indicadores departamental y nacional.

Cuadro No.3.19.- Comparativo del Índice de Condiciones de Vida

Incidencia de la Pobreza Componentes	Parámetros Establecidos	Puntaje Máximo	Indicador Municipal	Indicador Departamental	Indicador Nacional
Educación y capital humano		39,5	22,4	22,8	25,4
Educación Jefe del Hogar	Desde sin educación, hasta superior completa, postgrados y doctorados.	11,5	5,2	5,5	6,5
Educación personas de 12 y más años	Desde sin educación, hasta superior completa, postgrados y doctorados.	12,3	5,6	6,3	7,3
Asistencia 12 y 18 años a secundaria y universidad	Desde ninguno hasta todos asisten.	5,7	4,4	4,2	4,4
Asistencia 5 a 11 años a primaria	Como mínimo uno asiste hasta todos asisten.	10,0	7,2	6,8	7,2
Calidad de la vivienda		12,9	8,8	9,3	9,4
Material de las paredes	Desde guadua o caña, tapia pisada, bahareque hasta bloque o ladrillo.	6,1	4,1	4,7	4,8
Material de los pisos	Desde tierra, madera burda, cemento hasta alfombrada o madera pulida.	6,8	4,7	4,6	4,6
Acceso y calidad de servicios		27,2	17,6	19,8	21,0
Abastecimiento de agua	Desde río o quebrada hasta acueducto.	6,9	4,7	5,6	5,7
Con qué cocinan?	Desde leña o carbón hasta gas o electricidad	6,6	4,0	4,9	5,0
Recolección de las basuras	Desde la tiran al patio hasta recolectada con servicio de aseo.	6,6	3,6	4,0	4,6
Servicio sanitario	Desde no sanitario-letrina hasta inodoro con descarga.	7,1	5,3	5,3	5,7
Tamaño y composición del hogar		20,3	15,3	14,4	14,9
Niños de 6 o menos años en el hogar	Desde más de 4 niños hasta sin niños.	7,5	4,6	4,0	4,3
Personas por cuarto	Desde 7 hasta 1	12,8	10,7	10,4	10,6
TOTAL		99,9	64,1	66,3	70,7

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2001-2003 (DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993 – Cálculos: Misión Social, DNP)

- Calidad de la Vivienda (8,8): Las viviendas en el municipio, especialmente en el sector rural disperso, tienden a ser en sus paredes de tapia pisada y en sus pisos de cemento y tierra; el indicador correspondiente a este grupo se muestra bastante levemente inferior a los promedios departamental (9.3) y nacional (9.4), en donde la tendencia de la población a habitar centros urbanos obliga a la construcción con bloque o ladrillo para las paredes y con cemento o baldosa para los pisos. (Ver Cuadro No.3.20).

Cuadro No.3.20.- Materiales Viviendas

MATERIAL	Zona Rural		Cabecera Municipal		Centro Poblado La Donjuana		
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Paredes	Adobe-Bahareque	368	58,29%	233	47,55%	78	28,36%
	Ladrillo	218	34,44%	227	46,33%	196	71,27%
	Otros	46	7,27%	24	4,90%		
	Sin Información			6	1,22%	1	0,36%
Techos	Zinc	307	48,50%	12	2,45%		
	Teja	254	40,28%	374	76,33%	270	98,18%
	Otros	71	11,22%	13	2,65%	1	0,36%
	Concreto			34	6,94%	3	1,09%
	Eternit-Madera			52	10,61%		
	Sin Información			5	1,02%	1	0,36%
	Tierra	273	43,13%	5	1,02%	16	5,82%
	Cemento	307	48,66%	130	26,53%	115	41,82%
Pisos	Baldosa	47	7,42%	346	70,61%	141	51,27%
	Otros	5	0,79%				
	Madera			4	0,82%	2	0,73%
	Sin Información			5	1,02%	1	0,36%
	Total Viviendas	632		490		275	

Fuente: Censo E.O.T.

- Acceso y calidad de los servicios (17,6): Al igual que los dos indicadores anteriores, el promedio municipal se encuentra por debajo de los indicadores departamental (19,8) y nacional (21,0); tiene en cuenta aspectos como la cobertura de los servicios de acueducto, saneamiento básico y aseo, además de los materiales combustibles comúnmente empleados en las cocinas; cada uno de ellos, se analizará individualmente y de manera detallada en el diagnóstico particular de cada uno de los sectores. (Sección 3.5.3 del Tomo II

– *Componente Rural, Sección 5.2 del Tomo III –Componente Urbano y Sección 5.2 del Tomo IV – Suelo Suburbano del Componente Rural)*

- **Tamaño y Composición del Hogar (15,3):** Este indicador es el único que supera el departamental y nacional; y muestra que en el municipio, en cada familia existen por lo menos dos niños menores de 6 años y esta tiende a compartir de 2 o más personas por cuarto en promedio.

➤ **TENENCIA DE LOS PREDIOS**

En el Censo E.O.T., se realizó con la comunidad un ejercicio para confrontar la información levantada, con la cartografía existente. Sin embargo, hubo sectores considerables del territorio que no se pudieron confrontar totalmente, por la falta de actualización de algunas de las fuentes. El Censo, aunque pretendía cubrir la totalidad del territorio, se orientó inicialmente a los predios que poseían vivienda, encontrándonos posteriormente con una gran cantidad de parcelas, cuya información fue complementada mas adelante hasta donde fue posible. La información final entrega datos sobre 1.397 predios en todo el territorio.

Vale la pena resaltar, que se encontró un elevado índice de predios no legalizados. El desconocimiento del trámite legal que se debe seguir tras la venta de un inmueble y la apatía de la comunidad para observar los formalismos de ley, es la causa de este gran problema que afecta tanto al arca municipal, como a los propietarios que no tienen ningún tipo de respaldo a la hora de solicitar un crédito.

Los casos son variables, algunos de ellos son: predios que han sido vendidos dos y tres veces y aún aparecen registrados en la base catastral a nombre del propietario original; predios que han sido fraccionados o vendidos parcialmente y aún no se registra esta modificación en catastro; y sucesiones no liquidadas, algunas desde hace tantos años que los herederos originales ya han muerto nuevamente. En algunos de estos casos la deuda en el impuesto predial se ha acumulado, en otros, como el de las sucesiones, en muchos de los casos los herederos cancelan el impuesto respectivo sin hacer la legalización correspondiente.

En 887 predios del Municipio, correspondientes al 63% del total encuestado, las personas que habitan en un predio son propietarios del mismo (dentro de las consideraciones de legalización descritas anteriormente), le siguen en orden los arrendatarios y posteriormente los que se encuentran en los predios en condición de amedieros, celadores o invasores. *Ver Cuadro No.3.21.*

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Cuadro No.3.21 –Tenencia de los Predios por Sector del Municipio

TENENCIA	Rural		Cabecera Municipal		Centro Poblado La Donjuana		Total	
	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango
Propietarios	416	65,95%	306	62,45%	165	60,00%	887	63,49%
Alquiler	78	12,89%	155	31,63%	104	37,82%	337	24,12%
Otros (Celaduría, Amedieros)	138	21,16%	29	5,92%	6	2,18%	173	12,38%
Total	632	100,00%	490	100,00%	275	100,00%	1397	100,00%

Fuente: Censo EOT.

➤ ORGANIZACIÓN SOCIAL

A nivel municipal existen varias organizaciones de tipo cívico-comunitario, que realizan algunas obras de carácter social, a través de las cuales buscan mejorar la calidad de vida de la población. Estas organizaciones cuentan con el apoyo de la Secretaria de desarrollo Comunitario.

Se cuenta con 29 Juntas de Acción Comunal, 22 en el área rural, 21 constituidas: La Selva, Orope, Cachiri, Portachuelo-Quebraditas, Naranjal, Nueva Ramaditas, Terebinto, El Talco, El Salto, Calaluna, Peñaviva, Zarcuta, Porvenir, La Colonia, El Laurel, Aguablanca, Buena vista parte alta y parte baja, Limoncito, San Antonio de la Torre y Nebraska, y una que está en trámite: Porvenir parte baja; 3 en el Centro Poblado La Donjuana: la principal, la del barrio La Popita y la Junta de Vivienda Comunitaria El Bosque; y 4 en el área urbana: la Central –que coordina trabajos en la mayoría de los barrios de la Cabecera Municipal-, la del barrio Cristo Rey y las Juntas de Vivienda Comunitaria El Divino Niño y Las Palmas. Como organización que las aglutina a todas está la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bochalema “ASOCOMUNAL”.

Existen además dentro del Municipio las siguientes organizaciones: Asociación de Mujeres Cabeza de Familia, Asociación de Scouts de Colombia, Asociación de Hogares Comunitarios y Madres “FAMI”, Asociación de Mujeres Campesinas “AMUC”, O.N.G. Asociación Integral Bochalema “ASIBOCHALEMA”, O.N.G. Fundación Aguablanca, Asociación de Trabajadores de La Selva, Asociación de Carniceros de Bochalema “ASOCARBO”, Cooperativa COOPSELVA, Cooperativa Multiactiva de Productores, Gremio de Chóferes (entre todos organizan la fiesta de la Virgen del Carmen), Defensa Civil (únicamente en la Donjuana, organización que se preocupa por el bienestar y seguridad de las personas) y Club de Leones (organiza obras sociales en la comunidad y festeja la Primera comunión a los niños de escasos recursos del área urbana y rural el día 8 de diciembre de cada año).

El protagonismo de estos grupos se ha reflejado en la formulación de proyectos y gestión frente a las entidades para financiar programas de letraje rurales, mejoramiento de vivienda rural, microempresas, proyectos de producción agrícola y jornadas de esterilización de las mujeres con más de 3 niños y con escasos recursos.

3.3 SECTORES SOCIALES

En esta sección se realiza un análisis general de los sectores educación y salud; en la siguiente sección, se analizarán los patrones funcionales de cada uno de ellos.

➤ EDUCACIÓN

El Municipio de Bochalema, cuenta con 24 sedes educativas, de las cuales tres (3) se localizan en la Cabecera Municipal, dos (2) se localizan en el Centro Poblado La Donjuana y diecinueve (19) se localizan en la zona rural; de acuerdo a la información consignada en los Formatos C-100 del DANE, entregados a la Jefe del Núcleo Educativo No.13, en el año 2.002, en los cuales los docentes y directivos entregan información sobre la infraestructura y el equipamiento existente en las Instituciones Educativas, a nivel Municipal se cuenta con: 1998 puestos de trabajo para alumnos, 88 aulas, 3 talleres de uso pedagógico, 7 laboratorios, 3 bibliotecas de aula, 25 bibliotecas de salón, 4 tiendas escolares o kioscos, 16 restaurantes escolares, 13 patios de recreo, 6 canchas múltiples, 2 de voleibol, 1 de baloncesto y 1 piscina. (Ver *Cuadro No.3.22*)

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
 PERIODO 2004 - 2007

Cuadro No.3.22 – Infraestructura Instituciones Educativas Municipales

EQUIPAMIENTO	Cabecera Municipal					Centro Poblado La Donjuana		Escuelas Nuevas - Zona Rural																		TOTAL
	Colegio Andrés Bello	Conc. Escolar José Rozo C.	Conc. Escolar Luis Carlos Galán	Colegio Marcos García Carrillo	Escuela Integrada La Donjuana	La Selva	Orope	Portachuelo	Terebinto	El Salto	Calaluna	El Talco	Buena Vista	El Brasil	Peña Viva	El Porvenir	El Laurel	Sarcutica	La Colonia	Gambalú	San Antonio de La Torre	El Limoncito	Nebraska			
Puestos de trabajo para alumnos	420	333	249	258	170	56	30	58	32	44	18	32	24	22	15	48	25	20	36	34	20	18	36	1998		
Aulas	Clase	12	12	11	10	9	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	79		
	Apoyo	3			1																			4		
	Múltiple	1	1		1																			3		
	Emisoras				1																			1		
	Sala de Profesores		1																						1	
Talleres de Uso Pedagógico	Agropecuario							1																1		
	Mecanografía	1																						1		
	Empresa Didáctica	1																						1		
Laboratorios	Química				1																			1		
	Física				1																			1		
	Ciencias				1																			1		
	Integrado	1																						1		
	Idiomas	1																						1		
Biblioteca	Sistemas	1	1																					2		
	Central	1	1		1																			3		
Bienestar	De Aula		8					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25		
	Tienda Escolar o Kiosco	1	1	1	1																			4		
Espacios Deportivos	Restaurante				1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	16		
	Múltiple	1	1	1		1		1						1										6		
	Voleibol	1	1																					2		
	Baloncesto	1																						1		
	Patio de Recreo	1	1	1				1	1			1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	13		
Piscina	1																						1			

Fuente: Formato DANE C-100, 2002

Las 24 sedes, están conformadas por dos Colegios de media técnica y básica secundaria: uno, ubicado en la Cabecera Municipal y otro, localizado en el Centro Poblado La Donjuana; tres instituciones de básica primaria y preescolar: dos, localizadas en la Cabecera Municipal y una localizada en el Centro Poblado La Donjuana; y diecinueve Instituciones rurales de básica primaria y preescolar, que funcionan dentro del concepto de Escuela Nueva -una de estas Escuelas Rurales, la localizada en la vereda La Selva, en 1.999 y 2.000, se dictó la básica secundaria-. (Ver Cuadro 3.23)

Comparando la información recopilada sobre las diferentes sedes, sus directivos, docentes y alumnos, en el período comprendido entre los años 1.999 al 2.002, se observa año a año, lo siguiente:

- En el año de 1.999, funcionaron todas las sedes educativas, en ellas, se matricularon 1.516 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 92 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de ese año fue de 16.47.

- En el año 2.000, dejó de funcionar la Escuela Rural Naranjales, por no tener suficientes alumnos, sin embargo, en las 23 sedes restantes, se matricularon 1.646 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 88 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de ese año fue de 18.70.

- En el año 2.001, nuevamente, no pudo funcionar la Escuela Rural Naranjales, por no tener suficientes alumnos, sin embargo, en las 23 sedes restantes, se matricularon 1.750 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 89 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de ese año fue de 15.57.

- En el año 2.002, nuevamente, no pudo funcionar la Escuela Rural Naranjales, pero además, no lo pudieron hacer las Escuelas Rurales “El Brasil”, localizada en la vereda Aguablanca y la Escuela Rural “Gambalú”, localizada en la vereda La Colonia, también por no tener suficientes alumnos, sin embargo, en las 21 sedes restantes, se matricularon 1.795 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 83 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de este último año fue de 21.62. (Ver Cuadro No.3.23)

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Cuadro No.3.23 – Instituciones Educativas, Alumnos y Docentes año 2.002

INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN	Servicios que presta				Alumnos	Directores	Profesores				Relación A/D
		Preescolar	Básica Primaria	Secundaria	Media			Sistema General	Municipio	O.P.S. Municipal	Total	
Colegio "Andrés Bello" -Jornada Diurna-	Cabecera Municipal			●	●	353	1	21			21	16,81
Colegio "Andrés Bello" -Jornada Nocturna-	Cabecera Municipal			●	●	53						
Concentración "José Rozo Contreras"	Escolar Cabecera Municipal	●	●			258	1	8	1		9	28,66
Concentración "Luis Carlos Galán"	Escolar Cabecera Municipal	●	●			136	1	6			6	22,66
Colegio "Marcos García Carrillo"	Centro Poblado La Donjuana			●	●	308	1	12	1	2	14	22,00
Escuela "La Donjuana"	Integrada Centro Poblado La Donjuana	●	●			303	1	8	2	2	12	25,25
Escuela Nueva "Buenavista"	Vereda Buenavista parte alta	●	●			20		1			1	20,00
Escuela Nueva "El Brasil"	Vereda Aguablanca					*6						
Escuela Nueva "Calaluna"	Vereda Calaluna	●	●			12		1			1	12,00
Escuela Nueva "La Colonia"	Vereda La Colonia	●	●			41		1			1	41,00
Escuela Nueva "Gambalú"	Vereda La Colonia					*7						
Escuela Nueva "El Laurel"	Vereda El Laurel	●	●			14				1	1	14,00
Escuela Nueva "El Limoncito"	Vereda Limoncito	●	●			26				1	1	26,00
Escuela Nueva "Nebraska"	Vereda Nebraska	●	●			13				1	1	13,00
Escuela Nueva "Orope"	Vereda Orope	●	●			15			1		1	15,00
Escuela Nueva "Peñaviva"	Vereda Peñaviva	●	●			15		1			1	15,00
Escuela Nueva "El Porvenir"	Vereda Porvenir parte alta	●	●			29		1			1	29,00
Escuela Nueva "Portachuelo"	Vereda Portachuelo	●	●			52		1			1	52,00
Escuela Nueva "La Selva"	Vereda La Selva	●	●			50		1		1	2	25,00
Escuela Nueva "El Salto"	Vereda El Salto	●	●			10				1	1	10,00
Escuela Nueva "San Antonio de La Torre"	Nueva Vereda San Antonio de la Torre	●	●			16				1	1	16,00
Escuela Nueva "El Talco"	Vereda El Talco	●	●			21		1			1	21,00
Escuela Nueva "Terebinto"	Vereda Terebinto	●	●			32				1	1	32,00
Escuela Nueva "Sarcutica"	Vereda Sarcutica	●	●			18		1			1	18,00
TOTALES						1795	5	67	5	11	83	22.43

● Fuente: Núcleo Educativo No.13 (Formatos DANE, año 2002).

● Servicios que presta la Institución

* Posibles alumnos para matricular en Escuelas Rurales que no pudieron ser abiertas.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se observa en los últimos años y a nivel general, un aumento significativo de la población educativa, pues, entre los años 1999 y 2000, la población escolar aumentó en 122 alumnos, presentando un crecimiento del 8.05%; entre los años 2000 y 2001, la población escolar aumentó en 112 alumnos, presentando un crecimiento menor, 6.84%; y finalmente, entre los años 2001 y 2002, la población escolar aumento en 58 alumnos, presentando un crecimiento del 3.31%.

Cuadro No. 3.24 -Análisis de la Oferta y la Demanda años 2000 al 2003

NIVEL	AÑO	Sector								
		Urbana			Rural			Total		
		Población Atendida	Población Objetivo	%	Población Atendida	Población Objetivo	%	Población Atendida	Población Objetivo	%
Preescolar	1999	62	152	41%	70	295	24%	132	447	30%
	2000	68	154	44%	116	299	39%	184	453	41%
	2001	62	156	40%	130	303	43%	192	459	42%
	2002	79	158	50%	137	307	45%	216	465	46%
Básica Primaria	1999	313	319	98%	498	585	85%	811	904	90%
	2000	310	323	96%	494	593	83%	804	916	88%
	2001	319	327	98%	534	601	89%	853	928	92%
	2002	315	332	95%	563	609	92%	878	941	93%
Media y Básica Secundaria	1999	370	378	98%	203	538	38%	573	916	63%
	2000	388	383	101%	262	545	48%	650	928	70%
	2001	437	389	112%	268	552	49%	705	941	75%
	2002	406	394	103%	308	560	55%	714	953	75%
Total	1999	745	849	88%	771	1418	54%	1516	2267	67%
	2000	766	860	89%	872	1437	61%	1638	2297	71%
	2001	818	872	94%	932	1456	64%	1750	2328	75%
	2002	800	884	90%	1008	1476	68%	1808	2359	77%

Fuente: Núcleo Educativo No.13

*La población objetivo se calculó mediante el uso de una tasa de crecimiento del 1.35% anual, aplicada a los datos entregados por el Censo DANE de 1993, para los siguientes grupos de edades: niños entre 3 y 5 años, entre 6 y 11 años y jóvenes entre 12 y 17 años.

Como se puede observar en el Cuadro No.3.24, comparando la población objetivo estimada con la población atendida, los indicadores de cobertura a nivel general han venido ascendiendo continuamente en los últimos cuatro años, así: en el año de 1999, alcanzó al 67%; en el 2000, al 71%; en el 2001, al 75%; y en el 2002

alcanzó al 77% de la población objetivo estimada. Sin embargo, estos porcentajes son relativamente inferiores, puesto que dentro de la población atendida, está incluida la población extra edad, que no pudo ser discriminada separadamente, año a año y la cual, a su vez, no está incluida dentro de los rangos de edad de la población objetivo estimada (en el año 2.001, 86 de los 1.750 alumnos matriculados -4.9%- , se encontraban por fuera del rango de edad).

El restante porcentaje de la población en edad educativa, no accede al sistema por varias razones: la primera, es la precaria situación económica del núcleo familiar y la segunda, es la dificultad de la población que habita a más de una hora de camino de la Cabecera Municipal y del Centro Poblado de La Donjuana, para asistir a las instituciones donde se presta la básica secundaria y media técnica; estos dos factores, se unen a la falta de conciencia de algunos de los padres, que prefieren que sus hijos trabajen con ellos desde muy jóvenes, en vez de asistir a alguna institución educativa; acelerando el deseo de independencia económica que en los jóvenes se presenta a muy temprana edad.

De acuerdo al nivel, los mayores índices de cobertura se registran en la Básica Primaria, que a nivel municipal alcanza índices cercanos al 90% o superiores; en la básica secundaria y media, los niveles de cobertura oscilan entre el 63% y el 75%; y finalmente, en el preescolar, se registran los menores índices de cobertura, con valores que oscilan entre el 30% y el 46%, (es importante tener en cuenta que en este rango no se tubo en cuenta la población atendida por el Hogar Infantil “Tesoritos”, ubicado en la Cabecera Municipal, a cargo de Bienestar Familiar).

De acuerdo al sector, los índices de cobertura en la Cabecera Municipal son los más altos, especialmente los de media y básica secundaria, que a nivel rural escasamente superan el 50%. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que las instituciones educativas localizadas en el área urbana, atienden alumnos de todos los sectores, por lo tanto, es muy difícil determinar el porcentaje exacto de población de esta área realmente atendido por estas instituciones.

Sin embargo, como se puede observar en el Cuadro No.3.25, de la siguiente página, comparando la matrícula por institución, se destaca el crecimiento de la población educativa de las Instituciones localizadas en el Centro Poblado La Donjuana: en el Colegio Marcos García Carrillo, se pasó de 184 alumnos en el año de 1999, a 262 alumnos en el año 2000 - 42% - y luego, se pasó de 268 alumnos en el año 2001, a 308 alumnos en el año 2002 – 15% -; y en la Escuela Integrada La Donjuana, se pasó de 197 alumnos en el año 2000, a 258 en el año 2001 - 31% - y luego, a 303 en el año 2002 –17%-. Situación contraria ocurre en los demás sectores, donde en vez de aumentar la población educativa, esta se mantiene estable o disminuye, aunque se exceptúan Instituciones como la Concentración José Rozo Contreras de la Cabecera Municipal y las Escuelas

Rurales La Colonia, El Porvenir, Portachuelo y Terebinto, donde si ha aumentado la población en algunos años.

Cuadro No. 3.25 -Comparativo Matrícula por Institución, entre 1.999 y 2.002

INTITUCION EDUCATIVA		AÑO			
		1.999	2.000	2.001	2.002
Cabecera Municipal	Colegio Andrés Bello	370	388	378	353
	Colegio Andrés Bello - Sec.Nocurna-			59	53
	Conc.Escolar José Rozo Contreras	239	232	232	258
	Conc.Escolar Luis Carlos Galán	136	146	149	136
Centro Poblado La Donjuana	Colegio Marcos García Carrillo	184	262	268	308
	Escuela Integrada La Donjuana	181	197	258	303
Escuelas Nuevas Área Rural	Buenavista	20	21	17	20
	El Brasil	12	10	12	
	Calaluna	15	23	15	12
	La Colonia	31	40	40	41
	Gambalú	14	11	12	
	El Laurel	12	22	12	14
	Limoncito	19	25	26	26
	Naranjal	8			
	Nebraska	20	21	21	13
	Orope	12	15	23	15
	Peñaviva	21	17	13	15
	Porvenir	26	24	26	29
	Portachuelo	45	46	41	52
	La Selva	63	53	48	50
	El Salto	14	19	13	10
	La Torre	23	19	25	16
	El Talco	16	18	15	21
	Terebinto	21	22	32	32
Zarcutica	14	15	15	18	
Totales		1.516	1.646	1.750	1.795

Fuente: Núcleo Educativo No.13

Es importante tener en cuenta que el Centro Poblado de La Donjuana, es el único sector del Municipio donde no se han venido cobrando derechos académicos en los últimos años, ventaja a la que se suman los subsidios educativos recibidos por los estudiantes de todo el Municipio: paquetes escolares –entregados en los años 1999, 2000 y 2.001-; el servicio de alimentación, prestado en los restaurantes

escolares, subsidiado por el Bienestar Familiar y la Administración Municipal; y el subsidio de transporte que beneficia a los estudiantes que habitan en la zona rural y que deben desplazarse diariamente a la Cabecera Municipal y al Centro Poblado La Donjuana.

En cuanto a la deserción escolar, de acuerdo al Plan de Racionalización del año 2.000, la tasa registrada a nivel municipal, fue del 6.4% y las presentadas en algunas Instituciones en el año 2001 fueron las siguientes: en la escuela Integrada La Donjuana - 11.30% -, en la Concentración Escolar “Luis Carlos Galán” - 9.19% -, en el Colegio “Andrés Bello” - 8.78% - y en el Colegio “Marcos García Carrillo” - 7.03% -, el principal motivo reportado por los directivos de estas cuatro Instituciones, es el cambio de domicilio, pues, muchas familias habitan nuestro Municipio de una manera temporal, sin embargo, algunas de estas instituciones incluyen otros motivos como el desinterés de los estudiantes, la falta de autoridad de los padres de familia y los problemas de salud. (*Ver Cuadro No.3.26*)

En cuanto a la retención escolar, a principios del año 2002, 344 alumnos, equivalentes al 19.65% de los 1.750 alumnos matriculados en el año 2001, estaban pendientes por promoción o reprobación. De este total, 197 alumnos, equivalentes al 57%, estaban cursando la básica secundaria -un alto porcentaje, en los grados 6º y 7º-; 97 alumnos, equivalentes al 28%, estaban cursando la básica primaria -un alto porcentaje, en los grados 1º y 2º-; y los restantes 50 alumnos, equivalentes al 15%, estaban cursando la media técnica. Respecto a las causas que ocasionan este porcentaje de alumnos retenidos, los directores de las Concentración Luis Carlos Galán, localizada en la Cabecera Municipal y de las dos Instituciones educativas localizadas en el Centro Poblado, consideran las siguientes:

- No existe en sus Instituciones aulas de apoyo pedagógico para tratar los casos de alumnos que presentan dificultades excepcionales.
- La metodología utilizada por los docentes para la realización de las actividades pedagógicas debe ser revisada y actualizada.
- Se hace necesario introducir cambios en nuestro sistema de evaluación.

Cuadro No. 3.26 -Retención y promoción escolar 2001 - matrícula 2.002

INSTITUCION	GRADOS																TOTALES							
	Colegio Andres Bello	Colegio Andres Bello (Nocturno)	Conc.Escolar Jose Rozo C.	Conc.Escolar Luis Carlos Galán	Colegio Marcos Garcia Carrillo	Escuela Integrada La Donjuana	Escuela Rural Buenavista	Escuela Rural Calatuna	Escuela Rural La Colonia	Escuela Rural El Laurel	Escuela Rural Limoncito	Escuela Rural Nebraska	Escuela Rural Orope	Escuela Rural Peñaviva	Escuela Rural El Porvenir	Escuela Rural Pontachuelo		Escuela Rural La Selva	Escuela Rural El Salto	Escuela Rural Sarcutica	Escuela Rural San Antia Torre	Escuela Rural El Talco	Escuela Rural Terebinto	
Preescolar			55	24		59	3	1	4	2	3			2	12	14	10	4	2	1	6	12	214	
Grado 1°			10	6			2	1	3	1			4	1	2	3	5						1	39
			41	19		52	4	3	10	1	7	5	5	2	3	11	9	1	4	4	2	2	1	185
Grado 2°			11	6			2	1	4	1			2	1	2	4							35	
			2	3					1	1	2		2		1	4						1	2	19
Grado 3°			32	30		36	3	2	5	1	7	3	2	3	3	11	6		6	6	5	3	164	
			2	6					1		2		2		1	1						1	2	18
Grado 4°			6	8					1								3	1					19	
			48	23		50	2	4	8	5	2	2	2	4	3	4	11	2	3	3	4	8	188	
Grado 5°			8	4													3						15	
			2	8					2														12	
Grado 6°			30	18		54	3	1	6	2	5	2	2		6	5	6	2	2	1	2	3	150	
			3	4																			7	
Grado 7°				6										1			1						8	
			52	22		52	5	1	8	3	2	1	4	4	2	7	8	1	1	1	2	4	180	
Grado 8°				1										1			1						3	
			43						29														72	
Grado 9°			83					88															171	
			19					10															29	
Grado 10°			25	1				30															56	
			62	22				57															141	
Grado 11°								11															11	
			14					22															36	
Grado 12°			58					46															104	
								6															6	
Grado 13°			14					19															33	
			46	12				45															103	
Grado 14°			1					4															5	
			2					22															24	
Grado 15°			36	7				38															81	
								2															2	
Grado 16°			11																				11	
			24																				24	
Grado 17°			5	4				2															11	
			22	12				34															68	
Grado 18°			4																				4	
			22																				22	
TOTAL			118	5	20	31	124		2	1	7	2	2	4	3	3	4	9	4	1		1	3	170
			353	53	258	136	308	303	20	12	41	14	26	13	15	15	29	52	50	10	18	16	21	32
			20		24	21	33		2	1	5	1	2	2	3	1	3	5	4			1	3	131

Fuente: Núcleo Educativo No.13

 Pendientes por Promoción
  Matriculados
  Reprobados

- Falta de material didáctico y complementario para las clases.
- Falta de capacitación y profesionalización del personal docente.
- Falta educar y concientizar al padre de familia sobre su verdadero papel en la educación y formación de sus hijos.

En cuanto a la reprobación, en el Municipio, de los 344 alumnos pendientes por promoción, 131 fueron reprobados, los cuales equivalen al 7.48% de total matriculado. De estos 131 alumnos reprobados, la mayoría estaba cursando la básica primaria, pues 78 alumnos, equivalentes al 60% de este total, reprobaron cursos de la básica primaria, especialmente se destaca el alto porcentaje de alumnos que reprobaron 1º Grado (35 alumnos - 27%); 51 alumnos, equivalentes al 39% del total de reprobados, cursaban la básica secundaria, especialmente se destaca la cantidad de alumnos que reprobaron el 6º Grado (29 alumnos – 22%); el restante 1%, corresponde a los 2 alumnos reprobados en el grado 10º. Respecto a las causas que ocasionan este porcentaje de alumnos retenidos, los directores de las tres Instituciones Educativas mencionadas anteriormente, consideran las siguientes:

- La falta de colaboración de los padres de familia,
- La falta de interés de los estudiantes,
- La situación económica de algunos estudiantes, que deben colaborar con el sostenimiento del hogar, y
- Las deficiencias metodológicas de los docentes.

En lo que tiene que ver con la Planta de Personal Docente, como se puede observar en el *Cuadro No.3.27*, en los últimos años, el número de profesores, ha venido siendo reducido progresivamente de año en año y por diversas razones; la reducción más significativa, se presenta entre el año 2002 y el 2003, donde de los 77 docentes en propiedad -Sistema General de Participaciones y Municipales- 13 fueron o trasladados o jubilados, quedando únicamente dentro del Municipio 64 de ellos; además se eliminaron las 11 O.P.S. Municipales del año 2002; en total, en ese período, asciende a 24 la reducción de docentes, sin embargo, están pendientes por nombrar seis profesores, para atender las Escuelas Rurales El Laurel, El Limoncito, San Antonio de la Torre, Nebraska, Terebinto y La Colonia, las cuales, a mediados de marzo, no habían podido iniciar actividades, por no contar con docente.

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Cuadro No. 3.27 – Comparativo Planta de Personal años 1999 al 2003, de acuerdo a la Fuente de Pago

AÑO	Sistema General	Situado Fiscal	Depto.	Municipio O.P.S.	Situado Fiscal	O.P.S. Depto.	O.P.S. Municipio	Total
1999		65	20	5	5		2	97
2000		75	5	5			8	93
2001		74	5	5			10	94
2002	72			5			11	88
2003	59			5		*6		70

Fuente: Núcleo Educativo No.13

*Cargos por definir en convenio con el Departamento.

Cuadro No.3.28 -Clasificación de los Docentes por Especialidad

ESPECIALIDAD	Cabecera Municipal	Centro Poblado La Donjuana	Zona Rural
Administración y Planeamiento Educativo	1		
Supervisión Educativa	2		1
Pedagogía	1	1	
Sociales	3	3	2
Lingüística y Literatura	2	2	
Idiomas	3	1	
Física-matemáticas	2	3	
Biología-química	2	3	
Ciencias Naturales		1	
Filosofía		1	
Educación Física	2	1	
Técnico Docencia Rural	1		
Ciencias de la Educación	2		
Ciencias Empresariales	1		
Educación Básica			1
Básica Primaria	6		2
Preescolar		3	
Normalista	2		1
Bachiller Pedagógico	1	2	1
Bachiller			1
TOTAL DOCENTES	31	21*	9

Fuente: Archivos Núcleo Educativo No.13, basado en la planta de docentes del año 2002, de la cual se retiró el personal jubilado o trasladado, no incluye directivos.

* Entre los docentes de la Institución "Marcos García Carrillo, del Centro Poblado de La Donjuana, falta incluir los que ingresaron este año.

En este año 2003, se unificaron las tres (3) instituciones educativas ubicadas en la Cabecera Municipal, en una, denominada Institución Educativa “Andrés Bello” y las dos instituciones educativas ubicadas en el Centro Poblado La Donjuana, en otra, denominada Institución Educativa “Marcos García Carrillo”; al mismo tiempo, se cerró la Escuela Rural Peñaviva, por falta de alumnos, alcanzando a cuatro el número de instituciones educativas clausuradas en la zona rural, por este motivo, puesto que las tres que no funcionaron en el 2002, tampoco entraron en funcionamiento este año.

A la fecha de actualización de este estudio, no se conocían datos oficiales de la matrícula del año 2003, sin embargo en la Cabecera Municipal, los datos preliminares de matriculas legalizadas hasta principios de marzo, indica 76 matriculados en preescolar, 324 en básica primaria y 375 en básica secundaria y media técnica, además de 65 alumnos en la sección nocturna, aumentando un 5% los alumnos matriculados –pasando de 800 en el 2000, a 840 en el 2003-, y alcanzando de esta forma un 94% de la población objetivo estimada para este sector del Municipio. (Ver Cuadro No.3.29)

Cuadro No. 3.29 – Población Objetivo año 2003

Sector	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	Total
Rural	311	617	567	1496
Urbana	160	336	399	895
Total	471	954	966	2391

Fuente: Proyección Censo DANE, 1.993

En cuanto a la calidad educativa, los resultados de las Pruebas de Estado, que es una de las formas de medir este aspecto, para las dos Instituciones de Secundaria de nuestro Municipio no han sido satisfactorios y se han encontrado dentro del rango medio y medio-bajo.

Finalmente, entre los indicadores que tienen que ver con el sector educativo, de acuerdo al Censo E.O.T. año 2000, la tasa de analfabetismo es del 20.2%, pues, se pudo establecer que del total de la población, 4.621 personas saben leer y escribir (este dato no incluye la Población flotante del Cabecera Municipal).

En cuanto a infraestructura de apoyo del sector educativo, el municipio cuenta además con un centro de Cómputo, adscrito al Centro de Recursos Educativos – C.R.E.M.- y una biblioteca pública en donde se atienden estudiantes del sector urbano y rural.

➤ DIAGNOSTICO DE SALUD

DIAGNOSTICO FINANCIERO

La institución maneja los recursos obtenidos por cuota de reposición del servicio al cliente y por pagos de particulares, el manejo de los recursos esta a cargo del medico coordinador y la contabilidad se entrega a la gerencia de la ESE regional sur oriental (Chinácota) el cual supervisa, maneja costos y presupuesto de la institución. Al tiempo que realiza los contratos con las EPS, ARS y EA del área de influencia. Ellos son localizadores de la facturación y prestación de servicios, exigiendo informes para realizar el desembolso de los dineros.

POBLACION AFILIADA A UN SISTEMA DE SALUD

INSTITUCION	No. AFILIADOS
COMPARTA	1614
CAPRECOM	964
CAJASALUD	128
FUNDACION	85
CAJANAL	7

➤ MATRIZ DOFFA

FORTALEZAS

Personal calificado
Ambiente agradable de trabajo
Inexistencia de población incluida y adscrita a ARS contratante de servicios con la institución

AMENAZAS

Según la nueva Ley, puede transferir y limitar el presupuesto de la salud, Asistencia de personas al curandero, chaman en rezos, etc.

➤ **OBJETIVOS**

- Mejorar la cobertura del servicio.
- Mejorar la calidad de prestación.
- Mejorar las condiciones básicas.

▪ **ESTRATEGIAS**

- Promover afiliaciones de la población que pueda acceder al régimen contributivo.
- Gestionar la consecución de un medico permanente para el Corregimiento La Donjuana.
- Coordinara el mejoramiento de las condiciones de infraestructura del sistema de comunicaciones de equipos y elementos en las instalaciones de salud.
- Implementar sistemas de seguimiento y control a las ARS.
- Fortalecer el proyecto de las Escuelas Saludables.
- Fortalecer el proyecto del Asilo.

PERSONAL PUESTO DE SALUD

CENTRO DE SALUD BOCHALEMA

1	Medico Rural
1	Bacteriólogo (OPS)
1	Odontólogo (SSO)
1	Enfermera Jefe básica
3	Auxiliares de enfermería
4	Promotores de Salud
1	Oficios varios

PUESTO DE SALUD LA DONJUANA

1	Enfermera Jefe (SSO)
2	Auxiliares de enfermería
5	Promotores de Salud
1	Conductor (Alcaldía)

TOTAL CONSULTAS AÑO 2003 5995

Desagregadas así:

ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES

DESCRIPCION	No. DE CONSULTAS	% ENFERMEDADES MAS FRECUENTES
IRA	729	12%
HTA	469	8%
POLIPARASITILMO INTESTINAL	274	5%
DENGUE	83	1.3%
LESMANIASIS	58	1%

➤ SALUD

La información relacionada con el sector salud y sus respectivos indicadores se extrajeron del Plan de Atención Básica, año 2000, cuyos datos estadísticos corresponden a la información recopilada en el Centro de Salud, en el año de 1999. De acuerdo a esta fuente la **tasa de natalidad** municipal es del 5.6%, levemente inferior a la Departamental, que es del 6.7%; y la **tasa de fecundidad general**, tanto de la Cabecera Municipal, como del Centro Poblado La Donjuana, es del 34.7%, teniendo en cuenta que la Población en edad fértil la compone las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y 45 años, correspondientes al 25.9% de la población total del Municipio.

La red pública de Instituciones que prestan el servicio de salud dentro del Municipio, depende financiera y administrativamente del Hospital Erasmo Meoz – Institución de orden departamental-, y está conformada por los siguientes establecimientos:

- Un Centro de Salud, ubicado en la Cabecera Municipal, que presta servicios de primer nivel: consulta externa, atención de partos de bajo riesgo, servicio de urgencias las 24 horas, odontología, laboratorio clínico, fisioterapia, promotora de salud y servicio de hospitalización (9 camas - 0.16 por habitante). Sus instalaciones fueron construidas en 1.961, con el apoyo del Comité Departamental de Cafeteros.
- Un Puesto de Salud, ubicado en el Centro Poblado La Donjuana, que presta servicios de primer nivel en lo referente a consulta externa, odontología, laboratorio clínico y promotora de salud. Sus instalaciones fueron construidas en 1.977, sobre un terreno donado por la Junta de Acción Comunal.
- Tres (3) Dispensarios de Salud ubicados en las veredas Portachuelo, La Selva y Terebinto, que se utilizan únicamente en actividades de promoción y prevención (brigadas de salud).

Como equipo de apoyo, a nivel municipal se cuenta con cuatro ambulancias y servicio de radio comunicador.

De acuerdo al P.A.B., año 2000, en el año de 1999, el **recurso humano disponible** estaba constituido por un (1) médico rural, un (1) odontólogo rural, una (1) enfermera de atención básica, cinco (5) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar de odontología y nueve (9) promotoras de salud. En ese entonces, la Alcaldía Municipal colaboraba cancelando los honorarios de dos (2) médicos -que prestaban servicio los días martes, jueves y domingo, laborando entre los dos, 28 horas-, un (1) bacteriólogo, dos (2) conductores para las ambulancias y una (1)

aseadora; en los últimos años, la Administración, también ha colaborado con la contratación de un(a) (1) fisioterapeuta.

En cuanto al diagnóstico epidemiológico municipal, en el *Cuadro No.3.30* se registran las diez primeras causas de consulta externa presentadas en el año 2000; entre estas causas, las más frecuentes son: Infección Respiratoria Aguda – IRA-, Poliparasitismo Intestinal –PPI- e Hipertensión Arterial –HTA-.

Cuadro No.3.30 - Diez primeras causas de Consulta Externa en el año 2000

Causa	Cantidad de Consultas	Porcentaje respecto al total
IRA	582	17,78%
PPI	510	15,58%
HTA	452	13,81%
DM	340	10,38%
VIROSIS	330	10,08%
EDA	278	8,49%
EAP	238	7,27%
EMB	204	6,23%
MIGRAÑA	188	5,74%
IVU	152	4,64%
Total	3.274	100,00%

Fuente: Plan de Atención Básica, año 2000

Analizando la morbilidad por grupo etareo, se observa que en el año 2000, la enfermedad que más afectó a los niños menores de un año fue la Enfermedad Respiratoria Aguda -IRA-, pues la sufrieron 66 bebes, equivalentes al 43% de los 152 atendidos por las instituciones de salud del Municipio; la que más afectó a los niños entre 1 y 4 años, fue el Poliparasitismo Intestinal, pues 99 niños, equivalentes al 34% de los 287 niños incluidos dentro de este grupo etareo la sufrieron; y en el siguiente grupo etáreo, correspondiente a los niños y jóvenes entre 5 y 14 años, la mayor cantidad de casos presentados fue nuevamente la Enfermedad Respiratoria Aguda -IRA-, pues 81 niños y jóvenes, equivalentes al 33% de los 249 atendidos dentro de este grupo etáreo la sufrieron. En promedio, esta última enfermedad es la que más afectó en ese año a estos tres rangos etáreos, aunque también se destaca la incidencia del Poliparasitismo Intestinal – PPI- y la Enfermedad Diarreica Aguda –EDA-. (*Ver Cuadro No.3.31*)

Cuadro No.3.31 - Diez primeras causas de Consulta Externa en el año 2000, relacionadas por grupo etareo y sexo.

EDAD	SEXO	IRA	PPI	HTA	EDA	EAP	EMB	DM	VIROSIS	IVU	MIGRAÑA	TOTAL
Menor de 1 año	M	24	12		19				17			72
	F	42	16		12				10			80
Entre 1 y 4 años	M	49	40		29				31			149
	F	26	59		27				26			138
Entre 5 y 14 años	M	50	19		12	20			11		7	119
	F	31	47		12	9			14		17	130
Entre 15 y 44 años	M	12	29	12	12	27		49	21		3	165
	F	19	5	36	14	39	96	36	27	19	34	325
Entre 45 y 59 años	M	4	12	35	1	6		6	4		14	82
	F	25	3	90	1	6	6	17	1	46	11	206
Mayores de 60 años	M	9	8	29				26			6	78
	F		5	24		12		36	3	11	2	93
Totales	M	148	120	76	73	53		81	84		30	665
	F	143	135	150	66	66	102	89	81	76	64	972

Fuente: Plan de Atención Básica, año 2000

Para el rango de edad comprendido entre los 15 y 44 años, la mayor causa de consulta externa, fue el Embarazo, pues 96 mujeres, equivalentes al 20% de las 490 personas incluidas en este rango, asistieron a las Instituciones de Salud por este motivo; sin embargo, dentro de este rango también se destaca el alto porcentaje de personas que asistieron a consulta, por casos de Diabetes Melitis – DM- (85 personas –equivalentes al 17% de este rango-, 49 de las cuales son hombres)

Para los dos siguientes rangos etáreos, correspondientes a la población mayor de 45 años, la mayor causa de consulta externa, fue la Hipertensión Arterial, pues 178 personas, equivalentes al 39% de la población de este rango, asistieron a consulta por este motivo; sin embargo, también se destaca, la cantidad de personas con casos de Diabetes Melitis –DM- (85 personas, equivalentes al 19% de este rango etáreo).

Los factores de riesgo relacionados con las cinco enfermedades que más afectan a la población, se enuncian en el *Cuadro No.3.31* y se definen brevemente a continuación:

Cuadro No.3.31 – Factores de Riesgo en Salud

ENFERMEDAD		Infección Respiratoria Aguda IRA	Enfermedad Diarreica Agua EDA	Hipertensión Arterial HTA	Polisiparazitismo Intestinal PPI	Enfermedad Acido Péptica EAP
FACTOR DE RIESGO	Inadecuados hábitos alimenticios		●	●	●	●
	Hacinamiento	●	●		●	
	Inadecuados hábitos higiénicos		●		●	
	Inadecuado control de saneamiento básico		●		●	
	Estrés			●		●
	Cambios de factores ambientales	●				
	Exposición a alergenicos	●				
	Contacto con casos	●				
	Inadecuado tratamiento de resfriados	●				
	Factores hereditarios			●		
	Sedentarismo			●		
	Exceso de peso			●		
	Patologías del sistema gastrointestinal					●

Fuente: Plan de Atención Básica, año 2000

- Creencias y hábitos alimentarios inadecuados adquiridos por la familia, que conllevan a una nutrición inadecuada, con gran consumo de sodio, granos y alimentos bajos en fibra; desconociendo los efectos de la obesidad.
- Viviendas habitadas en condiciones de hacinamiento, en las cuales a veces hay un solo cuarto y este es compartido por muchas personas, sus pisos son en tierra y sus paredes en bahareque y en algunos casos, las ventanas son muy pequeñas o no existen; todos estos factores unidos a que el combustible empleado para cocinar es la leña y la estufa en algunas ocasiones no se encuentra localizada en un espacio independiente.
- La comunidad no ha adquirido el hábito de hervir el agua que consume, factor importante, teniendo en cuenta, que el agua que consume la mayor parte de la

población no es tratada, incluso, en la Cabecera Municipal, único sector del municipio, donde este proceso si se realiza, este líquido vital, no alcanza a cumplir los requisitos físico-químicos y organolépticos exigidos por el Decreto No.475.

- Mal manejo de las basuras en la zona rural.
- Estrés, ocasionado por las actuales condiciones económicas y sociales de la comunidad.
- Consumo de alcohol y tabaco originado de hábitos adquiridos en la interacción social.
- Sedentarismo.

En lo que respecta a las causas de mortalidad, la más frecuente es la Enfermedad Cardiovascular -Hipertensión Arterial-. No se poseen datos en cuanto a la mortalidad materna, prenatal e infantil ya que las patologías complicadas de manejo por especialistas son remitidas al tercer nivel. (Ver Cuadro No.3.32).

Cuadro 3.32- Causas de Mortalidad

Rango de Edad	Entre 15 y 44 años	Mayores de 60 años
Infarto agudo del miocardio	1	8
Cáncer gástrico		2
Muerte por accidente de tránsito	2	
Paro cardio respiratorio		2
Muerte violenta por A.F.	1	
Ahogamiento por inmersión	1	
Total	5	12

Fuente: Plan de Atención Básica, 2000

Con base en el perfil epidemiológico y de acuerdo a las priorizaciones realizadas en el PAB, en el Municipio se ejecutan los siguientes programas Médicos especiales: TBC, Lepra, Leishmaniasis, ETS y HTA; además de los siguientes programas preventivos: Control Prenatal, Crecimiento y Desarrollo, Enfermedad Diarreica Aguda –EDA- e Infección Respiratoria Aguda –IRA-, detección precoz del Cáncer de Cérvix, Planificación familiar, PAI; y de los siguientes programas con la participación de la comunidad: veedurías comunitarias, Club de Hipertensos, y Tercera edad.

Las áreas de promoción y prevención son las siguientes:

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el **Plan de Atención Básica –PAB-**.
- Promoción de la salud y la prevención de la enfermedad para el **Plan Obligatorio de Salud Subsidiado –POSS-**, apoyado con eventos y actividades asistenciales para los diferentes grupos étnicos.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el **Plan de Atención Materno Infantil –PAMI-**, apoyado con eventos y actividades asistenciales propias de este plan.

Según la información entregada en el año 2002, por la Secretaría General del Municipio, en el Sistema de Identificación para la Selección de Beneficiarios de Programas Sociales –SISBEN-, de las 8.171 personas vinculadas (aquellos potenciales beneficiarios del régimen subsidiado que son atendidos con cargo a los recursos de la oferta), tan sólo un 31%, es decir, 2.551 personas se encuentran afiliadas a alguna ARS.

Cuadro No.3.33.- Distribución de la Población Afiliada por A.R.S.'s

A.R.S.'s	No. de Afiliados
COMPARTA SALUD	1499
CAPRECOM	924
CAJASALUD	128
Total	2551

Fuente: Secretaría General – Alcaldía Municipal, 2002

De la población afiliada, un 59%, lo está a Comparta Salud; un 36%, lo está a Caprecom y el restante 5%, a Cajasalud. (Ver Cuadro No.3.33).

3.4 ASPECTOS DE LA DINAMICA REGIONAL

Bochalema, al igual que la mayoría de los municipios del Norte de Santander no puede analizarse sin tener en cuenta que desde sus orígenes forma parte de una región de carácter binacional, que incluye en su zona de influencia a Bucaramanga (Santander) y algunos municipios del vecino país de Venezuela. Por esta razón tanto su marco histórico-cultural, como algunos aspectos funcionales tendrán en cuenta un contexto más amplio que el municipal.

MARCO HISTORICO – CULTURAL

➤ ORIGEN DEL MUNICIPIO

Como se mencionó anteriormente, el proceso de poblamiento de nuestro municipio no puede analizarse individualmente, a nivel municipal, sino que hay que verlo desde el contexto del proceso mismo a nivel Departamental e incluso a nivel de regional.

Antes del siglo XVI, dos grandes grupos indígenas poblaban la provincia nortesantandereana: los Cibca o Chitareros, hoy representados en los reductos de los Tunebos del Sarare, que habitaban además los valles de las tierras altas del río Pamplonita, y los Karib o Motilones cuyo territorio comprendía la provincia de Ocaña, una extensa región de la antigua Cúcuta y lo que hoy son los valles del río Zulia y Catatumbo. Las tribus indígenas que habitaban la zona fronteriza entre ambos territorios, se agrupan con el nombre de “*indios Chicaguaos*”, posiblemente producto de un mestizaje entre Chitareros y Motilones. (Ver *Mapa General No.18*)

A partir del año de 1531, se logró iniciar desde el interior del Departamento Norte de Santander el proceso de invasión de nuestros territorios con la expedición del Alemán Ambrosio Alfinger, contratado por la Casa Alemana de los Welser con el objetivo de localizar el “*paso estrecho que seguramente unía al Atlántico con el Mar del Sur*”. Aunque su expedición no tuvo éxito, Ambrosio Alfinger es el primer explorador sobre nuestro territorio; muere, días después de ser herido por los indios que habitaban en Chinácota.

“...Coro, Maracaibo, Mar Caribe, Cabo de la Vela, atraviesa río Calancala o Ranchería que desemboca en Riohacha, al Valledupar, Chiriguáná, Tamalameque ... Se encuentra con Iñigo de Vasuña (en busca del Dorado), se dice que siguiendo la depresión de río de Oro al

Norte de Ocaña, entra como es natural al interior del Norte de Santander hasta las vecindades de Hacarí, y que dejando a su derecha la población de Abrego, o mejor dicho, los territorios a ésta correspondientes en la actualidad, tomó el camino por entre los ríos Borra y Tarra... o río de Oro, próximo a Bucaramanga, Valle del Mene, Páramo de Santurban, Silos, río Sulazquilla... tercian a la derecha en ángulo recto abriéndose horizonte más o menos a la altura de San José de la Montaña, a poca distancia de Bochalema, atraviesa el río Pamplonita a la altura del sitio hoy conocido como el Diamante, siguiendo rumbo este hasta el valle Dechitacomari, al sur de Chinácota...”

A esta expedición suceden la de Hernán Pérez de Quezada (1539), dirigida desde el Nuevo Reino de Granada y la de Alonso Pérez de Toloza (1547), procedente desde Venezuela.

En el año de 1549, don Pedro de Ursúa, que vivía en Bogotá y don Ortún Velasco de Velásquez, que vivía en Tunja, penetra los campos andinos del Norte de Santander, en busca del Dorado, encuentra el hermoso Valle del Hulago y fundan en este sitio a Pamplona.

Para ir asegurando más y más los territorios conquistados y afianzar el dominio real, los españoles asentados en Pamplona emplearon el sistema de fundaciones. Inicialmente ubican territorios e indios para Encomiendas, máxima preocupación de los soldados y de sus mismos capitanes, posteriormente a medida que avanzan sobre el territorio de Norte de Santander, empiezan a crear un sistema de unidades urbanas que les permite la comunicación, que en caso de ataque y por medio de “balas mensajeras” o por medio de vigías espantan los indios con “balas asustadoras”.

Intentan explorar las tierras bajas del río Zulia y de todo el borde de la parte sur del Lago de Maracaibo, en la búsqueda de una salida fluvial para el Nuevo Reino con miras al comercio con España y Europa. Durante la exploración los españoles que se desplazan de Pamplona se encuentran con los indios Motilones, dirigidos por el Cacique Cínera, dispuesto a hacer respetar su territorio.

Esto los lleva a fundar un fuerte militar cerca del río Zulia, con el objeto que desde allí dominar a los Motilones, de esta forma, por encargo del Gobernador de Pamplona, el capitán Alonso Esteban Rangel funda Salazar de las Palmas en el año de 1553.

‘La invasión cruenta por el Lago y luego por el río Zulia, se demoró porque estos aborígenes después denominados con el nombre genérico de “motilones” estaban mejor organizados que otros pueblos, con ideales colectivos más altos, e hicieron imposible la invasión por

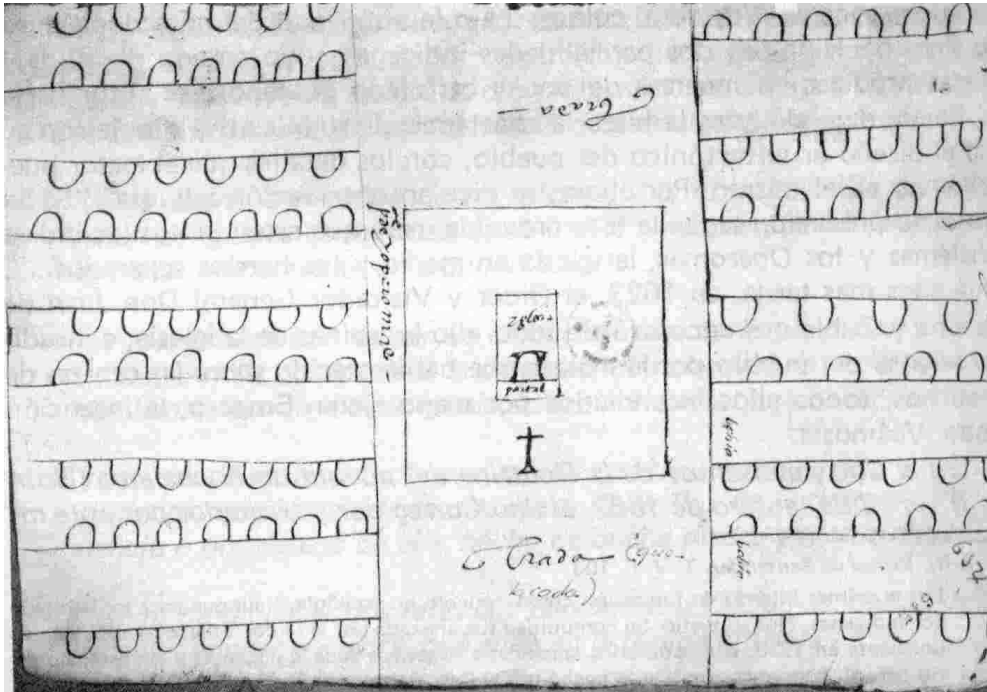
mucho tiempo. En el centro de resistencia, la lucha es permanente y legendaria, las varias quemadas de Salazar por Cínera, después aún continúan con Guaymaral y Zulia. . . que no dan cuartel! Finalmente, otro desvío antes del impenetrable Topón, llevará al Conquistador Ambrosio Alfínger hasta la comarca Chinacontense, y así se cancela, después de Cínera, ese otro intento de invasión.” *Gaceta Histórica, Academia de Historia del Norte de Santander, 1998*

Ante la imposibilidad de controlar la salida al Lago de Maracaibo, los pamploneses se desvían por una nueva ruta y se dedican a explorar los territorios de la cordillera al noroeste de la ciudad, lo que conduce a los intentos de poblamientos en donde fundan: Mérida (1558), San Cristóbal (1561), La Grita (1567) y finalmente Ocaña (1570).

Las fundaciones de pueblos tuvieron causas diferentes, ajustadas a necesidades enteramente propias aunque algunas comunes. Las efectuadas en el siglo XVI atendieron a los peligros de invasión de indios rebeldes o al propósito de liberar territorios con el fin de efectuar exploraciones mineras; y las que se realizaron en el siglo XVII fueron acordadas por la Real Audiencia para reunir en un mismo lugar todos los aborígenes que hasta ese momento había dejado la violencia de los conquistadores y encomenderos. Pero en una y otra oportunidad se distinguieron por su carácter discriminatorio, puesto que unas fueron erigidas como “Pueblos de españoles” y otras como “Pueblos de indios”. De esta forma, en los territorios del Norte de Santander y su zona de influencia, solamente Pamplona, Mérida, Salazar de las Palmas y Ocaña merecieron el primer título. San Cristóbal se creó con el calificativo de Villa, en virtud de estar muy separada de ciudades en donde pudieran avecinarse sus encomenderos; y las demás, sin excepción alguna e incluida entre ellas Bucaramanga, entraron a la historia como “pueblos de indios”. En éstos últimos no podía residir ningún español, con la salvedad de los curas doctrineros, para los cuales no solo era indispensable sino obligatorio hacerlo.

De esta forma, Bochalema originalmente se proyectó como “Pueblo de Indios”. En la imagen siguiente podemos ver el trazado propuesto por el Visitador Don Antonio Beltrán de Guevara para asentar y adoctrinar las tribus Bochalemas y Operomas en 1602, distribuyen cada una de ellas en dos barrios separados por la plaza y la iglesia; de lo propuesto en este trazado veinte años más tarde solo encontraron las ruinas de la iglesia y la maleza que había crecido sobre las cenizas de los ranchos incendiados.

Gráfico No. 3.3. Trazado Propuesto para Bochalema en 1602



Fuente: América, Dolor Inédito, José J. Rico Villamizar, 1.992

Inicialmente, Bochalema junto con los actuales municipios de Chinácota, Durania, Herrán y Ragonvalia formaba parte de la Parroquia de San Juan Bautista, creada el 24 de Junio de 1586 (a la que se le agregó el “de Chinácota”, desde su traslado en 1775 al sitio que hoy ocupa) en municipio que lleva su nombre.

Fundada como Aldea el año de 1759, por el español Juan José Villamizar; adquirió el título de Parroquia en 1753, siendo su primer párroco Juan Antonio Zumalve. Fue erigida municipio en 1826, para ese entonces su territorio lo constituían Bochalema y Durania, esta última, segregada en 1911.

➤ VALORES HISTORICOS Y CULTURALES

El territorio de Bochalema de gran trascendencia histórica, fue paso obligado de Bolívar en 1820, quien descansó con sus tropas en viviendas que aún se conservan; además, fue escenario de las batallas de Tesuca (1841) y La Donjuana (1877).

Cuenta entre sus hijos ilustres al sacerdote Ramón Cleto Marcelino García, quien dirigió la parroquia entre 1861 y 1895 y fue pionero cultivador e impulsador del café, generador de procesos de colonización y desarrollo (Terebinto, La Montuosa y Hato Viejo) en nuestro municipio -que para ese entonces tenía adscrito el territorio de la actual Durania-.

Además, dada nuestra localización estratégica como paso obligado entre Cúcuta (gran puerto comercial de la época) y Pamplona, Bochalema fue atravesado de norte a sur por el Ferrocarril del Sur, que unió a Cúcuta con La Donjuana (1922) y posteriormente con El Diamante (1929). Año en que se agotaron los recursos para la construcción de esta importante obra, con lo cual, el ferrocarril del Sur no pudo avanzar más, hecho que se considera su sepultura (1935). Legado de esta obra quedó en el municipio la antigua banca del ferrocarril y tres (3) de las antiguas estaciones.

➤ COMPORTAMIENTO MUNICIPAL, RELACIONES INTRAREGIONALES E INTERMUNICIPALES

A nivel funcional el factor preponderante que define los comportamientos municipales es la red vial regional y municipal, que determina el funcionamiento de los sistemas de abastecimiento, educación, salud y recreación.

➤ INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL Y MUNICIPAL

El eje vial principal de mayor trascendencia para el municipio, es la carretera Cúcuta-Pamplona, la cual, no se encuentra dentro del territorio, pero es la vía sobre la cual se accede a la Cabecera Municipal (localizada estratégicamente equidistante entre Cúcuta y Pamplona), al Centro Poblado de La Donjuana y a algunos ramales de acceso al sector rural. Es uno de los ejes viales más importantes del Departamento, su función principal es comunicar a Cúcuta, por el sur, con Bucaramanga, centro del País y Llanos Orientales y la conexión del Área

Metropolitana con el eje fronterizo San Antonio-Ureña-San Cristóbal. Se constituye como el principal estructurante vial, respecto al cual Bochalema se interrelaciona con la mayor parte de los municipios del Departamento.

Desprendiéndose del eje vial anterior, el municipio cuenta con la vía La Donjuana-Cachirí- Duranía, de carácter regional secundario, (VRS - según resolución No.1453, de la Gobernación del Norte de Santander), que conecta con las siguientes vías de penetración rural principales (VPRP):

- La Calera – El Triunfo – (Orope) La Selva – La Sorzano
- Cachirí – Portachuelo – La Montuosa - Terebinto – El Talco (conexión Bochalema)

Sobre la carretera Cúcuta-Pamplona se desprende además el ramal de acceso a la Cabecera Municipal, que conecta con las siguientes vías:

- El Talco – Terebinto – La Montuosa – Portachuelo – Cachirí (conexión vía Duranía)
- La Punta – Sepulturas (sigue a Santa Helena – El Cedro – Duranía) o – El Bajjal - que se proyecta construir hasta San José de La Montaña, estableciendo la conexión con Cucutilla, lo que la convertiría en una vía de carácter regional.
- El Porvenir – Zarcuta – Carretera Central

Adicionalmente el municipio cuenta con la Antigua Banca del Ferrocarril (Puente Roto – La Donjuana – Peña Viva – El Diamante) que atraviesa el territorio de Norte a Sur, paralela al río Pamplonita, con algunos sectores obstruidos, además de presentar restricciones por ocupación de su banca en las piscinas La Armenia y El Raizón, en el Centro Poblado de La Donjuana y en el Cordillera Country Club.

Por todo lo anterior, se puede observar que el municipio cuenta con una verdadera red de vías Carreteables que se entrelazan entre sí y comunican a casi todas sus veredas, lo que nos muestra el alto nivel de accesibilidad a los predios, pues tan solo 5 de las 24 veredas no cuentan con vías Carreteables (Aguablanca, El Laurel, San Antonio de la Torre, Limoncito y Nebraska) (*Ver Cuadro No.3.34 y Plano Rural No.03.*)

Cuadro No.3.34 –Accesibilidad a los Predios

Nivel de Accesibilidad		Área	Porcentaje
Alta	Acceso directo desde un vehículo	8383	47%
Media	Hasta 1 hora a pie o en bestia	3676	21%
Baja	Más de una hora a pie o en bestia	5703	32%

Fuente:E.O.T.

En el *Cuadro No.3.35* siguiente, se resume en detalle la composición de la malla vial regional e intermunicipal de primer y segundo orden localizada dentro del municipio y señalada anteriormente, en lo que respecta a su longitud y características de la capa de rodadura. Se discriminan nivel u orden de quien está a cargo de las mismas. (Las Vías de Penetración Rural Secundarias se describen mas adelante en la Sección 3.3.2 del Tomo II de este Documento)

Cuadro No. 3.35 – Red Vial Municipal Principal

Nivel	Capa de Rodadura	Longitud de las Vías (Kilómetros)				
		Estado de Conservación			Total	
		Bueno	Regular	Malo		
Secundario (Departamental)	Pavimento	8.50	2.50	1.00	12.00	12.00
	Afirmado					
	Tierra					
Terciario (Municipal)	Pavimento					100.20
	Afirmado	28.70	22.20	9.50	60.40	
	Tierra		36.10	3.70	39.80	
TOTAL	Pavimento	8.50	2.50	1.00	12.00	112.20
	Afirmado	28.70	22.20	9.50	60.40	
	Tierra		36.10	3.70	39.80	

Fuente: E.O.T.

Es importante anotar que los indicadores tradicionales aquí señalados no tienen en cuenta las especificaciones técnicas de las vías ni la existencia de obras de arte o de control, lo cual es muy importante porque unas buenas vías de transporte son base fundamental para el desarrollo. Las vías de comunicación constituyen el principal estructurante construido que actúa y define un territorio y por tanto establece en buena parte su configuración y posibilidades.

En todo caso, el general de las especificaciones técnicas y la existencia de obras de arte mínimas en las vías que comunican los diferentes sectores del Municipio,

son deficientes. Por esta razón los tiempos de viaje y los costos de operación son altos, el mantenimiento y conservación de las vías es muy difícil, costoso e incrementa la frecuencia requerida para su aplicación.

➤ **DINÁMICA FUNCIONAL GENERAL**

Las actuaciones de la comunidad sobre el territorio municipal, determinan los patrones sociales comunes, que al ser comparados, definen a su vez, zonas funcionales con características homogéneas. La dinámica funcional se analizó teniendo en cuenta 3 aspectos: económico, equipamiento social en educación y en salud.

➤ **SISTEMA ECONOMICO**

La mayor parte de la población deriva sus ingresos principalmente de las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería pero con poca capacidad de competir debido a la topografía tan quebrada, la falta de conocimiento sobre las características propias del sector, el uso inadecuado del suelo y la falta de organización.

Además es importante resaltar que la mayor parte de los pequeños productores se ven obligados a cumplir jornales en otras fincas para completar sus ingresos. En la zona rural de La Selva y Batatas, labora en el sector minero un alto porcentaje de la población de ese sector y del Centro Poblado de La Donjuana.

Un factor importante a nivel productivo es que la mayoría de los productos que se obtienen en la región se venden en mercados de Cúcuta y Pamplona, y curiosamente para el abastecimiento municipal, el sistema de mercadeo actual que no emplea la plaza de mercado (a excepción de algunas famas) y que se basa en las tiendas de abarrotes, deben trasladarse a los mercados de Cúcuta y Pamplona para abastecerse, en muy pocos casos directamente el campesino vende sus productos dentro del municipio.

Un importante sector de la población urbana depende de actividades desarrolladas en la ciudad capital y en Pamplona. Es así como los gremios más fuertes son el de los transportadores y el de los carniceros.

3.5 SISTEMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL

Los patrones funcionales en educación se basan en información obtenida en el año 2.000, cuando de las 24 sedes educativas, 23 se encontraban en funcionamiento. El patrón funcional más repetitivo a nivel rural, responde a la existencia de una sede educativa dentro de la vereda, a la cual asisten los niños de la misma, para cursar preescolar y básica primaria. Sin embargo, en algunas veredas, donde no existe una sede educativa, los niños se desplazan a la institución educativa más cercana: (*Ver Plano General No.20*)

- Los niños de la vereda Cachirí, asisten a instituciones educativas del vecino municipio de Durania.
- Algunos niños del sector de Batatas, asisten a instituciones educativas de La garita y Chinácota.
- Los niños de Ramaditas, asisten a la sede de la vereda más cercana: Portachuelo o Terebinto.
- Los niños que asisten a la Escuela de Gambalú, localizada en La Colonia, en su mayoría, son del vecino Municipio de Pamplonita.

En cuanto a la asistencia a Bachillerato, tan solo los alumnos que viven cerca de la Cabecera Municipal, el Centro Poblado La Donjuana y cerca de las vías por donde pasan los transportes escolares asisten a clases, por esta razón, se vuelve indispensable, implementar sistemas alternativos para la población que no puede desplazarse continuamente.

Actualmente, esta situación ha cambiado un poco, puesto que 5 e las 19 escuelas rurales han tenido que ser cerradas por falta de alumnos y esos niños, se han tenido que desplazar a otros sectores o dejar de estudiar, mientras las vuelven a abrir. Además las instituciones localizadas en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado, aumentan día a día su cobertura, apoyadas en sistemas de transporte escolar que cubren diversas rutas, permitiendo el acceso al sistema educativo de más niños y jóvenes del municipio.

En cuanto a los patrones funcionales para asistencia a las instituciones que prestan los servicios de salud, la mayoría de la población va al Centro de Salud localizado en la Cabecera Municipal, de donde, si es necesario son remitidos al Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta, aunque los habitantes de las veredas cercanas al Centro Poblado La Donjuana también asisten al Puesto de Salud localizado allí, donde, una vez a la semana, se prestan los servicios de consulta externa y odontología.

➤ **SECTOR CULTURAL Y RECREATIVO**

El municipio tiene un alto potencial turístico, que se ha desarrollado en forma espontánea, pues, cuenta con diversos y variados soportes, entre ellos las características coloniales del sector central de la cabecera municipal.

El elemento más representativo del municipio es el Samán, plantado por el Reverendo Padre Ramón García el 19 de Diciembre de 1888. Además se cuentan entre los monumentos: “La Puya”, erigido en honor al Libertador Simón Bolívar, los bustos de el Pbro. Ramón García y del músico José Rozo Contreras, el monumento en honor a las Madres, la estatua Cristo Rey y el santuario de la Virgen de La Cueva Santa.

El Municipio cuenta además, con la Plaza de Toros “La Milagrosa”, el Polideportivo “Ciro Alfonso Colmenares”, dos canchas de fútbol (una localizada en el Centro Poblado de La Donjuana y otra en la Cabecera Municipal) y una cancha múltiple localizada en el Parque Principal del Centro Poblado La Donjuana.

Por su clima tan agradable y su paisaje tan hermoso, se han destacado los siguientes elementos naturales:

- Los pozos Víctor, Peña, del Amor, de La Gritona y las singulares piedras de la Pata y la Alcancía del Diablo en la Quebrada Aguablanca.
- Las Cascadas y el Algarrobo en la Quebrada La Chiracoca
- La Cueva del Indio, legado de nuestros aborígenes y
- La laguna del Capote

Además se localizan sobre el territorio las siguientes instalaciones recreativas y de servicios turísticos:

- Los Balnearios el Raizón, el Azufral, los Termales y la Chiracoca
- Las piscinas la Aguablanca y Villa Luz
- Centro de Convivencias “El Edén”, Centro de Convenciones “Bochalema”, Casa de Formación Misionera “Emmanuel”.
- Hoteles Marcel y Mi Refugio.

- Restaurantes “L’Orquideal”, fuente de soda, restaurante y hostería “El Pollo”, fuentes de sodas y restaurantes el “Pichicate” y “La Casona”.
- Cordillera Country Club

Los eventos más representativos son las Ferias y Fiestas municipales, la Semana Santa y la Fiesta de la Virgen de la Cueva Santa (patrona del municipio).

➤ SUB-REGIONES FUNCIONALES

De acuerdo a las características físicas y los patrones funcionales se agruparon las 24 veredas que constituyen el Municipio en 6 zonas funcionales, cuyas características se describen a continuación. (Ver Cuadro No.3.36)

Cuadro No.3.36 – Características Zonas Funcionales (Parte I)

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Actuales		
		Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
NORTE	La Selva, Orope y Batatas (2768 Ha.)	Zona altamente deficitaria en agua, con alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos fértiles y las pendientes moderadas, corresponde a la microcuenca Regaderas, junto con pequeños afluentes directos del río Pamplonita. Uso predominantes: rastrojo con pasto natural, pasto natural con erosión (Selva y Orope) y bosque secundario (Batatas).	Explotación de Carbón, 26% de la producción ganadera del municipio, además producen caña, café, plátano y cítricos.	Colegio Básico y Dispensario de Salud de la Selva. Infraestructura vial La Calera- El Triunfo- Orope- La Selva-La Sorzano y ramales a minas Carbotriunfo, San Jorge, Nuorniza y Llanadas.

Fuente: E.O.T.

Cuadro No.3.36 – Características Zonas Funcionales (Parte II)

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Actuales		
		Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
NOR-OCCIDENTAL	Aguanegra, Cachirí, Portachuelo, Ramaditas, Terebinto (2219 Ha)	Zona deficitaria en agua, con susceptibilidad media a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos con fertilidad natural baja y las pendientes moderadas (a excepción de Ramaditas), corresponde a la mayor parte de las microcuencas Aguanegra, y las partes altas de las microcuencas Quebraditas y Suarez. Potencial minero de Caliza. Uso predominantes: bosque cafetero con rastrojo, pasto natural con rastrojo y misceláneos.	Producen café, caña, plátano y cítricos, ganadería extensiva y pequeñas explotaciones de caliza.	Trapiche Panelero Comunitario y Dispensario de Salud de Portachuelo. Infraestructura vial La Cuchilla - Portachuelo - Terebinto - El Talco - Bochalema
CENTRO-ORIENTE	Naranjales, El Salto, Calaluna, Peñaviva y Zarcuta (2776 Ha.)	Zona norte con sectores deficitarios en agua y potencial minero de caliza, algunos sectores con susceptibilidad media por dinámica fluvial y susceptibilidad alta por erosión y movimientos de remoción en masa, zonas considerables con suelos de fertilidad alta, predominan las pendientes moderadas y suaves, corresponde a las partes bajas de las microcuencas Quebraditas, Suarez, Aguablanca, El Laurel y La Colonia y pequeños afluentes directos del río Pamplonita. Usos variados.	Pequeñas explotaciones material de lecho de río, cultivos de caña, tomate, habichuela y frijol, y en menores proporciones café, plátano, y cítricos; ganadería extensiva.	Balnearios de aguas termales, Cordillera Country Club y Estaciones del Ferrocarril. Infraestructura vial Antigua Banca del Ferrocarril.
CENTRO	El Talco, Buenavista Alta y Baja, Aguablanca, El Laurel y Porvenir Alto y Bajo (4900 Ha.)	Zona con buena oferta de agua, susceptibilidad media a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos de fertilidad baja y las pendientes moderadas combinadas con considerables sectores de pendientes fuertes, corresponde a la mayor parte de las microcuencas Laurel, Aguablanca y Suarez. Usos variados, .	Predominan los cultivos de café, caña, plátano, cítricos, ganadería extensiva y producción piscícola en baja escala.	El Centro Funcional de este sector es el casco urbano, con toda la infraestructura localizada en él. En el sector rural se encuentran la mayor parte de elementos naturales más significativos del municipio: se destacan la laguna del Capote, los pozos y piedras significativas del Sendero Ecológico de La Aguablanca, las cascadas sobre la Chiracoca y la Cueva del Indio. En la zona más alta inicia la zona de protección de Bosque Natural.

Fuente: E.O.T.

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007**Cuadro No.3.36 – Características Zonas Funcionales (Parte III)**

Sub-Región	Veredas que la conforman	Características Actuales		
		Características Ambientales	Uso Actual y Producción	Equipamientos y Funciones
SUR-OCCIDENTE	Nebraska, San Antonio de La Torre, Limoncito (2371 Ha.)	Zona con buena oferta de agua, alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos de fertilidad natural baja fértiles y las pendientes moderadas y fuertes, corresponde a la Sub-cuenca La Uribe. Usos predominantes: bosque natural, bosque cafetero con rastrojo y rastrojo con pasto natural.	Producen café, caña, plátano, maíz y lulo.	No cuenta con ningún tipo de infraestructura especializada ni de acceso vial.
SUR	La Colonia (2629 Ha.)	Zona con ofertas de agua variada, alta susceptibilidad a la erosión y movimientos de remoción en masa, predominan los suelos de baja fertilidad fértiles y las pendientes moderadas y fuertes, corresponde a la microcuenca La Colonia. Usos variados	Producen morón, lulo, tomate de árbol y en menor escala debido al clima, café y plátano.	

Fuente: E.O.T.

CAPITULO 4

ETAPAS TECNICAS DEL PROCESO DE LA FORMULACION DE LA PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 4.8 Escenario Actual
- 4.9 Escenario Futuro Posibles
- 4.10 Matriz Doffa
- 4.11 La Visión del Futuro
- 4.12 La Visión Municipal
- 4.13 Descripción Del Modelo
- 4.14 El Modelo General

CAPITULO 4

ETAPAS TECNICAS DEL PROCESO DE LA FORMULACION DE LA PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para poder definir las tendencias del desarrollo del municipio es importante revisar las potencialidades en sus diferentes dimensiones, determinando la situación actual en que se encuentra el municipio y seguidamente definir las políticas a seguir, que serán la base de desarrollo de estos cuatro (4) años de la administración municipal.

4.1 ESCENARIO ACTUAL

La situación actual del municipio se caracteriza por la falta de visión y el continuo rechazo a las intervenciones foráneas, que ha hecho perder importantes oportunidades de desarrollo; a lo que se suma, la cultura paternal e individualista que predomina aún, en muchos de sus habitantes, en quienes imperan sentimientos de tipo facilista, sin capacidad de riesgo, conformistas y sin compromiso, desvinculados por ende, de la gestión y participación activa en el desarrollo municipal.

La mayor parte de la población deriva sus ingresos principales de las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería pero con poca capacidad de competir debido a la aplicación de técnicas inapropiadas, al uso inadecuado del suelo y la carencia de información sobre las potencialidades reales del mismo. Aquí también influye la poca armonía entre el sistema educativo vigente y las necesidades reales de los habitantes del campo, la poca capacidad del estado de hacer presencia y brindar alternativas.

Un importante sector de la población urbana depende de actividades desarrolladas en la ciudad capital y en Pamplona. Es así como los gremios más fuertes son el de los carniceros y el de los transportadores.

Esta situación ha generado la emigración constante de las personas jóvenes que en un alto porcentaje y desde muy temprana edad no desarrollan sentimientos positivos hacia su entorno, ni hacia sí mismos, además, no cuentan con la infraestructura adecuada para desarrollarse plenamente, generando hábitos inapropiados y ausencia de perspectivas. La gran mayoría sale en busca de alternativas de educación y trabajo, fugándose con ellos las posibilidades de innovación. Los que se quedan se encuentran con bajos índices en las condiciones de vida y enfrentando situaciones de pobreza y atraso.

No obstante se debe destacar que el municipio aún conserva un alto potencial turístico aún sin aprovechar, que cuenta con diversos y variados soportes, entre ellos los tres (3) más fuertes son su cercanía a las dos principales ciudades del Departamento (Cúcuta y Pamplona), la amplia oferta ambiental (incluido su clima) y las características coloniales del sector central de la cabecera municipal.

4.2 ESCENARIO FUTURO POSIBLE

- Fortalecer la vocación turística.
- Fortalecer los senderos ecológicos que muestran la biodiversidad de su flora y fauna y exhiben la producción agropecuaria mediante técnicas apropiadas que se desarrollan en armonía con el medio ambiente garantizando su conservación para las generaciones venideras.
- La producción minera también se adelanta en forma sostenible y permite a los visitantes observarla con atención dentro de normas de seguridad adecuadas.
- El Casco Urbano y el Centro Poblado de La Donjuana cuentan con una gran variedad de espacios recreativos y deportivos, articulados con la red de senderos ecológicos rurales, brindando así, a los habitantes del municipio y a sus visitantes una oferta recreativa completa.
- El nivel cultural de los habitantes es alto para la atención de los visitantes y con un enfoque ambiental y tecnológico apropiado para el desarrollo de nuevas alternativas de producción en todos los campos.
- El sentido de pertenencia de sus pobladores es alto, lo cual facilita la convivencia y conduce al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.
- Capacitación en mecanismos de riego y aumento de la productividad en el sector agrícola.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
 PERIODO 2004 - 2007

Cuadro No. 2.1 - Evaluación del Escenario Deseado

.1	Sector	Potencialidades		Limitantes	
		Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio con Vocación Turística • Buena Existencia de Sitios de Hospedaje y Alimentación • Amplia Oferta Ambiental • Buena Oferta Hídrica • Biodiversidad en Flora y Fauna 	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad • Servicios Ecoturísticos • Consolidación del Sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Promoción • Falta de Apoyo en todos los Niveles del Gobierno. • Falta de Gestión de toda índole (Privada y Oficial). • Falta de Preparación para una Atención Adecuada. • Deficiente Servicio de Agua Potable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de Factores Externos al Municipio • Excesiva Intervención del Hombre en la Naturaleza. • Presencia de Problemas de Saneamiento Ambiental.
	Manufactura	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Mano de Obra Artesanal en Tejidos, Cerámica y Alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Típico 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de Recursos para el Desarrollo de Microempresas (Mayor Capacitación y de Fondos Económicos) 	<ul style="list-style-type: none"> •
	Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Existente (Red de Tiendas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Complementario al Mercado Típico 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca Unidad del Gremio 	<ul style="list-style-type: none"> •
	Minería	<ul style="list-style-type: none"> • Explotaciones Varias de Tipo Artesanal (Carbón, Calizas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Senderos Ecomineros 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca Claridad en Normas de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de Accidentes
	Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Automotor Disponible y Horarios Adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Mayor Capacidad Pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Vía Principal de Acceso con Características Deficientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad en la Vía (Delincuencia Común y Orden Público)

PLAN DE DESARROLLOMunicipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Agricultura	<ul style="list-style-type: none">• Mayoría de Población con Vocación Rural	<ul style="list-style-type: none">• Mercado Típico• Autosuficiencia• Manejo Integral de los Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none">• Uso Inadecuado del Suelo• Técnicas de Producción Inadecuadas.• Procesos de Erosión.• Agotamiento de Recursos	<ul style="list-style-type: none">• Excesiva Intervención
Ganadería	<ul style="list-style-type: none">• Matadero Municipal en Etapa Final de Dotación.	<ul style="list-style-type: none">• Comercialización de Carne en Canal y al Detal	<ul style="list-style-type: none">• Escasa Producción Local• Deficiente Ubicación• Uso Inapropiado del Suelo	<ul style="list-style-type: none">• Bajo Control de Calidad• Deterioro del Suelo

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

Conservando los lineamientos del E.O.T. y al considerar que el futuro desarrollo del municipio se dio como un análisis de las potencialidades y la concertación con la comunidad, gremios, la visión municipal y la misión del municipio no se debe modificar.

4.3 LA “VISION” DE FUTURO

La definición de la visión de futuro del Municipio, parte del sentimiento general de sus habitantes, aterrizándolo con el análisis de sus potencialidades reales y apoyándose en las ventajas comparativas que le son propias. Luego, son definidos los objetivos generales y específicos que identifican la visión y permiten, mediante la adopción de políticas y estrategias claras de acción, el logro progresivo de las metas fijadas, para así hacer realidad el sueño deseado.

Como ya se ha mencionado en múltiples ocasiones, el EOT debe ser el resultado de un proceso complejo, coordinado y concertado, que resulte en definiciones y acciones armónicas en el contexto municipal, regional y nacional. Entonces, es necesario mantener siempre presente el marco de referencia correspondiente a la visión de cada uno de los diferentes niveles e incorporar cada uno en los otros.

Cabe anotar, que el concepto de región no se encuentra bien definido, por lo que se carece de una visión en este nivel. En todo caso se puede afirmar que el término región comprende dos (2) niveles principales: uno de índole provincial (asociación de municipios) y otro que excede los límites departamentales.

4.5 VISIÓN MUNICIPAL

El Municipio de Bochalema, reservorio de agua y productor de oxígeno. Privilegiado por el clima que posee es “El Paraíso del Norte de Santander”.

En su territorio se implementan técnicas agropecuarias adecuadas al medio, que no permiten su deterioro y lo hacen altamente eficiente, con una gran variedad de productos de alta calidad.

La red vial intramunicipal, se conecta con un excelente eje vial regional, nacional e internacional, lo que le da una localización estratégica y le permite recolectar sus competitivos productos para llevarlos a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Además, este hermoso territorio se ha convertido en un gran centro turístico y recreativo, reconocido a nivel regional, no solo por su ecoturismo agroecológico y minero, sino también, porque el Casco Urbano y las áreas suburbanas se han consolidado como zonas dormitorio de la región sur-oriental del Departamento Norte de Santander, y la región sur-oriental de Venezuela. Posee espacios apropiados para desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas de toda índole, categoría y en todos los niveles, que atraen grandes flujos de visitantes.

El municipio cuenta con una amplia infraestructura para la prestación de servicios públicos, un alto nivel educativo diversificado y excelentes servicios prácticos en salud. Todo esto gracias al gran sentido de pertenencia que han desarrollado sus habitantes y a su organización comunitaria que facilita y promueve un alto nivel de vida para sus pobladores.

➤ **CLASIFICACION GENERAL DEL SUELO**

Cuadro No.3.1. – Clasificación General del Suelo

CLASE DE SUELO	ÁREA (Ha)	% respecto a la Extensión Territorial
Suelo de Protección	8.122	45.72%
Suelo Rural	9.515	53.57%
Suelo Urbano	47	0,26%
Suelo de Expansión Urbano	17	0,10%
Suelo Sub-urbano	53	0,30%
Suelo de Expansión Sub-urbano	8	0,05%
TOTAL	17.762	100,00%

Fuente: E.O.T.

4.6 DESCRIPCION DEL MODELO

➤ EL MODELO GENERAL

El E.O.T. propone agrupar las veredas que conforman el territorio en (6) seis sub-zonas con características comunes inscritas en un modelo multipolar, a través del cual se consolidan (6) Centros Funcionales Principales, de tres categorías distintas, que contienen la infraestructura socio-económica básica y especializada y que se articulan a través de los elementos estructurantes construidos y naturales previamente integrados en una red a la que se le incorporan valores paisajistas y recreativos. (*Ver Plano de Formulación No.F04*).

Las sub-zonas funcionales propuestas dentro del territorio municipal y las veredas que las conforman se relacionan a continuación en el *Cuadro No.3.2*:

Cuadro No.3.2 – Sub-Zonas Municipales

Sub-Región	Veredas que la conforman
NORTE	La Selva, Orope y Batatas
NOR-OCCIDENTAL	Aguanegra, Cachirí, Portachuelo, Ramaditas, Terebinto
CENTRO-ORIENTE	Naranjales, El Salto, Calaluna, Peñaviva y Zarcuta
CENTRO	El Talco, Buenavista Alta y Baja, Aguablanca, El Laurel y Porvenir Alto y Bajo
SUR-OCCIDENTE	Nebraska, San Antonio de La Torre, Limoncito
SUR	La Colonia

Fuente: E.O.T.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

De acuerdo a las mesas de trabajo del Plan de Desarrollo y conservando el mismo modelo de subregión del E.O.T. la comunidad por concertaron procede a ASOCIARSE de la siguiente manera:

ASOCIACION REGIONAL	CONFORMACION
R1 LA DONJUANA	Correg. La Donjuana, La Selva y Batatas.
R2 PORTACHUELO	Naranjales, Orope, Aguanegra, Cachiri y Quebraditas
R3 EL TALCO	Terebinto, El Talco, El Salto, Ramaditas y Calaluna.
R4 AGUABLANCA	Aguablanca, Buenavista Alta y Baja.
R5 LA COLONIA	Peña viva, Porvenir Alto y Bajo, Zarcuta, La Colonia y El Laurel.
R6 ESPEJUELOS	Limoncito, San Antonio de la Torre y Nebraska.
R7 URBANO	Casco Urbano.

Los Centros Funcionales Principales propuestos por el E.O.T. deben conservarse como articuladores en los procesos de transformación, comercialización, generación de empleo, ecoturismo y prestadores de servicios básicos como son:

- **Centro Funcional Urbano (CFU - Bochalema):** de primer nivel, se propone como nodo funcional principal de todas las actividades incluidas las funciones administrativas y financieras, centro principal de investigaciones y desarrollo educativo, receptor de la producción de las veredas de las sub-zonas Central, Sur-Occidental y Centro-Oriental; centro transformador de productos y de comercialización municipal, a la vez, receptor y emisor de la mayoría de los senderos ecoturísticos del municipio.
- **Centro Funcional Sub-urbano No.1 (CFSu1 – Centro Poblado La Donjuana):** De segundo nivel, se propone como centro de desarrollo agropecuario y minero, prestador de servicios de salud y educación para el

sector rural circunvecino (Sub-zonas Norte y Nor-Occidental). Se reforzará como nodo prestador de servicios recreativos y turísticos.

- **Centro Funcional Sub-urbano No.2 (CFSu2 - Centro Poblado El Diamante):** aunque no corresponde a la jurisdicción municipal, este Centro Poblado se ha consolidado como receptor y comercializador espontáneo de productos de la Vereda La Colonia y otras 5 veredas que forman parte de los municipios vecinos de Pamplonita y Chinácota: Volcán, Tesuca, Las Isabeles y Septimalí (jurisdicción del primero) y Urengue (jurisdicción del segundo). Se propone como nodo funcional del sector circunvecino, para lo cual, se deben realizar convenios con ambos municipios para impulsar los sectores productivos afines y construir obras de infraestructura de beneficio común para realizar la transformación de los productos de la zona.

Prestador también, de servicios de salud y educación para el sector rural circunvecino, se podría reforzar además, como nodo prestador de servicios recreativos y turísticos.

- **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo):** de tercer nivel, localizado en la sub-zona Nor-Occidental, se propone como articulador de la actividad cañicultora y cafetera de la zona y base del Sendero de la Caña panelera, además de prestador de servicios básicos de salud y educación.
- **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 - La Selva):** de tercer nivel, localizado dentro de la sub-zona Norte, se propone como articulador de la actividad minera, receptor del sendero del Café, además de prestador de servicios básicos de salud y educación.
- **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 - San Antonio de La Torre):** de tercer nivel, se propone crearlo como articulador de la sub-zona Sur-Occidental del municipio, vinculado estrechamente con San José de la Montaña (Cucutilla), se le asignan funciones de receptor y transformador de productos para su posterior comercialización, además de prestador de servicios básicos de salud y educación.

CAPITULO 5

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

5.1.- PRIMER EJE ESTRATÉGICO

IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE Y LA GENERACION DE EMPLEO

- 5.1.5 Objetivo General
- 5.1.6 Políticas
- 5.1.7 Objetivos Particulares y Estrategia para alcanzarlos
- 5.1.8 Objetivos y Proyectos
 - Programa de Desarrollo Agropecuario
 - Componente Urbano
 - Componente Rural
 - Programa de Desarrollo Minero

5.2 SEGUNDO EJE ESTRATEGICO

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL

- 5.2.1 Objetivo Particular
- 5.2.2 Objetivos y Proyectos
 - Programa de Desarrollo Turístico
 - Componente Urbano
 - Componente Rural

5.3. TERCER EJE ESTRATEGICO

INCREMENTAR LA HABITALIDAD Y CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

5.3.4 Objetivo General

5.3.5 Políticas

5.3.6 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

Programas de:

- Vivienda
- Agua Potable
- Saneamiento Básico
- Residuos Sólidos
- Electrificación y Alumbrado Publico
- Telefonía
- Vías
- Mejoramiento Sistema de Salud
- Espacio Publico
- Fomento al Deporte, Cultura y Recreación
- Prevención y Atención de Desastres

5.3.4 Objetivos y Proyectos

- Componente Urbano
- Componente Rural

5.4 CUARTO EJE ESTRATEGICO

AUMENTAR LA GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

5.4.5 Objetivo General

5.4.6 Políticas

5.4.7 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

5.4.8 Objetivos y Proyectos

- Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
- Programa de Fortalecimiento Fiscal

CAPITULO 5

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

5.1.- PRIMER EJE ESTRATÉGICO

IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE Y LA GENERACION DE EMPLEO

➤ COMPETITIVIDAD ECONOMICA

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Impulsar los sectores productivos, mediante la inducción a los productores para que desarrollen las actividades más promisorias y adecuadas al medio, incitándolos para que constituyan microempresas que se capacitarán para el desarrollo de todas las fases de la cadena productiva (producción, transformación, comercialización), apoyadas permanentemente en la investigación, con miras a mejorar los productos y las técnicas empleadas para hacerlo, con parámetros de equidad social y sin deteriorar el medio natural.

5.1.2 POLÍTICAS

Las políticas económicas son las siguientes:

- ✓ *Inversión en capital humano y en el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, que hagan más competitivos los procesos productivos.*

- ✓ *Estimular la creación de diversas formas organizativas y promover la vinculación de trabajadores de la economía informal y trabajadores independientes a estas organizaciones.*

5.1.3 OBJETIVOS PARTICULARES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

Las actuaciones sobre uno de los **Sistemas Estructurantes Construidos**, el **Sistema Vial**, que al ampliarse o mejorarse, permite establecer nuevos vínculos comerciales e incrementar la posibilidad de transportar los insumos para la producción y luego, los productos para su posterior comercialización; se definieron anteriormente en el *1º Eje Estratégico -Incremento de la Habitabilidad-*. Por lo tanto, dentro de este 2º Eje Estratégico sólo se incluyen las actuaciones que se realizarán sobre una de las **Piezas Estratégicas** del Modelo de Organización del Territorio, como son las áreas funcionales productivas, para las cuales se definen al igual que en la estrategia anterior una serie de objetivos particulares y estrategias para alcanzarlos dentro de cada uno de los Programas que se ejecutarán durante la implementación del presente E.O.T.. Los Programas son los siguientes:

Programa de Desarrollo Agropecuario, Programa de Desarrollo Turístico y Programa de Desarrollo Minero.

Ⓟ ***Programa de Desarrollo Agropecuario***, busca impulsar los sectores agrícola y pecuario, enmarcados dentro del contexto del objetivo general.

Objetivos particulares

- Inducir a los productores para que desarrollen las actividades más adecuadas al medio y con mayor posibilidad de inmersión en los mercados internos, regionales e incluso internacionales; y lo hagan de una manera programada, aplicando las mejores técnicas de producción.
- Garantizar el agua para riego en los sectores agrícolas de mayor producción.
 - Soportar todos los procesos productivos en la continua investigación biotecnológica, con miras a mejorar las especies a producir y las técnicas empleadas.
 - Promover el desarrollo de microempresas asociativas de productores.
 - Fomentar la comercialización y transformación de los productos agrícolas.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Socializar la Zonificación Ambiental Territorial –Z.A.T.- del presente E.O.T., para divulgar los usos permitidos y hacer públicas las normas establecidas para las diversas actividades agropecuarias y agroforestales.
- ✓ Reactivar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- ✓ Fortalecer y actualizar continuamente la UMATA municipal.
- ✓ Coordinar con la UMATA, apoyada por entidades que presten el servicio de asistencia técnica a nivel departamental y regional-, la orientación de los productores hacia los sectores más promisorios, capacitándolos para que empleen las técnicas más apropiadas y realicen una producción coordinada y programada.
- ✓ Implementar proyectos semilla de carácter comunitario con los productos más competitivos de cada sector, para desarrollar con ellos modelos productivos aplicables en cada una de las áreas del municipio.
- ✓ Fortalecer los Centros Funcionales Rurales Principales y Secundarios, para que sirvan cómo sitios donde se implanten los proyectos productivos semilla de las veredas que conforman las zonas funcionales.
- ✓ Gestionar recursos para construir mini-districtos de riego.
- ✓ Terminar y fortalecer el Laboratorio de Producción e Investigación de Biotecnología Agrícola “El Samán”.
- ✓ Fortalecer las instituciones educativas de los Centros Funcionales Principales para que sirvan de centros de desarrollo agropecuario, de investigación y de conexión y transferencia tecnológica -mediante la dotación dentro de ellos de modernos sistemas de conexión informática y de equipos técnicos básicos- para que desde allí operen los técnicos de la UMATA, apoyados por el Laboratorio de Producción e Investigación de Biotecnología Agrícola “El Samán” y otras instituciones especializadas.
- ✓ Incentivar a los estudiantes de las instituciones educativas para que desarrollen procesos investigativos aplicados a los procesos productivos, a través de los cuales se puedan mejorar los sistemas empleados, ampliar la formación de los jóvenes y mantenerlos actualizados permanente.
- ✓ Incentivar a la comunidad para que constituya microempresas asociativas de productores que impulsen los sectores productivos.

- ✓ Coordinar con la UMATA, apoyada por entidades que presten el servicio de asistencia técnica a nivel departamental y regional-, la capacitación de los productores en sistemas asociativos productivos.
 - ✓ Apoyar la tenencia de tierras, asistiendo a los propietarios que posean documentos que acrediten el traspaso de derechos y acciones; y a todas aquellas personas que no hayan llevado a cabo el trámite de legalización de su predio, para que realicen los trámites correspondientes y puedan contar con los documentos que los acrediten como propietarios legales de sus predios.
 - ✓ Coordinar con la UMATA, apoyada por entidades que presten el servicio de asistencia técnica a nivel departamental y regional-, la capacitación de los productores en tecnología de procesos y gestión de mercadeo.
 - ✓ Promover la reactivación del sistema de mercadeo local.
 - ✓ Gestionar recursos para construir infraestructuras destinadas a la transformación de los productos agropecuarios, dentro de los Centros Funcionales Principales.
 - ✓ Gestionar recursos para mejorar continuamente las infraestructuras existentes dentro del territorio, destinadas a la transformación de los productos agropecuarios.
- Ⓟ **Programa de Desarrollo Turístico**, mediante el apoyo directo a la comunidad y la gestión coordinada del municipio con el departamento y diversas entidades regionales se busca fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa.

Este programa está directamente vinculado con el *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*, que se desarrolla dentro del *1º Eje Estratégico –Incremento de la Habitabilidad-*, cuyos objetivos y estrategias se definieron en la sección anterior, mediante el cual se pretende desarrollar en la comunidad valores individuales y colectivos, que redunden en una nueva cultura ciudadana, donde los habitantes adquieren un gran sentido de pertenencia a su territorio.

Es importante tener en cuenta que los desarrollos turísticos están directamente vinculados con el trato que se le da a los visitantes, pues solo una comunidad que conoce su entorno y aprecia las cualidades de su territorio, respeta al foráneo y lo atiende bien, para que regrese, fomentando de esta manera el turismo.

Objetivos particulares

- Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.
- Fomentar el desarrollo de microempresas turísticas.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Crear una red de senderos ecoturísticos que integre el patrimonio cultural y arquitectónico, los espacios públicos, los equipamientos colectivos de los Centros Funcionales Principales y Secundarios, y las actividades productivas, con el sistema estructurante ambiental, a través de la red de vías y caminos peatonales; estableciendo dentro de los diversos senderos, los sitios propicios para desarrollar cada una de las actividades: pesca, andinismo, observación de fauna, restauración ecológica, deportes, etc.
- ✓ Fomentar la construcción o adecuación de infraestructuras para uso turístico.
- ✓ Fomentar dentro de todo el territorio, la adecuación de viviendas como posadas, que permitan albergar a los turistas promocionarlos a nivel departamental, regional, nacional e internacional.
- ✓ Fomentar el diseño de paquetes turísticos de todos los sectores del municipio, tanto a nivel privado y como público; y
- ✓ Formar guías –promotores de ecoturismo y agro-turismo que garanticen una buena atención a los turistas.
- ✓ Capacitar a la comunidad para que no rechace a la población foránea, permitiendo un ambiente propicio para el turismo.
- ✓ Capacitar a la comunidad para que constituya asociaciones que promuevan el potencial turístico de cada una de las zonas funcionales.

- Ⓟ **Programa de Desarrollo Minero**, busca impulsar este sector, enmarcado dentro del contexto del objetivo general de Competitividad Económica.

Objetivo particular

- Fomentar la producción sostenible del sector minero.

Estrategias para cumplirlo

- ✓ Capacitar a los pequeños productores en el uso racional del mineral, el establecimiento de costos de producción, la comercialización y el cooperativismo.
- ✓ Establecer bosques comerciales para palanca para mina.
- ✓ Fomentar con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y MINERCOL un proyecto que permita conocer las reservas y potenciales de los minerales a nivel municipal.
- ✓ Fomentar con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y MINERCOL un proyecto que permita explorar nuevos mercados internos y de exportación para el carbón.

5.1.4 OBJETIVOS Y PROYECTOS

COMPONENTE URBANO

1° EJE ESTRATEGICO

IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y A LA GENERACION DE EMPLEO

➤ **COMPETITIVIDAD ECONOMICA**

Ⓟ **Programa de Desarrollo Agropecuario**

- **Objetivo:** Soportar todos los procesos productivos en la continua investigación Bio-tecnológica, con miras a mejorar las especies a producir y las técnicas empleadas.
Proyecto G03: Terminación, mantenimiento y optimización Laboratorio de Producción e Investigación de Bio-tecnología Agrícola.
- **Objetivo:** Fomentar la comercialización y transformación de los productos agrícolas.
Proyecto G09: Reactivación del sistema de mercadeo local.
Proyecto G50: Montaje de Tostadora de Café.

5.1.2. 2º Eje Estratégico

➤ **COMPETITIVIDAD ECONOMICA**

✓ ***Actuaciones sobre el Sistema Productivo***

Ⓟ **Programa de Desarrollo Agropecuario**

- **Objetivo:** Inducir a los productores para que desarrollen las actividades más adecuadas al medio y con mayor posibilidad de inmersión en los mercados internos, regionales e incluso internacionales, de manera programada y aplicando las mejores técnicas de producción.

Proyecto R03: Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Proyecto R19: Implementación de Parcelas Agrosilvopastoriles.

Proyecto R20: Implementación de parcelas frutícolas de cítricos y caducifolios.

Proyecto R23: Fomento a especies pecuarias menores.

Proyecto R24: Fomento al cultivo de caña panelera.

Proyecto R25: Labranza mínima.

Proyecto R28: Construcción de parcelas demostrativas para manejo de ganadería doble propósito en establo con pasto de corte, potreros mejorados y manejo de cercas eléctricas.

Proyecto R29: Establecimiento de bancos de proteína y energía.

Proyecto R30: Implementación de proyectos piscícolas en las zonas con buena oferta de agua.

- **Objetivo:** Garantizar el agua para riego en los sectores agrícolas de mayor producción.

Proyecto R39: Construcción Mini-distritos veredas Zarcuta y La Colonia.

- **Objetivo:** Promover el desarrollo de microempresas asociativas de productores.
Proyecto R02: Apoyo a la legalización de tierras

Proyecto R04: Campaña de capacitación a los productores en sistemas asociativos de producción.
- **Objetivo:** Fomentar la comercialización y transformación de los productos agrícolas.

Proyecto R05: Campañas de capacitación a los productores en tecnología de procesos y gestión de mercadeo.

Proyecto G45: Centros de Acopio para procesamiento productos de la región: frutales, plátano, tomate y yuca.

Proyecto R41: Mejoramiento Matadero Municipal

Ⓢ Programa de Desarrollo Minero

- **Objetivo:** Fomentar la producción sostenible del sector minero.
Proyecto R22: Establecimiento de bosques comerciales para Palanca para mina.
Proyecto R36: Campaña de capacitación a los pequeños productores en el uso racional del mineral, el establecimiento de costos de producción, la comercialización y el cooperativismo.
Proyecto R45: Estudio potencial minero Municipal.
Proyecto R48: Estudio para establecimiento de mercados alternativos para el carbón.
Proyecto: Mejoramiento al sistema carretero del sector minero.

5.1.2.1 OBJETIVOS Y PROYECTOS

2º Eje Estratégico

PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL

- Ⓟ **Programa de Desarrollo Turístico**, mediante el apoyo directo a la comunidad y la gestión coordinada del municipio con el departamento y diversas entidades regionales se busca fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa.

Este programa está directamente vinculado con el *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*, que se desarrolla dentro del *1º Eje Estratégico –Incremento de la Habitabilidad-*, cuyos objetivos y estrategias se definieron en la sección anterior, mediante el cual se pretende desarrollar en la comunidad valores individuales y colectivos, que redunden en una nueva cultura ciudadana, donde los habitantes adquieren un gran sentido de pertenencia a su territorio.

Es importante tener en cuenta que los desarrollos turísticos están directamente vinculados con el trato que se le da a los visitantes, pues solo una comunidad que conoce su entorno y aprecia las cualidades de su territorio, respeta al foráneo y lo atiende bien, para que regrese, fomentando de esta manera el turismo.

➤ **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.
- Fomentar el desarrollo de microempresas turísticas.

➤ **ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS**

- ✓ Crear una red de senderos ecoturísticos que integre el patrimonio cultural y arquitectónico, los espacios públicos, los equipamientos colectivos de los Centros Funcionales Principales y Secundarios, y las actividades productivas, con el sistema estructurante ambiental, a través de la red de vías y caminos peatonales; estableciendo dentro de los diversos senderos, los sitios propicios para desarrollar cada una de las actividades: pesca, andinismo, observación de fauna, restauración ecológica, deportes, etc.
- ✓ Fomentar la construcción o adecuación de infraestructuras para uso turístico.
- ✓ Fomentar dentro de todo el territorio, la adecuación de viviendas como posadas, que permitan albergar a los turistas
- ✓ Fomentar el diseño de paquetes turísticos de todos los sectores del municipio, tanto a nivel privado y como público; y promocionarlos a nivel departamental, regional, nacional e internacional.
- ✓ Formar guías –promotores de ecoturismo y agro-turismo que garanticen una buena atención a los turistas.
- ✓ Capacitar a la comunidad para que no rechace a la población foránea, permitiendo un ambiente propicio para el turismo.
- ✓ Capacitar a la comunidad para que constituya asociaciones que promuevan el potencial turístico de cada una de las zonas funcionales.

5.1.2.2 OBJETIVOS Y PROYECTOS

COMPONENTE URBANO

2º Eje Estratégico

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL

Ⓟ Programa de Desarrollo Turístico

- **Objetivo:** promocionar el municipio tanto a nivel local, como regional e internacional.

Proyecto G57: Apoyo a la promoción turística

Proyecto G58: Campaña de formación de guías promotores de turismo.

Proyecto G59: Campaña de capacitación a la comunidad para la atención adecuada del turista.

- **Objetivo:** Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en todos los sectores del Municipio.

Proyecto G40: Promoción, recuperación y adecuación viviendas Cabecera Municipal para habilitarlas como posadas.

Proyecto: Apoyo, implementación y Promoción de festividades a lo largo del año de fechas de interés municipal

5.1.2 OBJETIVOS Y PROYECTOS

COMPONENTE RURAL

2º Eje Estratégico

IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO NACIONAL, DEPARTAMENTAL E INTERNACIONAL.

Ⓟ Programa de Desarrollo Turístico

- Objetivo: **Fomentar el desarrollo de infraestructura turística en el área rural.**

Proyecto G41: Ampliación y Optimización Sendero Ecológico "La Aguablanca".

Proyecto G57: Apoyo a la Promoción turística.

Proyecto G58: Campaña de formación de guías promotores de turismo.

Proyecto G59: Campaña de capacitación a la comunidad para la atención adecuada del turista.

Proyecto G61: Sendero Ecoturístico de la Caña, sub-zona funcional Sur.

Proyecto G64: Sendero Ecoturístico "La Chiracoca - Laguna El Capote".

Proyecto G66: Sendero Ecoturístico del Café, sub-zona funcional Norte.

Proyecto G13: Parque Agroecológico-Turístico Experimental Municipal.

Proyecto G67: Construcción Museo del Café.

Proyecto G39: Promoción, recuperación y adecuación viviendas rurales para habitarlas como posadas.

5.1.3 OBJETIVOS Y PROYECTOS

3º Eje Estratégico

PARA EL DESARROLLO DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

INCREMENTAR LA HABITABILIDAD

CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

5.1.3 OBJETIVOS Y PROYECTOS

3º Eje Estratégico

CAPITULO DE INFANCIA Y FAMILIA

➤ DERECHO A LA VIDA, LA SUPERVIVENCIA

ESTRATEGIA

Promoción de una vida sana neonatos madres gestantes y lactantes.

METAS:

- Ampliar a 100% la cobertura del control prenatal en el primer trimestre del embarazo para mujeres del nivel 1 y 2 del SISBEN.
- Aumentar el promedio de controles de gestación.
- Ampliar el 100% cobertura de vacuna antitetánica en el embarazo.
- 50% de niños con lactancia materna exclusiva entre 0-6 meses.
- 80% de usuarios utilizando métodos de planificación familiar.
- Aumentar el porcentaje de adolescentes que usen métodos de planificación familiar.
- Incrementar el porcentaje de instituciones educativas con cátedra de educación sexual y reproductiva.
- 100% de niños con esquema completo de vacunación.
- Ampliar % de cobertura del programa de crecimiento y desarrollo.

- Gestantes de servicios ICBF con control prenatal a partir del primer trimestre de la gestación.
- Producir documento válido intersectorial mente sobre pautas de crianza como herramienta para prevenir maltrato, abuso y explotación e niños.
- Reducir el porcentaje de niños y/o niñas víctimas de delitos sexuales.
- Fomentar la lactancia materna en el 100% de los servicios del ICBF.

ESTRATEGIA

Focalización a través del SISBEN para la atención de los niños y sus familias en salud.

METAS

- % de atención en salud a través de ARS para los niños y sus familias de niveles 1 y 2 del SISBEN.

ESTRATEGIA

Información, educación en alimentos, salud y nutrición para fomentar estilos de vida saludables.

METAS

- % de escuelas con implementación de la estrategia.

ESTRATEGIA

Implementar el Sistema de vigilancia nutricional (SISVAN).

METAS

- % de niños con diagnóstico nutricional.

ESTRATEGIA

Implementación del Plan Nacional de alimentación y Nutrición.

METAS

- De acuerdo al diagnóstico situacional del Municipio incrementar tres líneas de acción.

ESTRATEGIA

Cofinanciación en la atención complementaria para ampliación de cobertura.

METAS

- % de niños de los niveles 1 y 2 recibiendo complementación alimentaria.

ESTRATEGIA

Implementación del Plan Decenal para la promoción y apoyo de la lactancia materna.

METAS

- # de redes de apoyo conformadas.
- # de instituciones de salud amigas de la mujer y la infancia.

➤ **DERECHO AL DESARROLLO**

INTRODUCCION

La crítica situación que vive nuestro país está marcada por la extrema pobreza, la violencia, el desplazamiento forzado, el narcotráfico y la equidad que se refleja muy significativamente sobre los niños, niñas y jóvenes con preocupación se observa que día a día se agudiza la situación de maltrato, abuso sexual, abandono, desescolarización, prostitución, drogadicción, utilización de menores en hechos delictivos, tráfico, etc., a pesar de los esfuerzos y del compromiso de cada una de las entidades estatales, ONGs, Organismos Internacionales y en general de todos aquellos que proponen por la defensa de los derechos de la niñez y la familia.

La magnitud de esta problemática nos lleva a preguntarnos por el papel que está ejerciendo la familia, la sociedad y el estado para contrarrestar estos hechos.

Se debe reconocer que para dar respuesta al ejercicio y cumplimiento de los derechos de la niñez se requiere de la responsabilidad compartida de todos los actores de la sociedad pero es el estado fundamentalmente quien debe impulsar políticas y recoger el consenso ciudadano, así como las diversas iniciativas en beneficio de la población más vulnerable.

Así la construcción de una política pública que garantice el cumplimiento integral de los derechos de la niñez debe ser prioritaria en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIA

Concertación para la ampliación de cupos escolares en el área urbana y rural.

Facilitar la adquisición de útiles escolares básicos y uniformes, mediante la implementación de tiendas escolares y cooperativas, que ofrezcan estos elementos a bajos costos.

Promover el plan padrino, para aquellos niños cuyas familias estén limitadas para asumir los costos educativos.

META

Garantizar que el 100% de los niños/as y jóvenes, tengan acceso a la educación básica primaria y secundaria gratuitamente.

ESTRATEGIA

Gestionar recursos a través de Organismos internacionales, empresa privada y comunidad en general.

META

Promover las aulas especiales en las escuelas, para que los niños con limitaciones tengan acceso a la educación en igualdad de condiciones.

ESTRATEGIA

Realizar convenios a través de las Universidades, especialmente con las facultades de Trabajo social, Terapia Ocupacional, Psicología y Educación Especial.

META

Promoción de refuerzo escolar para los niños que presentan dificultad de aprendizaje.

ESTRATEGIA

Implementar un programa de asistencia psico-social en las escuelas para el manejo de situaciones familiares que incidan en la deserción, drogadicción, alcoholismo, embarazo en adolescentes, fugas del hogar y suicidios en jóvenes especialmente.

META

Disminuir la deserción escolar en los establecimientos educativos, así como manejar la violencia y agresividad que se vive al interior de las escuelas.

ESTRATEGIA

Desarrollar actividades de utilización del tiempo libre en las jornadas adicionales (de no estudio), como una forma de disminuir la permanencia de los niños en la calle y las situaciones de alto riesgo.

Promocionar la realización de eventos artísticos y culturales que permitan a los niños/as y jóvenes expresar su creatividad y los valores culturales de su región, para lo cual se sugiere la inscripción en los clubes juveniles y prejuveniles.
Coordinar la vinculación gratuita a los programas de capacitación, recreación y deporte con entidades como INDENORTE, Cajas de compensación familiar y Universidades.

METAS

Crear habilidades y destrezas en los niños/as y jóvenes que le den la posibilidad de capacitarse prelaboralmente y/ o ocupacionalmente como parte del desarrollo integral.

ESTRATEGIA

Estimular desde la Escuela la participación de la familia en todos los eventos como talleres, jornadas de recreación, deportes, Escuelas de padres, jornadas lúdico-pedagógicas que permitan generar espacios para la integración y el desarrollo de todos sus miembros.

METAS

Lograr que haya más estabilidad emocional en los niños/as y jóvenes con mayor permanencia y constancia en los procesos educativos.

ESTRATEGIAS

Generar medidas legales que garanticen el cumplimiento de una paternidad y una maternidad responsable.

Crear facultades especiales a las comisarías de familia, jueces promiscuos municipales, personerías para la toma de decisiones frente al incumplimiento de deberes, derechos y obligaciones.

METAS

Desarrollar acciones que permitan fortalecer la responsabilidad de los padres en la crianza y educación de los hijos.

➤ **DERECHO A LA PROTECCION**

ESTRATEGIA

Promover y asesorar la inscripción en registro civil en trámite oportuno de tarjeta y demás documentos de identidad.

METAS

- % de niños con registro civil.
- % de niños reconocidos por el padre.

ESTRATEGIA

Promover las acciones de prevención vigilancia, detección y atención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil.

METAS

- Fortalecimiento y operatividad de la red municipal de promoción de buen trato.
- Guías de atención para los niños/as víctimas de todo tipo de maltrato.

ESTRATEGIA

Promover las acciones asociativas formativas y de producción con familias de niños y jóvenes trabajadores de la calle o desplazados.

METAS

- Numero de niños pobladores de la calle o desplazados.
- Incrementar el número de niños desplazados vinculados a educación y programas institucionales.
- Incrementar el % de niños/as desplazados vinculados al Sistema de salud subsidiada.

ESTRATEGIA

Desarrollar en las niñas y niños conocimientos y habilidades para prevenir y afrontar situaciones de riesgo como el abuso y la explotación sexual

METAS

- Reducir el % de niños/as niñas víctimas de delitos sexuales.
- Aumento del número de casos denunciados de explotación sexual de niños y niñas.
- Guías de atención para los niños /as víctimas de abuso y explotación sexual.

ESTRATEGIA

Poner en práctica acciones encaminadas a garantizar el pleno conocimiento y ejercicio de la niñez.

META

- Numero de campañas de difusión y promoción de los derechos de la niñez.

ESTRATEGIAS

Coordinar con entidades públicas y privadas la atención a niños y niñas con cualquier tipo de discapacidad.

METAS

- % de niños con discapacidad en el Municipio de Bochalema.
- % de niños y niñas con limitaciones integrados al sistema escolar.
- % de niños/as vinculados a la habilitación y rehabilitación.

➤ **DERECHO A LA PARTICIPACION**

ESTRATEGIA

Tener en cuenta y respetar el punto de vista de los niños y las en todas la acciones que lo afectan.

METAS

- El Municipio tiene establecido un mecanismo de consulta de las opiniones de los niños y niñas escolarizados y no escolarizados que permite ampliar, mejorar o incluirse en los planes de acción de las instituciones educativas de recreación y deporte con un modelo de seguimiento y control.
- Las escuelas y colegios del municipio a través de la implementación del autogobierno presentan planea de mejoramiento de convivencia ciudadana debatidos en los concejos y apoyados por el ejecutivo.

ESTRATEGIA

Apertura institucional percibida por los niños/as y jóvenes para la participación de estos.

METAS

Las emisoras comunitarias y privadas tienen un espacio dedicado a los jóvenes donde pueden expresar su opinión sobre el acontecer de su municipio y los problemas que lo aquejan.

ESTRATEGIA

Organización de las actividades de vigías de la salud y alfabetización al servicio de los sectores más favorecidos.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

METAS

El 100% de las instituciones educativas promueven el desarrollo de la cooperación, la solidaridad y el respeto de las diferencias individuales de todos los miembros de la comunidad y generan espacios de cooperación y trabajo social.

➤ **OBJETIVO GENERAL**

Disminuir el NBI constituyendo un territorio que ofrezca a sus pobladores condiciones de Equidad Social, que integre de manera armónica los diversos componentes del suelo del municipio: rural, urbano y suburbano y de protección; y que brinde las oportunidades de socialización y convivencia a partir del derecho a una vivienda digna a unos servicios públicos eficaces y eficientes y a una oferta educativa, cultural, recreativa y de salud accesibles que permitan el pleno desarrollo de las potencialidades de sus habitantes en los que se deberá crear un alto sentido de pertenencia a su territorio, de tal manera que se logre una comunidad altamente participativa con gran responsabilidad para con su entorno y la solución de sus problemas.

➤ **POLÍTICAS**

Las políticas sociales son las siguientes:

- ✓ Focalizar la inversión social en áreas prioritarias de agua potable, aguas servidas, electrificación rural, vivienda, salud y educación.
- ✓ Propiciar una nueva cultura ciudadana, solidaria y participativa comprometida con el Municipio y sus instituciones.
- ✓ Implementar acciones y políticas preventivas que alimenten una cultura de la tolerancia, generando los espacios de participación ciudadana necesarios para la resolución pacífica de cualquier conflicto.

➤ OBJETIVOS PARTICULARES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

El ***Plan de Vivienda***, busca mejorar la calidad de vida mediante la satisfacción del derecho a una vivienda digna que tienen los habitantes del Municipio. Esta constituido por dos Programas: *el Programa de Vivienda Nueva y el Programa de Mejoramiento de Vivienda*. Los objetivos particulares y las estrategias para cumplir cada uno de ellos son las siguientes:

Ⓟ *Programa de Vivienda Nueva*: mediante el cual se cubrirá el déficit de vivienda, en especial de aquellas familias de los estratos 1 y 2, que forman parte del sector más vulnerable de la población.

Objetivos particulares

- Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en la zona urbana.
- Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en el suelo rural y el suelo suburbano.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Gestionar la adquisición de terrenos destinados al desarrollo de programas de vivienda de interés social dentro de la Cabecera Municipal para los estratos 1 y 2, que corresponden a la población más vulnerable del Municipio.
 - ✓ Gestionar la consecución de subsidios para la construcción de proyectos de vivienda de interés social de alta densidad para el área urbana.
 - ✓ Adquirir terrenos destinados al desarrollo de programas de vivienda rural dentro del Centro Poblado La Donjuana.
 - ✓ Gestionar recursos para construir proyectos de vivienda de interés social de baja densidad para el área rural y el Centro Poblado La Donjuana.
- Ⓟ *Programa de Mejoramiento de Vivienda*: mediante el cual se mejorarán las condiciones de la infraestructura de las viviendas existentes, en especial de

aquellas que se encuentran en peores condiciones y pueden atentar con la seguridad o el bienestar de quienes las habitan.

Objetivo particular

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de todos los sectores del Municipio.

Estrategia para alcanzarlo

✓ Gestionar recursos para desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda en el área rural, Centro Poblado La Donjuana y Cabecera Municipal. Ahora, se definirán las actuaciones correspondientes a cada uno de los Sistemas Estructurantes Construidos, empezando por el Sistema Estructurante de Servicios Públicos, que se mejorará mediante la implementación del *Plan de Servicios Públicos*, cuyos objetivos particulares y respectivas estrategias se definen dentro de cada uno de los cinco Programas que lo constituyen: *Programa de Agua Potable*, *Programa de Saneamiento Básico*, *Programa de Manejo de Residuos Sólidos*, *Programa de Electrificación y Alumbrado Público* y *Programa de Telefonía*.

- Ⓟ *Programa de Agua Potable*, mediante el cual se brindará este servicio de una manera eficaz y eficiente a la población que habita en cada uno de los sectores del territorio.

Objetivos particulares

- Garantizar el suministro continuo de agua en todos los sectores.
- Suministrar agua de óptima calidad para el consumo humano en las zonas más pobladas.
- Administrar los servicios de agua potable de manera eficaz y eficiente.
- Concientizar a la comunidad para que emplee de manera adecuada este recurso natural renovable.

Estrategias para lograrlos

- ✓ Mejorar las infraestructuras existentes mediante la adecuación, optimización y ampliación de los acueductos construidos en el área rural, urbana y suburbana.
 - ✓ Gestionar la consecución de recursos destinados a la construcción de nuevos acueductos para los sectores que aún no cuentan con este servicio.
 - ✓ Mejorar el sistema de potabilización de agua existente en la Cabecera Municipal.
 - ✓ Construir un sistema de potabilización de agua para el suelo suburbano.
 - ✓ Buscar sistemas sencillos de potabilización del agua para el área rural y en las zonas menos densas implementar campañas para la purificación individual del agua para consumo humano.
 - ✓ Fortalecer la Unidad de Servicios Públicos de acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994.
 - ✓ Diseñar un nuevo sistema tarifario, para la prestación adecuada de los servicios a cargo de la Unidad de Servicios Públicos.
 - ✓ Implementar sistemas de micro medición del agua.
 - ✓ Realizar campañas para el uso eficiente y ahorro del agua.
- Ⓟ *Programa de Saneamiento Básico*, mediante el cual se brindará este servicio de una manera eficaz y eficiente a la población que habita en cada uno de los sectores del territorio.

Objetivos particulares

- Alcanzar coberturas del 100% en los sistemas de recolección de las aguas servidas de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana, para disminuir los factores de riesgo de enfermedades infecto-contagiosas.

- Disminuir la contaminación de las corrientes de agua donde se descargan las aguas servidas recolectadas en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.
- Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas de la zona rural.

Estrategias para lograrlos

- ✓ Mejorar las infraestructuras existentes mediante la adecuación, optimización y ampliación de los sistemas de alcantarillado de estos dos sectores.
- ✓ Construir sistemas de tratamiento para las aguas residuales de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.
- ✓ Fomentar la construcción de pozos sépticos a nivel rural para alcanzar coberturas del 100% en saneamiento básico.

Ⓟ *Programa de Manejo de Residuos Sólidos*, mediante el cual se busca garantizar el servicio de recolección, disposición y manejo de los residuos sólidos.

Objetivos particulares

- Garantizar la recolección y disposición de los desechos.
- Educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Implementar sistemas para aprovechamiento de los residuos sólidos en la zona rural.
- Implementar sistemas para aprovechamiento de los residuos sólidos en la zona rural.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Realizar estudios para el establecimiento de sistemas alternativos para la disposición de los residuos sólidos de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana, dentro o fuera del territorio municipal, posterior al uso máximo del Relleno Sanitario.

- ✓ Implementar campañas educativas para la clasificación y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- ✓ Fomentar la implementación de lombrizarios en la zona rural.
- ✓ Fomentar la implementación de biodigestores en la zona rural.

Ⓟ *Programa de Electrificación y Alumbrado Público*, busca ampliar la cobertura del servicio de electrificación a todo el territorio y mejorar el sistema de alumbrado público en las áreas más pobladas.

Objetivos particulares

- Garantizar coberturas con calidad en el servicio de energía eléctrica en todos los sectores del territorio.
- Garantizar coberturas con calidad en el servicio de alumbrado público, en las áreas más pobladas del territorio.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Gestionar recursos para construir las obras que se requieran para llegar con este servicio a los sectores del área rural que no cuentan con el.
- ✓ Gestionar permanentemente la ampliación, optimización y mantenimiento de las redes existentes, tanto en el área urbana como en la rural.
- ✓ Gestionar recursos para la ampliación, optimización y mantenimiento de las redes de alumbrado público existentes.

- Ⓟ *Programa de Telefonía*, busca prestar este servicio de una manera adecuada en los Centros Funcionales Principales y Secundarios.

Objetivo particular

- Garantizar el servicio de telefonía comunitaria e Internet en sectores estratégicos del área rural.
- Mejorar la prestación de este servicio en las zonas más pobladas.

Estrategia para alcanzarlo

- ✓ Gestionar la implementación de teléfonos comunitarios y líneas de Internet en los Centros Funcionales Principales Rurales.
- ✓ Gestionar la implementación de teléfonos comunitarios y líneas de Internet en los Centros Funcionales Secundarios.
- ✓ Gestionar la ampliación y optimización de las redes telefónicas de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

Para el Sistema Estructurante Vial, que se mejorará mediante la implementación del *Plan Vial*, los objetivos particulares y sus respectivas estrategias se definen dentro de los dos Programas que lo constituyen: el *Programa de Vías Rurales* y el *Programa de Vías Urbanas*.

- Ⓟ *Programa de Vías Rurales*, busca aumentar la conectividad entre las diferentes áreas de actividad de la zona rural, entre sí y con los Centros Funcionales Principales, vinculando todos los sectores hasta donde la topografía del territorio lo permita a través de la red vial regional y rural previamente integrada con los sistemas estructurantes naturales, garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de las población y de la comercialización de los productos agrícolas.

Objetivos particulares

- Propender por el mantenimiento de la red vial secundaria.
- Optimizar la red terciaria actual.
- Aumentar los niveles de accesibilidad a los predios en la zona rural.
- Optimizar la red caminos y senderos peatonales.

Estrategias para lograrlos

- ✓ Gestionar el mejoramiento y mantenimiento permanente de la red vial secundaria localizada dentro del territorio municipal.
- ✓ Mantener y mejorar la red vial terciaria existente dentro del Municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de nuevas vías de carácter rural.
- ✓ Mantener y mejorar la red de caminos peatonales.
- ✓ Mantener y mejorar los puentes-hamacas y puentes peatonales.
- ✓ Gestionar recursos para construir nuevos puentes-hamacas o puentes peatonales.

- Ⓟ *Programa de Vías Urbanas*, busca mejorar las condiciones de habitabilidad del suelo urbano y desarrollar al máximo los suelos localizados dentro de su perímetro sanitario actual y futuro.

Objetivos particulares

- Optimizar la red de vías urbanas y suburbanas actual.
- Aumentar la oferta de suelo urbano edificable, adecuando los suelos de expansión de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Mantener y mejorar la red de vías urbanas.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de nuevas vías urbanas.

El Sistema Estructurante de Espacio Público y Equipamiento Colectivo, se mejorará mediante la implementación de los siguientes Programas: Programa de *Mejoramiento del Sistema Educativo*, Programa de *mejoramiento del Sistema de Salud*, Programa de *Espacio Público*, y Programa para el *Fomento de la Cultura, el Deporte y la Recreación*. Los objetivos particulares y sus respectivas estrategias se definen dentro de cada uno de ellos.

Ⓟ *Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo*, busca mejorar el talento humano, para alcanzar mejores condiciones de vida para el futuro, mediante la adecuación del sistema educativo y de la infraestructura existente a los nuevos requerimientos tecnológicos, socio-económicos y ambientales específicos del Municipio dentro del contexto regional y nacional.

Objetivos particulares

- Mejorar los niveles de eficiencia y calidad del sistema educativo

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Continuar y fortalecer el proceso de reorganización institucional con el fin de lograr una distribución más equitativa de los recursos físicos y humanos, y una mayor utilización de la capacidad física instalada.
- ✓ Elaborar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal -P.D.E.M.-, basado en el ajuste de los Proyectos Educativos Institucionales –P.E.I.- de todos establecimientos del Municipio, para lo cual se requerirá del diseño de modelos curriculares propios y pertinentes para educar a los niños y jóvenes de cada sector del municipio (urbano, suburbano y rural), de cara a la situación específica que cada uno debe vivir y afrontar en un futuro, con miras a propender por su permanencia dentro del Municipio, para que sean ellos mismos los que con los conocimientos adquiridos forjen desarrollos futuros en Bochalema.
- ✓ Capacitar a los docentes en las nuevas áreas a implementar, para que puedan enseñar las cátedras de informática, agropecuarias, educación ambiental, educación ciudadana, idiomas, atención y prevención de desastres, minería artesanal, etc.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- ✓ Mejorar los niveles de cobertura del sistema educativo, disminuyendo la cantidad de niños y jóvenes que no asisten actualmente a las instituciones educativas.
- ✓ Capacitar permanentemente el recurso docente del Municipio para mantenerlo actualizado con los últimos avances en cada una de sus áreas de especialidad.
- ✓ Realizar convenios con las instituciones de educación superior de la región y organizaciones no gubernamentales para que ofrezcan asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones educativas especialmente a las localizadas en los Centros Funcionales Principales.
- ✓ Gestionar la adecuación, mejoramiento y ampliación de los establecimientos educativos, implementando dentro de ellos aulas con nuevas técnicas.
- ✓ Gestionar ante entidades de índole departamental, nacional e internacional y particulares, subsidios a la demanda educativa.
- ✓ Implementar Sistemas de Aprendizaje Tutorial –SAT- u otros modelos alternativos de educación básica secundaria y media básica a distancia, para la población que habita la zona rural dispersa, a la cual, le queda muy difícil desplazarse diariamente
- ✓ Fortalecer el programa de educación para adultos en la Institución Educativa Colegio “Andrés Bello” de la Cabecera Municipal
- ✓ Implementar un programa de educación para adultos en la Institución Educativa Colegio “Marcos García Carrillo” del Centro Poblado La Donjuana.
- ✓ Implementar campañas de formación a los padres de familia de la zona rural para que vean la educación de sus hijos como una inversión para el futuro y no como un gasto o como la pérdida de una mano de obra.

- Ⓟ *Programa de Mejoramiento del Sistema de Salud*, busca elevar el nivel de calidad de vida de la población brindando el derecho a una oferta de salud accesible.

Objetivos particulares

- Mejorar la cobertura del servicio de salud.
- Mejorar la calidad en la prestación de este servicio.
- Mejorar las condiciones básicas de salud de la comunidad.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Promover afiliaciones de la población que pueda acceder al Régimen Contributivo.
- ✓ Gestionar la consecución de médicos permanentes para el Centro Poblado La Donjuana y la Cabecera Municipal.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de las condiciones de infraestructura, sistemas de comunicaciones y dotación de equipos y elementos en las instalaciones de salud existentes dentro del municipio.
- ✓ Implementar sistemas de seguimiento y control de las ARS, para detectar situaciones anómalas en la prestación del servicio y la carnetización.
- ✓ Fortalecer el PAB.
- ✓ Fortalecer el Proyecto de Escuela Saludable.
- ✓ Fortalecer el Asilo “San Martín de Porras”.

Los siguientes programas para mejorar el Sistema Estructurante de Espacio Público y Equipamiento Colectivo, son el *Programa de Espacio Público* y el *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*.

Ambos programas, están directamente vinculados con el *Programa de Desarrollo Turístico*, que se define más adelante dentro del *2º Eje Estratégico – Competitividad Económica-*, mediante el cual se busca fomentar la creación de una importante y eficiente industria que aproveche el atractivo ambiental del municipio sin deteriorarlo y vincule en sus espacios el espacio público de recreación pasiva, la infraestructura deportiva y cultural, el patrimonio natural y cultural y el sector agropecuario, para promocionar el municipio y venderlo como sitio ideal para la práctica de la recreación pasiva y activa.

Los objetivos particulares de estos dos programas y las estrategias para alcanzarlos son las siguientes:

- Ⓟ *Programa de Espacio Público*, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cabecera Municipal y del centro Poblado La Donjuana, mediante la creación de una red de espacios públicos que se integre con la malla vial urbana y con los Sistemas Estructurantes Naturales del Territorio, incorporándole a la estructura territorial urbana y general valores paisajísticos.

Objetivos particulares

- Mantener y mejorar los espacios públicos existentes en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.
- Aumentar la relación espacio público de recreación pasiva hasta por lo menos 15 m2 por habitante, de acuerdo a lo determinado en el Decreto No.1504 de 1998.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Gestionar recursos para embellecer los parques existentes en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

- ✓ Gestionar recursos para construir nuevos espacios públicos dentro de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana, hasta alcanzar por lo menos la relación de 15 m² de espacio público por habitante.

Ⓟ *Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación*, busca elevar el nivel de calidad de vida, al incluir dentro del territorio espacios culturales, recreativos y deportivos, integrados a una red de espacios públicos, accesibles y disfrutables por la población y los visitantes, articulados con el patrimonio cultural, natural y los componentes que estructuran el sistema ambiental; brindando de esta forma, a toda la comunidad oportunidades de socialización y convivencia, encaminadas a recuperar los valores histórico-culturales y a fomentar la creación de valores individuales y colectivos que permitan el pleno desarrollo de las potencialidades de los habitantes y contribuyan a la cohesión social.

Objetivos particulares

- Fomentar en los niños, jóvenes y adultos, la práctica de las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Mantener y adecuar permanentemente los espacios deportivos y culturales existentes.
- ✓ Gestionar recursos para construir nuevos espacios deportivos, que permitan el desarrollo de otras disciplinas.
- ✓ Recuperar para los habitantes y visitantes del municipio, aquellos lugares que se han constituido como símbolo, por su historia, su arquitectura o su valor ambiental.
- ✓ Gestionar recursos para construir espacios dedicados a las actividades culturales.
- ✓ Fortalecer el Ente Deportivo municipal y capacitar a los dirigentes deportivos, aprovechando los docentes municipales capacitados en esta rama.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

- ✓ Fomentar la creación y mantenimiento de escuelas populares de formación deportiva, culturales y artísticas que contribuyan al reconocimiento y formación de valores.
- ✓ Promover festivales escolares y eventos locales, además de fomentar la participación de las escuelas en eventos de índole municipal, departamental y nacional, que impulsen las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.
- ✓ Desarrollar programas que propendan por la recuperación del patrimonio histórico-cultural intangible -tradiciones, creencias religiosas, folklore-
- ✓ Desarrollar programas que garanticen la creación y fomento de hábitos de lectura.

Finalmente, dentro de esta estrategia se incluyen las actuaciones encaminadas a disminuir o mitigar los posibles riesgos a los que está expuesta la población que habita algunos sectores del municipio y se incluyen dentro del *Programa de Prevención y Atención de Desastres*, cuyos objetivos particulares y estrategias para alcanzarlos son las siguientes:

Ⓟ *Programa de Prevención y Atención de Desastres*: pretende reducir los riesgos de deterioro ecológico y la ocurrencia de desastres naturales.

Objetivos particulares

- Definir de manera más específica las áreas más vulnerables del Municipio.
- Preparar a la comunidad para pueda prever un desastre y sea capaz de atenderlo de manera adecuada en el eventual caso de presentarse.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Realizar estudios para determinar de manera más específica las áreas con susceptibilidad a la amenaza o riesgo geológico, para poder delimitar al máximo las áreas afectadas, con el objeto de definir posteriormente mediante Decreto emitido por el Alcalde Municipal, actuaciones futuras, ya sea para mitigar su impacto o si no se puede, evacuar la zona y reubicar a los que la habitan.
- ✓ Fortalecer el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Elaborar los Planes Locales de Emergencia y Contingencia para la Cabecera Municipal y el Centro Poblado de la Donjuana, y conformar grupos de apoyo para la implementación de los Planes Locales de Emergencia y Contingencia.
- ✓ Capacitar a la comunidad en el proceso de Prevención y Atención de Desastres, mediante talleres que proporcionen a la población a través de educación y adiestramiento permanente la formación para prevenir y atender desastres naturales.

5.3 OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.

3º Eje Estratégico

- INCREMENTO DE LA HABITABILIDAD

✓ *Plan de Vivienda*

Ⓟ Programa de Vivienda Nueva

- **Objetivo:** Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en la Cabecera Municipal.

Proyecto U12: Programa de Vivienda de Interés Social “El Chorrerón”.

Proyecto U25: Programa de Vivienda de Interés Social “La Aguablanca”.

Ⓟ Programa de Mejoramiento de Vivienda

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la Cabecera Municipal.

Proyecto U24: Programa de Mejoramiento de Vivienda Cabecera Municipal

✓ *Plan de Servicios Públicos*

Ⓟ Programa de Agua Potable

- **Objetivo:** Garantizar el suministro continuo de agua en la Cabecera Municipal.

Proyecto U07: Ampliación y optimización acueducto Cabecera Municipal

- **Objetivo:** Suministrar agua de óptima calidad en la Cabecera Municipal.

Proyecto U01: Ampliación y Optimización Planta de Tratamiento de agua potable Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Administrar el servicio de agua potable de manera eficaz y eficiente

Proyecto G21: Fortalecimiento Unidad de Servicios Públicos

Proyecto U09: Estudio tarifario para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de la Cabecera Municipal.

Proyecto U10: Implementación de Sistemas de micro medición del agua potable en la Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Concientizar a la comunidad para que emplee de manera adecuada este recurso natural renovable.

Proyecto G25: Campaña educativa “Cultura del Agua”.

Ⓟ Programa de Saneamiento Básico

- **Objetivo:** disminuir la contaminación de las corrientes de agua donde se descargan las aguas servidas recolectadas en la Cabecera Municipal.

Proyecto U02: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Alcanzar coberturas del 100% en el sistema de recolección de aguas servidas de la Cabecera Municipal.

Proyecto U08: Ampliación y optimización Alcantarillado Cabecera Municipal

Ⓟ Programa de Manejo de Residuos Sólidos

- **Objetivo:** Garantizar la recolección y disposición final de los desechos sólidos de la Cabecera Municipal.

Proyecto G22: Sistema de recolección de los residuos sólidos de la Cabecera Municipal.

Proyecto G04: Planta de Procesamiento de Residuos Sólidos.

- **Objetivo:** Educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Proyecto G23: Campaña educativa para la clasificación y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

Ⓟ Programa de Electrificación y Alumbrado Público

- **Objetivo:** Garantizar coberturas con calidad en el servicio de alumbrado público, en las áreas más pobladas del territorio.

Proyecto U17: Repotenciación alumbrado público Cabecera Municipal.

Proyecto U20: Ampliación alumbrado público Cabecera Municipal.

Ⓟ Programa de Telefonía

- **Objetivo:** Mejorar la prestación de este servicio en la Cabecera Municipal.

Proyecto U30: Ampliación y optimización de la red telefónica de la Cabecera Municipal.

✓ ***Plan Vial***

Ⓟ **Programa de Vías Urbanas**

- **Objetivo:** Optimizar la red de vías urbanas actual.

Proyecto U06: Mejoramiento de vías Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Aumentar la oferta de suelo urbano edificable, adecuando los suelos de expansión de la Cabecera Municipal.

Proyecto U18: Construcción de vías urbanas

✓ **Actuaciones sobre el Sistema de Espacio Público y Equipamiento Colectivo.**

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo**

- **Objetivo:** Mejorar los niveles de eficiencia y calidad del sistema educativo.

Proyecto G07: **Elaboración del Plan de Desarrollo Educativo Municipal.**

Proyecto G26: **Actualización, innovación tecnológica y desarrollo integral de los educadores.**

Proyecto G34: **Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Educativa Colegio "Andrés Bello", Cabecera Municipal.**

Proyecto G56: **Convenio de Asistencia Técnica para el mejoramiento de la Calidad Educativa.**

- **Objetivo:** mejorar los niveles de cobertura del sistema educativo, disminuyendo la cantidad de niños y jóvenes que no asisten actualmente a las instituciones educativas.

Proyecto U22: Fortalecimiento de la Educación para adultos Institución Educativa Colegio "Andrés Bello"

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema de Salud**

- **Objetivo:** Mejorar la cobertura del servicio de salud.

Proyecto G55: Campaña de promoción para la afiliación al Régimen Contributivo en salud.

- **Objetivo:** Mejorar la calidad en la prestación de este servicio.

Proyecto G27: Convenio Servicio Médico Permanente Cabecera Municipal y Centro Poblado La Donjuana

Proyecto G16: Ampliación, remodelación y dotación Centro de Salud Cabecera Municipal.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones básicas de salud de la comunidad.

Proyecto G28: Fortalecimiento Programa de Atención Básica en Salud –P.A.B-.

Proyecto G54: Fortalecimiento del Proyecto de Escuela Saludable.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.

Proyecto U16: Fortalecimiento Asilo "San Martín de Porras"

Ⓟ Programa de Espacio Público

- **Objetivo:** Mantener y mejorar los espacios públicos existentes en la Cabecera Municipal.

Proyecto G32: Mejoramiento y Embellecimiento Parque Principal

Proyecto U14: Mejoramiento y embellecimiento Parque de las Madres.

Proyecto U21: Mejoramiento y embellecimiento Parque Barrio Cristo Rey.

- **Objetivo:** Aumentar la relación espacio público de recreación pasiva hasta por lo menos 15 m² por habitante, de acuerdo a lo determinado en el Decreto No.1504 de 1.998.

Proyecto U19: Construcción y Embellecimiento Parque "Divino Niño"

Proyecto G42: Construcción Parque-malecón "La Chiracoca".

Proyecto G49: Construcción Parque-malecón "La Aguablanca".

Proyecto G65: Construcción Parque del Agua.

Ⓟ **Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación**

- **Objetivo:** Fomentar en los niños, jóvenes y adultos, la práctica de las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.

Proyecto G10: Actualización y ampliación Casa de la Cultura-Biblioteca Virtual Municipal.

Proyecto U11: Terminación y mantenimiento Polideportivo Ciro A. Colmenares.

Proyecto U13: Mantenimiento instalaciones deportivas Cabecera Municipal.

Proyecto U15: Mejoramiento Instalaciones Deportivas Institución Educativa Colegio "Andrés Bello".

Proyecto U23: Promoción para la protección y recuperación de las viviendas del Centro Antiguo Cabecera Municipal.

Proyecto U29: Estudio Iglesia Sagrado Corazón de Jesús y Capilla Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Proyecto G30: Fomento a la formación deportiva, cultural y artística.

Proyecto G31: Desarrollo de eventos deportivos, culturales y artísticos.

Ⓟ **Programa de Prevención y Atención de Desastres**

- **Objetivo:** Definir de manera más específica las áreas más vulnerables de la Cabecera municipal.

Proyecto U05: Estudio Geotécnico Zonas Alto Riesgo Cabecera Municipal

- **Objetivo:** preparar a la comunidad para puedan prever un desastre y sea capaz de atenderlo de manera adecuada en el eventual caso de presentarse.

Proyecto U04: Elaboración del Plan Local de Emergencia y Contingencia para la Cabecera Municipal.

5.1. OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO.

COMPONENTE RURAL

5.1.1. 1º Eje Estratégico - INCREMENTO DE LA HABITABILIDAD

✓ *Plan de Vivienda*

Ⓟ Programa de Vivienda Nueva

- **Objetivo:** Cubrir el déficit de vivienda de la población más vulnerable que habita en el suelo rural y el suelo suburbano.

Proyecto S16: Programa de Vivienda "Las Villas", Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto R07: Programa de vivienda rural "Las Palmas".

Ⓟ Programa de Mejoramiento de Vivienda

- **Objetivo:** mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de localizadas en el suelo rural y suburbano.

Proyecto R16: Programa de mejoramiento de vivienda rural.

Proyecto S21: Programa de Mejoramiento de vivienda Centro Poblado La Donjuana.

✓ *Plan de Servicios Públicos*

Ⓟ Programa de Agua Potable

- **Objetivo:** garantizar el suministro continuo de agua en todos los sectores.

Proyecto S02: Plan Maestro de Acueducto Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto R08: Construcción Acueducto rural "Las Palmas" -vereda Porvenir parte baja-.

Proyecto R09: Construcción acueducto vereda La Selva.

Proyecto R10: Construcción acueducto vereda Buenavista parte baja.

Proyecto R34: Mantenimiento acueductos rurales.

Proyecto R37: Ampliación acueducto Los Laureles No.2 -Veredas Zarcuta, Porvenir y Peñaviva-.

Proyecto R38: Optimización acueducto Cantarranas -veredas Terebinto, Portachuelo, Ramaditas y el Salto-.

Proyecto R40: Construcción acueducto vereda Naranjales.

Proyecto R49: Construcción acueducto vereda Cachirí.

- **Objetivo:** Suministrar agua de óptima calidad para el consumo humano dentro del Centro Poblado.

Proyecto S01: Planta de tratamiento agua potable Centro Poblado La Donjuana

- **Objetivo:** Administrar el servicio de agua potable de manera eficaz y eficiente en el Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G21: Fortalecimiento Unidad de Servicios Públicos Municipal.

Proyecto S11: Estudio tarifario para la prestación de los servicios de

acueducto, alcantarillado y aseo del Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S12: Implementación de Sistemas de micro medición del Centro Poblado La Donjuana.

- **Objetivo:** Concientizar a la comunidad para que emplee de manera adecuada este recurso natural renovable.

Proyecto G25: Campaña educativa “Cultura del Agua”.

Ⓟ Programa de Saneamiento Básico

- **Objetivo:** alcanzar coberturas del 100% en los sistemas de recolección de las aguas servidas del Centro Poblado La Donjuana, para disminuir los factores de riesgo de enfermedades infecto-contagiosas.

Proyecto S03: Plan Maestro Alcantarillado.

- **Objetivo:** Disminuir la contaminación de las corrientes de agua donde se descargan las aguas servidas recolectadas en el Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S04: Planta de tratamiento aguas residuales Centro Poblado La Donjuana.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas de la zona rural.

Proyecto R52: Unidades sanitarias con pozos sépticos.

Ⓟ Programa de Manejo de Residuos Sólidos

- **Objetivo:** Garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos.

Proyecto G22: Sistema de recolección de los residuos sólidos del Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G24: Clausura Relleno Sanitario.

- **Objetivo:** Educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Proyecto G23: Campaña educativa para la clasificación y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

- **Objetivo:** Aprovechar al máximo los residuos sólidos y disminuir los niveles de contaminación por la disposición de los mismos a campo abierto.

Proyecto R50: Fomento a la implementación de Biodigestores.

Proyecto R51: Fomento a la implementación y mantenimiento de lombrizarios.

Ⓟ **Programa de Electrificación y Alumbrado Público**

- **Objetivo:** Garantizar coberturas con calidad en el servicio de energía eléctrica en todos los sectores del territorio rural.

Proyecto R06: Electrificación vereda Aguablanca.

Proyecto R17: Electrificación "Las Palmas" -vereda Porvenir parte baja-.

Proyecto R18: Electrificación Veredas Limoncito, San Antonio de la Torre y Nebraska parte alta.

Proyecto R43: Ampliación cobertura eléctrica zona rural.

- **Objetivo:** Garantizar coberturas con calidad en el servicio de alumbrado público, en las áreas más pobladas del territorio.

Proyecto S09: Repotenciación alumbrado público Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S10: Ampliación alumbrado público Centro Poblado La Donjuana.

Ⓟ **Programa de Telefonía**

- **Objetivo:** Garantizar el servicio de telefonía comunitaria e Internet en sectores estratégicos del área rural.

Proyecto G33: Instalación de teléfonos comunitarios e Internet por Sub-zona Funcional.

Proyecto R44: Teléfonos comunitarios por vereda.

- **Objetivo:** Mejorar la prestación de este servicio en el Centro Poblado El Diamante.

Proyecto S23: Ampliación y optimización de la red telefónica del Centro Poblado.

✓ **Plan Vial**

Ⓟ **Programa de Vías Rurales**

- **Objetivo:** Propender por el mantenimiento de la red vial secundaria
Proyectos G17: Mejoramiento ramal de acceso a Bochalema.
- **Objetivo:** Optimizar la red terciaria actual.
Proyecto R32: Mantenimiento y mejoramiento de vías carretables.
Proyecto G12: Terminación carretable Tesca - Monterredondo - La Colonia.
Proyecto G51: Mantenimiento y reparación banco de maquinaria municipal.
- **Objetivo:** Aumentar los niveles de accesibilidad a los predios en la zona rural.
Proyectos: G11 Construcción carretable Sepulturas - San José de la Montaña.
- **Objetivo:** Optimizar la red caminos y senderos peatonales.
Proyecto R33: Mantenimiento y mejoramiento de caminos reales y senderos peatonales.
Proyecto R35: Mantenimiento, mejoramiento y construcción de puentes peatonales.

Ⓟ **Programa de Vías Suburbanas**

- **Objetivo:** Optimizar la red de vías suburbanas actual.

Proyectos S07: Mejoramiento vías suburbanas.

- **Objetivo:** Aumentar la oferta de suelo urbano edificable, adecuando los suelos de expansión del Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S08: Construcción de vías suburbanas.

✓ **Actuaciones sobre el Sistema de Espacio Público y Equipamiento Colectivo.**

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo**

- **Objetivo:** mejorar los niveles de eficiencia y calidad del sistema educativo.

Proyecto G35: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Institución Educativa Colegio "Marcos García Carrillo", Centro Poblado La Donjuana.

Proyectos G36: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Instalación Educativa Centro Funcional Rural "Portachuelo".

Proyectos G37: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Instalación Educativa Centro Funcional Rural "La Selva".

Proyectos G38: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Instalación Educativa Centro Funcional Rural San Antonio de la Torre.

Proyectos R31: Ampliación, remodelación, mantenimiento y dotación Escuelas Rurales Centros Funcionales Rurales Secundarios

- **Objetivo:** Mejorar los niveles de cobertura del sistema educativo, disminuyendo la cantidad de niños y jóvenes del área rural que no asisten actualmente a las instituciones educativas.

Proyecto R14: **Implementación de Sistemas de Aprendizaje Tutorial –SAT-.**

Proyecto S13: Implementación de la Educación para adultos en la Institución Educativa Colegio "Marcos García Carrillo".

Proyecto R15: **Campaña educativa "Escuela de Padres", sector rural.**

Ⓟ **Programa de Mejoramiento del Sistema de Salud**

- **Objetivo:** Mejorar la cobertura del servicio de salud.

Proyecto G55: Campaña de promoción para la afiliación al Régimen Contributivo en salud.

- **Objetivo:** Mejorar la calidad en la prestación de este servicio.

Proyecto G27: Convenio Servicio Médico Permanente Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G44: Ampliación, remodelación y dotación Puesto de Salud Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G47: Fortalecimiento Dispensario de Salud Centro Funcional Rural Portachuelo.

Proyecto G48: Fortalecimiento Dispensario de Salud Centro Funcional Rural La Selva.

Proyecto G68: Construcción Dispensario de Salud Centro Funcional Rural San Antonio de la Torre.

- **Objetivo:** Mejorar las condiciones básicas de salud de la comunidad.

Proyecto G28: Fortalecimiento Programa de Atención Básica en Salud -PAB-.

Proyecto G54: Fortalecimiento proyecto Escuela Saludable.

Ⓟ **Programa de Espacio Público**

- **Objetivo:** Mantener y mejorar los espacios públicos existentes en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S17: Mejoramiento y Embellecimiento Parque Infantil Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto G43: Mejoramiento y Embellecimiento Parque Principal Centro Poblado La Donjuana.

- **Objetivo:** Aumentar la relación espacio público de recreación pasiva hasta por lo menos 15 m² por habitante, de acuerdo a lo determinado en el Decreto No.1504 de 1998

Proyecto S15: Construcción y Embellecimiento Parque "El Bosque".

Proyecto G63: Construcción Parque "Las Villas", Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S24: Construcción Parque "La Esperanza".

Ⓟ **Programa para el fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación**

- **Objetivo:** Fomentar en los niños, jóvenes y adultos, la práctica de las actividades deportivas, recreativas, de educación física, culturales y artísticas.

Proyecto S14: Mantenimiento instalaciones deportivas Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S18: Construcción y Mejoramiento Polideportivo Barrio Santa Bárbara.

Proyecto S20: Mejoramiento Instalaciones Deportivas Institución Educativa Colegio "Marcos García Carrillo".

Proyecto R46: Construcción Polideportivo vereda el Talco.

Proyecto R47: Construcción Polideportivo vereda Orope.

Proyecto G30: Fomento a la formación deportiva, cultural y artística.

Proyecto G31: Desarrollo de eventos deportivos, culturales y artísticos.

Proyecto G62: Recuperación Antiguas Estaciones del Ferrocarril.

Ⓟ **Programa de Prevención y Atención de Desastres**

- **Objetivo:** Definir de manera más específica las áreas más vulnerables del territorio rural.

Proyecto R01: Estudio Geotécnico Zonas con Susceptibilidad Alta a la Amenaza Geológica.

Proyecto S06: Estudio Geotécnico Zonas Alto Riesgo Centro Poblado La Donjuana

- **Objetivo:** Preparar a la comunidad para puedan prever un desastre y sea capaz de atenderlo de manera adecuada en el eventual caso de presentarse.

Proyecto S05: Elaboración del Plan Local de Emergencia y Contingencia para el Centro Poblado La Donjuana

5.4 4º Eje Estratégico para el Desarrollo del Modelo de Organización del Territorio

-AUMENTAR LA GOBERNABILIDAD-

5.4.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo es mejorar la gestión pública, mediante la modernización organizacional y administrativa, y el fortalecimiento de las finanzas municipales, para lograr una administración más eficiente que incentive la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y le permita a los ciudadanos recuperar la confianza en las instituciones públicas.

5.4.2 POLÍTICAS

Las políticas son las siguientes:

- *El desarrollo institucional como un proceso de cambio de actitud en la administración pública y para fortalecer el recurso humano para asumir los retos que el proceso de descentralización viene dando hacia las entidades territoriales.*
- *Adopción de una política de ajuste institucional y financiero, que propenda por la racionalización del gasto, el mejoramiento del recaudo, la búsqueda de alternativas financieras y el fortalecimiento de la capacidad de gestión.*
- *Adopción de un proceso permanente de evaluación y revisión de los procesos y actividades llevados a cabo por la administración municipal.*

5.4.3 OBJETIVOS PARTICULARES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZARLOS

Dentro de este 4º Eje Estratégico se establecen las líneas de acción que deberá implementar el Municipio para garantizar las decisiones que se adopten en el E.O.T. y precisar los ajustes institucionales que se demandarán para su desarrollo.

Al igual que en los ejes estratégicos anteriores se definen una serie de objetivos particulares y las estrategias para alcanzarlos dentro de cada uno de los siguientes programas: **Programa de Modernización de la Gestión Administrativa, Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, Programa de Fortalecimiento Fiscal y Programa de Equipamiento Municipal y Colectivo.**

- Ⓟ **Programa de Modernización de la Gestión Administrativa**, busca mejorar la gestión municipal, mediante el aprovechamiento del recurso humano, la redefinición de funciones y el establecimiento de mecanismos de control que permitan la eficiencia la organización municipal.

Objetivos particulares

- Racionalizar la aplicación del recurso humano.
- Modernización de la gestión.

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Teniendo en cuenta conceptos y prácticas de gerencia moderna, se llevará a cabo un rediseño institucional dentro de la Administración, para aumentar la eficiencia y la gestión, mediante una recomposición de la planta hacia las labores misionales, incorporando dentro de estas labores las que se requieran para ejecutar el presente E.O.T.
- ✓ Desarrollar modelos de evaluación y calificación de la gestión pública.
- ✓ Implementar nuevas herramientas tecnológicas que agilicen la gestión y modernicen la prestación de servicio al público, capacitando al personal adscrito a la administración en su utilización y operación.

- ✓ Creación y puesta en marcha del Expediente Municipal e Implementación del **Sistema de Información Territorial Municipal –S.I.T.M.**
- ✓ Fortalecer el programa de gobierno en línea, a través de la culminación de la creación de la página WEB del municipio y de su actualización permanente, para que los ciudadanos puedan tener acceso en tiempo real a la información de la Administración.
- Ⓟ **Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana**, busca promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones comunales en los diversos procesos de la Administración, concientizando a la comunidad en su compromiso con lo público, incitándola para que participe activamente y capacitándola para que esté preparada para hacerlo.

Objetivos particulares

- Promover la formación de ciudadanos conscientes,

Estrategias para alcanzarlos

- ✓ Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación.
Comprometidos y responsables de su papel en el desarrollo colectivo.
- ✓ Socializar el presente Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal – E.O.T.-, en todos los sectores del territorio, a través de campañas orientadas a los diversos grupos poblacionales del municipio, (niños, jóvenes, adultos, docentes, grupos gremiales, líderes, etc.), hasta crear conciencia en la comunidad, sobre la importancia de mantenerlo vigente, complementándolo, proyectando sus alcances iniciales y reorientándolo cuando ello fuere necesario.
- ✓ Promover la participación de la ciudadanía y las organizaciones comunales, en la realización de presupuestos y en la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos; para que puedan participar activamente en la gestión pública y se conviertan en actores de la viabilización de los proyectos incluidos dentro del programa de ejecución del presente E.O.T.
- ✓ Impulsar y facilitar la integración y participación de veedurías comunitarias en todas las actividades de la administración.

- Ⓟ **Programa de Fortalecimiento Fiscal**, busca mejorar las finanzas municipales mediante una política gradual de reducción de gasto y el mejoramiento de los ingresos.

Objetivo particular

- Mejorar las finanzas municipales.

Estrategias para alcanzarlo

- ✓ Racionalizar la aplicación de los escasos recursos económicos municipales.
- ✓ Actualizar la Estratificación rural y urbana; y el Estatuto Tributario y de Rentas Municipal.
- ✓ Actualización Catastral, insumo fundamental para mejorar los procesos de planificación y mejorar la información para el recaudo y el fortalecimiento fiscal.
- ✓ Identificar nuevas rentas municipales.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la cancelación de los impuestos, implementando cobros persuasivos y campañas agresivas de recuperación de la cartera vencida de los diversos impuestos.
- ✓ Concentrar esfuerzos para gestionar la obtención de recursos adicionales a los del Municipio, oficiales y privados, nacionales e internacionales, para su inversión local.

- Ⓟ **Programa de Equipamiento Municipal y Colectivo**, busca mejorar los equipamientos administrativos existentes dentro del territorio municipal y construir los nuevos que se requieran para un adecuado funcionamiento colectivo.

Objetivo particular

- Mejorar los equipamientos administrativos existentes dentro del territorio municipal.
- Construir y mantener los nuevos equipamientos colectivos que se requieren dentro del territorio.

Estrategias para alcanzarlo

- ✓ Mantener, adecuar, optimizar y ampliar las sedes administrativas existentes en la Cabecera Municipal y El Centro Poblado La Donjuana.
- ✓ Construir y mantener los nuevos equipamientos colectivos que se requieran en la Cabecera Municipal y El Centro Poblado La Donjuana.

➤ **4º Eje Estratégico**
- GOBERNABILIDAD-

✓ **Mecanismos de Gestión**

Ⓟ **Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana**

- **Objetivo:** promover la formación de ciudadanos conscientes, comprometidos y responsables de su papel en el desarrollo colectivo.

Proyecto G01: Socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial -E.O.T-.

Proyecto G52: Campaña de capacitación a la comunidad en la elaboración de presupuestos, elaboración, gestión, seguimiento y ejecución de proyectos.

Ⓟ **Programa de Fortalecimiento Fiscal**

- **Objetivo:** Mejorar las finanzas municipales

Proyecto G20: Descentralización y Desarrollo Territorial -Estratificación y Actualización Catastral-.

Proyecto G53: Campaña de sensibilización a la comunidad sobre el pago oportuno de los impuestos.

Ⓟ **Programa de Equipamiento Municipal y Colectivo**

- **Objetivo:** Mantener, adecuar, optimizar y ampliar las sedes administrativas existentes en la Cabecera Municipal y El Centro Poblado La Donjuana.

Proyecto S19: Mantenimiento, mejoramiento y ampliación sedes administrativas.

- **Objetivo:** Construir y mantener los nuevos equipamientos colectivos que se requieren dentro del territorio.

Proyecto S22: Construcción Terminal Equino.

➤ **DERECHOS HUMANOS**

➤ **DERECHOS HUMANOS**

PROBLEMA

El creciente deterioro de las condiciones de vida de las familias y comunidades de la region contribuye a generar conflictos y violencia generalizada.

OBJETIVOS

Implementar una cultura de paz basada en el fortalecimiento del dialogo de paz, el respeto de los derechos humanos y una vida digna.

METAS

- Construir espacios de convivencia pacifica con comunidades civiles capacitads en resolucion de conflictos y protegidos frente al conflicto.
- Dinamizar procesos de cambio de modelos culturales educativos sociales y de practicas politicas que recuperen la identidad cultural y los valores constitutivos de integración familiar y social.
- Establecer una red de jóvenes que participen en el desarrollo politico y socioeconomico del territorio que incluyan un programa de resocializacion y reincorporacion a la vida civil para jóvenes y sus familias.
- Instalar un sistema de medios de comunicación (emisora) regional desde una perspectiva comunitaria y pedagogica dirigida a la paz.
- Fortalecer redes de bases y redes sociales.
- Desarrollar proyectos productivos y de seguridad alimentaria, foemnto a la economia solidaria y de comercializacion con un enfoque de cadenas ecológicamente sostenibles y articuladas al ordenamiento territorial.

RESULTADOS ESPERADOS

- Familias y comunidades promueven espacios participativos en los cuales se desarrollen habilidades para la recuperacion de valores de manejos de conflictos.
- Las familias y comunidades trabajen en la recuperacion de identidad cultural, social y politica.
- Familias y comunidades con capacidad de asocio para generar proyectos productivos.
- Comunidades con capacidad de liderazgo.

PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander
PERIODO 2004 - 2007

ACCIONES A REALIZAR

- Proyectos de seguridad alimentaria.
- Formación, valores y economía solidaria.
- Puesta en marcha del fondo rotatorio para proyectos productivos.
- Asistencia técnica para proyectos productivos.
- Formación en la formulación y evaluación de proyectos.

CAPITULO 6

PLAN DE INVERSIONES

- 6.2. Situación Actual
- 6.8 Proyección Financiera Año 2004 – 2007
- 6.9 Recursos Municipales, Departamentales, Nacionales
- 6.10 Matriz Cuatrianual de Inversiones
- 6.11 Plan de Acción
- 6.12 Metas
- 6.13 Indicadores

ANEXOS

- 1.- Relación Proyectos identificados en el E.O.T.

CAPITULO 6

PLAN DE INVERSIONES

La elaboración del Plan de Financiero debe partir del análisis de la situación financiera actual para identificar su evolución y las áreas críticas sobre las cuales se debe intervenir con el fin de potenciar la disponibilidad de recursos.

6.1 SITUACION ACTUAL FINANCIERA

El Municipio de Bochalema, cuenta con capacidad de pago que de los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito no supera el 40% del ahorro operacional, esto quiere decir que el ahorro operacional es el resultado de restar los ingresos corrientes, menos el gasto de funcionamiento, menos las transferencias pagadas por el municipio.

Entendiéndose por intereses de la deuda, los intereses pagados durante la vigencia, más los causados durante ésta.

En conclusión, el municipio de Bochalema al encontrarse dentro del indicador de intereses/ahorro operacional, menor al 40%, se ubica dentro del SEMAFORO VERDE.

Por lo tanto, su endeudamiento es totalmente autónomo requiriéndose únicamente la autorización del concejo municipal dentro de los parámetros e indicadores de la Ley 358 de 1997.

El municipio de Bochalema cuenta con las siguientes propiedades:

- Estar relacionado con la sostenibilidad de la deuda.
- Si se conocen las condiciones financieras se sabe el número de años para pagar la deuda (capacidad de endeudamiento) y el peso del servicio sobre los intereses.
- Controla la ingeniería financiera de concertación de amortizaciones en otras administraciones.
- Determina un mejor indicador estático de endeudamiento.
- Mide la capacidad de servir porcentualmente la totalidad de la deuda.
- Fluctúa con la tasa de interés del mercado.
- Desincentiva la concertación de amortizaciones periodo de gracia.
- Tiene capacidad de aproximada de crédito de \$ 500.000.000.

6.2 PROYECCION FINANCIERA AÑO 2004 – 2007

➤ ANALISIS DE LAS RENTAS DEL MUNICIPIO

Existe un desmejoramiento del comportamiento rentístico y fiscal del municipio por las siguientes razones:

- Impuesto predial unificado (Ley 44/99) arroja un total del 70% frente al acervo general de la parte impositiva.
- Impuesto Industria y Comercio (Ley 14/83) con un 20% frente al total de la parte impositiva.

PRODUCTO DE:

- Cultura de no pago de los impuestos.
- La no aplicación de los procedimientos establecidos en el estatuto tributario nacional entre ellos el procedimiento de jurisdicción coactiva por los altos costos políticos que ello implica, lo que hace que se acreciente la base de datos del debido cobrar de los impuestos precisados.

Lo anterior agrava el gasto de funcionamiento, la provision de los pasivos y la inversion con recursos propios como lo determina la Ley 617 del 2000.

➤ **COSTO PLAN DE DESARROLLO**

MUNICIPIO DE BOCHALEMA
PERIODO 2004 – 2007

[Haga Click para ver Cuadro](#)

➤ **PLAN DE INVERSIONES**

MUNICIPIO DE BOCHALEMA
PERIODO 2004 – 2007

[Haga Click para ver Cuadro](#)

➤ **INGRESOS**

MUNICIPIO DE BOCHALEMA
PERIODO 2004 – 2007

[Haga Click para ver Cuadro](#)

➤ **GASTOS**

MUNICIPIO DE BOCHALEMA
PERIODO 2004 - 2007

[Haga Click para ver Cuadro](#)

6.3 RECURSOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

➤ RECURSOS MUNICIPALES

Exclusivamente el municipio para inversión depende directamente de los recursos SGP + REGALIAS + RECURSOS PROPIOS equivalente para los cuatro (4) años de la administración por la suma de \$ 6.292.097.067.99, recursos muy escasos para los múltiples problemas de la comunidad.

Es necesario para poder cumplir con las metas propuestas de gestionar un crédito a lo largo de los cuatro (4) años del orden aproximado de \$ 400.000.000.00.

➤ RECURSOS GESTION + CREDITO

Se aspira a la consecución de \$ 3.117.000.000.00 equivalente al 33% del total de los costos de inversión de \$ 9.409.097.067.00 en recursos Nacionales y Departamentales al considerar que el plan se encuentra enmarcado en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Nacional y Departamental.

De los \$ 3.117.000.000.00, los \$ 400.000.000.00 es un crédito que se aspira a realizar por parte del municipio que equivale al 12.8% que será exclusivamente para inversión apuntando a los sectores más vulnerables.

Es decir que \$ 3.117.000.000.00 - \$ 400.000.000.00 es igual a \$ 2.717.000.000.00 que se deben gestionar a nivel Departamental y Nacional así:

Departamento:	Anuales \$ 300.000.000.00 * 4 años = \$ 1.200.000.000.00
Nación:	Anuales \$ 379.250.000.00 * 4 años = \$ 1.717.000.000.00

➤ **ENTIDADES PARA COFINANCIAR**

- DEPARTAMENTO
- CORPONOR
- COMITÉ DE CAFETEROS
- LABORATORIO DE PAZ
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
- MINISTERIO DE TRANSPORTE
- BANCO AGRARIO
- FINDETER
- DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
- MINISTERIO DE LA CULTURA Y EL TURISMO
- CAJAS DE COMPENSACION
- TODAS AQUELLAS ENTIDADES DE COMPETENCIA OFICIAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

6.4 MATRIZ CUATRIANUAL DE INVERSIONES

SECTOR

➤ EDUCACION

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ ALIMENTACION ESCOLAR

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ SALUD

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ CULTURA

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ RECREACION Y DEPORTE

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ OTROS SECTORES

[Haga Click para ver Cuadro](#)

6.5 PLAN DE ACCION POR ASOCIACION REGIONAL

➤ **METAS**

➤ **INDICADORES**

SECTOR

➤ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ VIAS

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ ELECTRIFICACION RURAL

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ SALUD

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ EDUCACION

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ AGROPECUARIO

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ SOCIAL

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ UNIDADES SANITARIAS

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ COCINAS SIN HUMO

[Haga Click para ver Cuadro](#)

SECTOR

➤ AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

[Haga Click para ver Cuadro](#)